

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DEFINICIÓN DE MECANISMOS MUNICIPALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL
MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ALMA VERONICA GUZMAN MOLINA
CARNET 20802-10

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DEFINICIÓN DE MECANISMOS MUNICIPALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL
MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA

EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

ALMA VERONICA GUZMAN MOLINA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2015

SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. LESVIA GRISELDA MARTINEZ LORENZANA DE LINARES

Sede/Campus: ESCUINTLA
Dictamen No. E.L/ 20/2015
Estudiante: Alma Verónica Guzmán Molina

Escuintla, 03 de Noviembre de 2015

Licenciada:
Ana Graciela Hernández Ixén
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

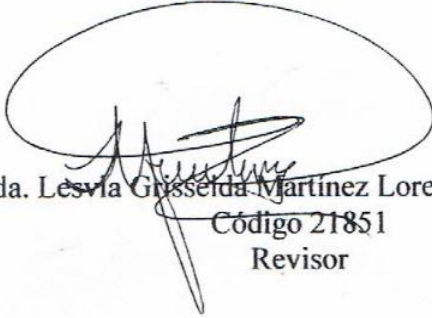
Licenciada Hernández:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento, que de conformidad con el nombramiento que se me hiciera para fungir como Revisor del Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, presentado por la estudiante; Alma Verónica Guzmán Molina. **Carnè** 20802-10, procedí a cumplir la función de revisar el informe titulado: "Definición de mecanismos municipales de la participación de las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los procesos de desarrollo comunitario". Fue necesario realizar correcciones de parte de la estudiante.

Fruto de esa revisión al informe ya corregido, me permito emitir; **DICTAMEN DE APROBADO** en consideración a las razones siguientes:

- a) El informe presentado por la Estudiante reúne los requerimientos solicitados por la Universidad.
- b) El impacto logrado con la ejecución del proyecto es de gran valor para la comunidad intervenida

Sin más que agregar me suscribo atentamente


Licda. Lesvia Glisserda Martínez Lorenzana de Linares
Código 21851
Revisor

Escuintla, 06 de junio 2015.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

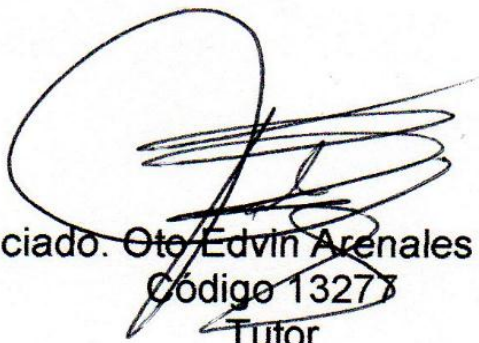
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Alma Verónica Guzmán Molina, carné No. 20802-10.** Desarrollada en la institución, **Municipalidad de La Gomera, Escuintla.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Ote Edvin Arenales Callejas.
Código 13273
Tutor



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

No. 04583-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ALMA VERONICA GUZMAN MOLINA, Carnet 20802-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04312-2015 de fecha 7 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DEFINICIÓN DE MECANISMOS MUNICIPALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

A Dios por darme la oportunidad de vivir y lograr éxitos que han marcado mi vida personal y profesional, a través de la misericordia, sabiduría, paciencia y esfuerzo para enfrentar los obstáculos que se presentaron durante mi preparación académica, a Él sea la honra y la gloria por todos mis logros.

A mis padres Cornelio Guzmán González y Rubila Molina quienes siempre han sido mi inspiración, por sus enseñanzas, su amor y apoyo incondicional para cumplir mis metas a lo largo de todos estos años.

A mis hermanos Oscar Humberto Sagastume, Marvin David Sagastume, Silvia Jeaneth Guzmán por darme la oportunidad de estudiar y cumplir el sueño más grande de mi vida. Y a mi cuñada Yosselin Moran porque es parte de mi familia y estuvo apoyándome de varias formas para realizar todo lo que me proponía.

A mi novio Vielman Méndez por ser mi apoyo durante los últimos tres años de estudio, quien pacientemente estuvo a mi lado animándome para culminar mi carrera, ahora es parte de mi mayor logro.

A mis docentes quienes compartieron sus conocimientos para convertirme en una profesional de éxito en la Universidad Rafael Landívar con sede en el departamento de Escuintla.

A la Licenciada Edna Vásquez por darme la oportunidad y asesoría para realizar el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada en la Municipalidad de La Gomera, Escuintla.

A mis amigas Diana Macal, Lucrecia Sosa, Karina Guzmán, Sandra Montes y en especial a Dora Haydeé Orellana Argueta quien durante el transcurrir de los años se convirtió en parte de mi familia por su apoyo, cariño, sinceridad y hermandad.

A todas mis compañeras que conocí en el inicio y al final de mi carrera, les deseo éxitos en todo lo que se propongan realizar.

Dedicatoria:

A Dios

Por ser el creador de los cielos y la tierra, alabado su nombre porque siempre ha estado en cada momento de mi vida.

A mi padre y madre

Por sus enseñanzas que me han guiado a lo largo de mi vida, serán mi inspiración en todo momento, con todo amor su hija.

A mis hermanos y hermana

Por amarme y estar siempre presente en todas las metas de mi vida, la distancia nunca nos separará.

A mis sobrinas

Por ser de bendición para mi familia, con su presencia han cambiado nuestras tristezas en alegría las amo a cada una.

A mi novio

Por ser parte ahora del mayor logro de mi vida, con amor, paciencia y confianza

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I: Marco Organizacional	4
Antecedentes.....	4
Naturaleza.....	6
Ubicación.....	6
Tamaño y cobertura.....	6
Áreas de intervención con proyección social.....	7
Estructura Administrativa.....	13
Pensamiento estratégico.....	21
Área de proyección seleccionada	22
Capítulo II: Análisis Situacional	24
Descripción de la problemática.....	24
Problemas generales del área de proyección.....	28
Priorización del problema.....	31
Árbol de Problemas.....	33
Explicación del árbol de problemas.....	35
Red de actores vinculados al área de proyección	37

Demandas.....	42
Análisis de la brecha	44
Selección del problema de intervención.....	45
Capítulo III: Análisis Estratégico.....	46
Análisis F.O.D.A.....	47
Vinculación estratégica del FODA (MINIMAX).....	49
Explicación de las vinculaciones.....	53
Identificación de proyectos por línea de acción.....	59
Selección del proyecto de intervención	71
Modelo lógico del proyecto.....	72
Matriz lógica del proyecto.....	73
Capítulo IV: Diseño del Proyecto	75
Ficha técnica del proyecto.....	75
Descripción del proyecto.....	78
Plan operativo del proyecto.....	87
Cronograma del proyecto.....	91
Presupuesto del proyecto.....	95
Plan de monitoreo del proyecto.....	97
Plan de evaluación del proyecto.....	103

Capítulo V: Presentación de resultados	111
Fase I.....	111
Fase II.....	118
Fase III.....	123
Fase IV.....	127
Fase V.....	130
Fase VI.....	132
Capítulo VI: Análisis de resultados.....	134
Conclusiones.....	141
Recomendaciones.....	144
Plan de Sostenibilidad del proyecto.....	147
Mapa conceptual.....	150
Marco Teórico.....	151
Referencias Bibliográficas.....	162
Anexos.....	165
Anexo 1: Tabla de priorización por frecuencias	
Anexo 2: Matriz de análisis de actores vinculados al área de proyección	
Anexo 3: Técnica proyecto de intervención (PROIN)	
Anexo 4: Matriz del marco lógico	
Anexo 5: Informe sobre los espacios de participación de las mujeres	

Anexo 6: Informe sobre mecanismos municipales de participación

Anexo 7: Informe de ideas para proyecto por cada comunidad

Anexo 8: Fotografías del proceso

Anexo 9: Taller de Identificación de los espacios de participación

Anexo 10: Taller de Liderazgo Femenino

Resumen Ejecutivo

La ejecución del proyecto "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario" se realizó con el objetivo de promover la participación a 35 mujeres líderes de siete comunidades en el área urbana y rural.

Se reconoce que las mujeres ejercen un papel importante en la sociedad, pero también existen limitantes que impiden su participación en el ámbito social, cultural, político y económico impidiendo desarrollar sus capacidades como gestoras del desarrollo en cada una de sus comunidades.

Se realizaron talleres participativos para identificar los espacios de participación de las mujeres, se definieron mecanismos y se identificaron opciones de proyectos de desarrollo comunitario con el apoyo técnico de capacitadores internos y externos del municipio.

A través de las actividades realizadas se logró involucrar a la población en los procesos de desarrollo comunitario, para cumplir con su responsabilidad ciudadana; las participantes se interesaron por conocer más sobre sus derechos, el liderazgo y el autoestima temas que fortalecieron sus capacidades.

Las participantes compartieron sus experiencias que han adquirido durante su participación en la red de mujeres o grupos de trabajo, al inicio ellas no se encontraron motivadas a participar por el abuso de poder que existe en sus comunidades; al ser parte del proyecto de intervención sus pensamientos se transformaron positivamente a participar y ser parte del cambio, enfrentando cualquier limitando que pueda existir.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar prepara académicamente a las estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo para insertarse en el área urbana y rural del país con el objeto de intervenir en la problemática que afecta el bienestar social de los ciudadanos.

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) es un proceso formal el cual la estudiante aplica los conocimientos adquiridos en la preparación académica durante cinco años, por medio de talleres y otros cursos que complementan los conocimientos, relacionando cada contenido para unificarlos y así emplearlos durante este proceso.

A través del proceso se realizó la inducción en la Municipalidad de La Gomera, Escuintla como centro de práctica, para recolectar la información necesaria y así iniciar la construcción del informe de PPS; se divide en nueve capítulos, mismos que se detallan a continuación.

Capítulo I Marco organizacional: Contiene los antecedentes, naturaleza, cobertura, áreas de intervención, estructura administrativa y sus funciones, pensamiento estratégico que describe la misión, visión, valores y objetivos estratégicos; y la selección del área de proyección, en este último punto se identifica el área de intervención con enfoque de desarrollo comunitario o gestión de riesgo.

Capítulo II Análisis situacional: Se aplica en el área de proyección seleccionada para analizar la problemática existente, se describe a través de construir una fotografía con la información obtenida a cerca de la organización comunitaria siendo el área de intervención; se inicio con la revisión de documentos, enlistando 15 problemas que se identificaron; para realizar la priorización del problema por frecuencias, se construye el árbol de problemas que muestra las causas y efectos del problema seleccionado es: "Débiles Capacidades de Gestión de los Integrantes de COCODES y Red de Mujeres, limita el Desarrollo Comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla".

Se realiza el análisis de actores positivos y negativos por medio de la matriz, las demandas poblacionales e institucionales, análisis de brechas y la selección del

problema de intervención "El Poco Involucramiento de la Población en los Procesos de Desarrollo Comunitario"

Capítulo III Análisis estratégico: Es una forma de reflexión que penetra en la complejidad del problema seleccionado, este permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección utilizando el análisis F.O.D.A., MINI MAX, explicación de vinculación, líneas de acción estratégicas, proyectos por líneas de acción, selección del proyecto de intervención, se realiza utilizando la técnica PROIN (selección del proyecto de intervención) en base a cinco criterios, al cumplir con los criterios se selecciono como proyecto de intervención "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario"

En base al proyecto de intervención se realiza el modelo lógico del proyecto que consiste en describir la apuesta técnica, política, utópica y la matriz lógica del proyecto de intervención.

Capítulo IV Diseño del proyecto de intervención en la PPS: Se realizó utilizando el marco lógico del proyecto de intervención, la ficha técnica que contiene de forma sintetizada la información. Se describe el proyecto detalladamente y con claridad, respondiendo las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que se quiere realizar?, ¿Cuál será el resultado?; el plan de evaluación para verificar si se lograron los objetivos, resultados y el cumplimiento de las actividades.

Capítulo V Presentación de resultados por fase: Se presentan los resultados obtenidos en cada una de las fases que se ejecutaron, durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, se detallan las acciones planificadas, limitantes que existieron y como se solucionaron.

Capítulo VI Análisis de resultados: Se realizó el análisis a través de la interpretación y discusión de los resultados por el impacto o transformación; tomando en cuenta las acciones, hechos y logros. En este capítulo se confirma si se cumplió el objetivo específico a través de las tres ideas que se identificaron para el análisis.

Las **conclusiones** se redactan en forma breve, precisa y clara destacando las ideas importantes que surgieron en la interpretación de los resultados. Las **recomendaciones** tienen relación con las conclusiones porque se basan en las acciones que se deben de implementar de acuerdo al análisis de resultados.

El **plan de sostenibilidad** se realiza para hacer operativas las acciones que fueron identificadas en las recomendaciones con el objetivo de Fortalecer las capacidades de las Mujeres a través de la participación, involucrándolas en el proceso de desarrollo comunitario.

El mapa conceptual es una técnica para la representación gráfica del conocimiento; permite redactar con claridad el marco teórico por los conceptos de la PPS.

CAPÍTULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

Muestra la información primordial de la Municipalidad del Municipio de La Gomera, Escuintla; para conocer sus antecedentes, naturaleza, jerarquía, áreas de intervención en donde ejerce su poder municipal. Determina su equipo de trabajo, asignando responsabilidades, funciones y obligaciones que deben realizar para lograr su misión y visión con el pueblo gomerano.

1.1. Antecedentes

El Municipio de La Gomera se fundó en 1611, año en que vino a hacerse cargo del puesto de Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala don Antonio Peraza Ayala y Rojas. El nuevo Presidente no era letrado por lo cual no tenía intervención en materia de justicia y uno de sus primeros actos fue poner en ejecución varias cédulas que prohibían el avecindamiento de españoles y personas de color en los pueblos de indígenas.

Como se habían reunido muchos españoles en el pueblo de Zapotitlán, cabecera de la provincia de Suchitepéquez, el Presidente decidió removerlos de allá y formar con ellos una nueva población a la que se le dio el nombre de Villa de La Gomera, que subsiste hasta hoy en el departamento de Escuintla. La Villa fue erigida por el rey, en título de Castilla, a favor del que fundó Don Antonio Peraza Ayala y Rojas a quien se otorgó desde entonces el título de Conde de La Gomera. (Fuente: Carlos Alfredo Rodríguez. Monografía del Municipio de La Gomera. Página 6 y 7. Biblioteca Municipal.)

Según archivo municipal en el año 1740, se menciona la cabecera, como pueblo de la Villa de La Gomera, la cual se encontraba habitada por unos doscientos cincuenta mulatos de ambos sexos, diversas edades, seis mestizos y dos españoles. En 1770, el Arzobispo don Pedro Cortés Larraz, realizó visitas pastorales a su diócesis y mencionaba la villa de La Gomera como un pueblo de inmensos árboles y muchos parajes despoblándose. Contaba con 49 familias o 276 personas, de ellas la cuarta parte era indígena. Las cosechas de este territorio eran ajonjolí, plátano, banano, yuca,

tomate, sandía, papaya, maíces, caña de azúcar, sal, ganado bovino y lechero, su idioma oficial es el castellano.

La Gomera se adscribió para tal fin al circuito de Escuintla. El 16 de junio de 1915, para un mejor servicio público, se establecieron en este departamento varias comunidades con carácter de municipalidades entre las cuales están: La Gomera, Siquinalá y Masagua. Luego por Acuerdo Gubernativo del 27 de julio de 1913, la Municipalidad de Texcuaco fue suprimida y se anexó como aldea al municipio de La Gomera.

Por Acuerdo Gubernativo del 11 de junio de 1934, la cabecera municipal fue trasladada a su ubicación actual, que se conocía como el bebedero, debido a que un incendio consumió el antiguo poblado. En junio de 1934, se estableció la Municipalidad en el municipio desde ese entonces el Alcalde Municipal es electo por el pueblo y la función era de registro civil.

En 1957 inician las elecciones electorales obteniendo el cargo de Alcalde Municipal el señor, Domingo Tambito en el periodo que gobernó el señor Pedro Elías Hernández que fue 1966-1968 dejó una obra arquitectónica que es la que ocupa las instalaciones del Palacio Municipal . (Rodríguez. 1985:6-7)

Desde su inicio, la Municipalidad de La Gomera, Escuintla ha funcionado para el servicio de sus habitantes, desde la construcción del edificio municipal se dividió por departamento delegando a cada uno sus funciones, para estar organizados y brindar una buena atención tanto a sus habitantes como a las personas que soliciten sus servicios.

La Municipalidad de La Gomera, desarrolla programas de infraestructura, sociales y culturales para todos sus habitantes con el fin que cada uno tenga la oportunidad de superarse y tener un mejor nivel de vida. Con el objetivo de lograr el desarrollo del municipio para disminuir los grados de pobreza que existen en las áreas rurales del mismo. Ha contado con el apoyo de las empresas que se encuentran en la jurisdicción y las mancomunidades que han formado algunos municipios. También ha realizado coordinaciones con organizaciones de Salud, Bomberos Voluntarios, ONG's para la ejecución de los programas.

1.2. Naturaleza

El Municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (Art. 2 Código Municipal Decreto 12-2002).

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contratar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República. (Artículo 3 Código Municipal Decreto 12-2002)

1.3. Ubicación: Dirección: 6ta. avenida 3-24 zona 1 La Gomera, Escuintla

Teléfono: 7880-0028

Fax: 7880-0028

Email: munigomera@hotmail.com

1.4. Tamaño y cobertura

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación (DMP), el Municipio de La Gomera está constituido por:

- **Aldeas:** Sipacate, El Terrero, Texcuaco, Aldea Chipilapa, Cerro Colorado, Paredón Buena Vista, Ceiba Amelia y el Naranja.

- **Caseríos:** Chicalés Empanizada, Paraíso, El Culatio, Rama Blanca, Empanizada las Brisas, El Chontel y Milagro de Dios.
- **Parcelamiento:** Los Chatos, San José Nuevo Mundo, El Silencio, Las Cruces, La Libertad las Cruces y San Jerónimo.
- **Fincas:** El Amatillo, Nuevo San Carlos, El Triunfo, Montañesa, Praisá, Monte Alegre, Río Seco, Obraje, Parijuyu, Guanipa, El Refugio, Acasias, Alegría, Loma Linda, Rama Seca, Samaria, El Recuerdo, San Fernando, Montevideo, Maguelles, San Luis, El Para, Bonanza, Bonanpack, El Congo, Murciélago, Limones, Churubusco, Oro Blanco, San Carlos, Las Maravillas, El Esfuerzo, Polonia, Valle Lirio, Hoja Verde, Tequendama, Canadá Chuspa, Lourdes, Alfa, Marínala, San Francisco, San Toña, El Mirador, San Jorge, Pomela, Playa Grande, Agrícola, Palo Blanco, La Garrucha, Pangola, San Jerónimo, Venecia, Bernarda, Santa Rita, Tepeyac, Villa Flor, Caron, Paraíso, Esmeralda, Nueva Esperanza, Tenía Nueva, Río Lindo, Malta, Puerta Blanca, Agua Blanca, Remanso, San Juan la Selva, Pangolita, Ojo de Agua, Manglares, Josefita, El Cóndor, El Pajuil, Esperanza, La Confianza, La presa y Rama Blanca.
- **Colonias:** Villa Esperanza, San Francisco, Primero de Mayo, 15 de Septiembre, Santa Catalina, Costa Rica, La Señal, Santa Lucía, El Porvenir, La Condesa, Prosperidad, San Rafael, El Tesoro y Los Girasoles.
- **Barrió:** San Diego

1.5. Áreas de intervención con proyección social

Atiende a la población gomera por medio de las diferentes instituciones que se encuentran en red con la Municipalidad de La Gomera, Escuintla. Brindan atención a mujeres, adolescentes, niños (as), adultos mayores, generando servicios que favorecen su bienestar y desarrollo social.

Se puede mencionar que la Oficina Municipal de la Mujer, Secretaría de Obras Sociales de La Gomera y Aldea Sipacate brindan atención con diferentes programas y proyectos que son orientados para reducir la problemática que existen en el Municipio, las oficinas funcionan con el financiamiento del 5% que proporciona la Municipalidad.

Proyectos de la Oficina Municipal de la Mujer

- **Organización, reorganización y fortalecimiento de red de mujeres**

En las colonias y aldeas del Municipio para incentivar la participación de las mujeres en temas de importancia como "Derechos Humanos, Liderazgo, Actividad productiva, Educación y Salud", permite abrir espacios para la ejecución de proyectos que beneficie a la comunidad. Tienen como plan de trabajo el fortalecimiento de red de mujeres en: colonia Nuevo Texcuaco, San Rafael, El Tesoro, La Prosperidad y El paraíso con el apoyo de estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La organización está realizando el Plan Operativo Anual del año 2015, de acuerdo a la Planificación de la Secretaría Presidencial de la Mujer.

- **Charlas motivacionales**

Son dirigidas a la red de mujeres y beneficiarias de los diferentes programas de la Secretaría de Obras Sociales; con el objetivo de aumentar el autoestima de las mujeres que han sido víctimas de violencia física y psicológica. Las charlas y talleres las realizan con el apoyo de la Secretaría de Bienestar Social del departamento de Escuintla.

- **Proyectos Productivos**

Sensibilizan a la población sobre su condición económica, tomando en cuenta el número de personas que integran la familia, realizan propuestas de trabajo como "tortillería, venta de refacciones, venta de ropa americana, elaboración y venta de piñatas y otro oficios que la población pueda realizar.

Realizan una evaluación socioeconómica para conocer la situación de los solicitantes; crean un expediente con la finalidad de registrar el apoyo otorgado en artículos de canasta básica, recurso económico y recursos materiales que son indispensables para la ejecución del proyecto, el programa atiende a madres solteras, viudas y familias en extrema pobreza. Existen mujeres con capacidad de realizar actividades que generen ingresos económicos, pero por la falta del recurso no emprenden acciones para lograr su objetivo.

- **Asesoría**

Brindan información de las acciones que deben realizar de acuerdo a la situación que presenta la población.

Atienden casos por:

- Pensión alimenticia
- Divorcios
- Custodia de los hijos
- Trámite de DPI y otros

Secretaría de Obras Sociales

Es la encargada de recibir las solicitudes donde se llena una ficha de estudio socioeconómico, realizan visitas para constatar la información proporcionada en la entrevista, de acuerdo a los hallazgos son beneficiados a través de los siguientes programas:

- **Becas escolares**

A estudiantes de nivel Básico y Diversificado anualmente proporcionan 130 becas, entre las cuales de acuerdo a la situación económica incluye:

Uniformes

Son proporcionados a niños (as), jóvenes y señoritas que no cuentan con los recursos necesarios.

Útiles

Son proporcionados a los empleados municipales cubriendo un 50% del total, de esta forma cumplen con el convenio que realizó el sindicato de trabajadores, de la misma manera les brindan el apoyo con una bolsa escolar a niños (as) y jóvenes del nivel primario, básico y diversificado.

- **Guardería educativa**

Es una institución pública con el objetivo de propiciar a la mujer gomerana el desarrollo personal, tiene la capacidad de atender a 50 niños (as). Entre las edades de 3 a 8 años, de lunes a viernes.

- **Vivienda techo mínimo**

Cubre a familias de las diferentes aldeas que se encuentran en extrema pobreza, aproximadamente 400 familias al año son beneficiadas con 10 o 12 láminas de 12 pies.

- **Capacitación técnica, talleres (repostería, corte y confección, cultura de belleza y manualidades)**

Cubre a 100 mujeres anualmente del Municipio. Esta actividad la realizan en coordinación con INTECAP, Secretaría de Obras Sociales, y Municipalidad de La Gomera Escuintla.

- **Abastecimiento de víveres para mujeres viudas y adultos mayores:**

Proporcionan una bolsa de víveres a mujeres viudas y adultos mayores del municipio los cuales son gestionados por el Alcalde Municipal y la directora de la Secretaría de Obras Sociales al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

- **Atención médica**

Atienden entre 40 y 50 pacientes diarios, (niños, mujeres, adultos mayores) por doctores de medicina general. El horario de atención es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. la consulta es gratuita, y algunas medicinas las proporcionan gratuitamente de acuerdo al diagnóstico que presentan.

- **Programa de donación de sillas de ruedas**

Atienden a personas de escasos recursos y con problemas de movilización que hayan sufrido amputación de miembros por enfermedad, accidente o padezcan de parálisis cerebral, poliomielitis, etc. Les dan la oportunidad de contar con un medio para moverse. El principal donante es La Orden de Malta desde el año 2006, con un total de 90 sillas de ruedas.

- **Programa “adulto mayor”**

Es un programa que tiene como objetivo atender a todas las personas que son mayores de 65 años de edad realizando: Actas de sobrevivencia, las cuales son entregadas en el Ministerio de Trabajo para extender la resolución de pago a los Adultos mayores que son beneficiados.

- **Asesoría para la ubicación de asilo**

Gestionan el asilo para los adultos mayores que no cuentan con familia que se pueda hacer cargo de la salud, alimentación, protección y cariño; por lo que interviene la Licenciada de Trabajo Social con el fin de obtener un espacio digno.

- **Reinserción del adulto mayor a la sociedad**

Este proyecto lo realizaron con el propósito de brindar el espacio en donde puedan disfrutar de actividades socioculturales, para todos aquellos adultos mayores que son excluidos y abandonados por sus familiares y por la sociedad.

Iniciaron el 16 de septiembre del año 2010 con 35 adultos mayores desprotegidos por familiares; fueron identificados a través de visitas domiciliarias para constatar su situación actual detectaron 20 casos. En el año 2011 incrementaron el número de participantes siendo un total de 28 personas.

1.5.2. Derechos humanos y participación ciudadana

Promover los derechos humanos y la participación ciudadana por medio de talleres y charlas a los diferentes grupos de mujeres, centros educativos, Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio. Con la finalidad de educar a la población y ser partícipe de su propio desarrollo involucrándose en el ámbito social, político, cultural y económico.

- **Red de atención a la víctima**

Consiste en involucrar a las diferentes instituciones que tienen presencia en el Municipio, para la prevención y atención a víctimas que sufren violencia física, psicológica y sexual; de esta manera resguardan a las víctimas, con atención médica, psicológica y jurídica. Cada integrante de la red recibe capacitación sobre el manual con el apoyo del Ministerio Público.

1.5.3. Organización comunitaria

Consiste en la formación de comité y la reunión inicial con miembros de la comunidad que estén interesados en formar parte de los grupos de trabajo; para desarrollar acciones de prevención y reducir la problemática que afecta al Municipio.

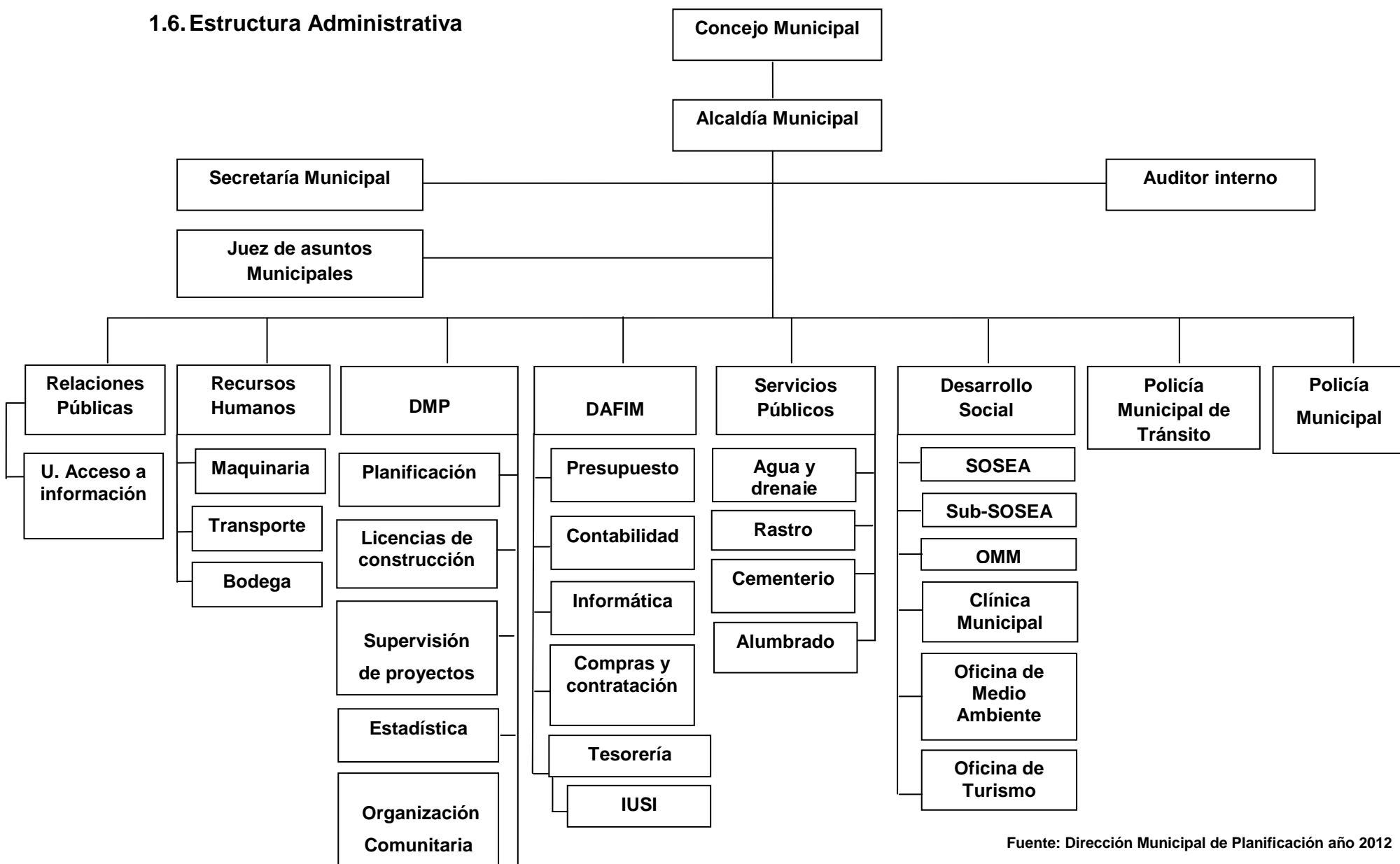
Realizan el acta para registrar la planilla elegida por la asamblea comunitaria, otorgando la personalidad jurídica, después orientan a los líderes que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) dejando definidas las fechas para las próximas reuniones.

Cada COCODE participa en las diferentes comisiones de trabajo que existen en la Municipalidad por el ejemplo el COMUDE, COMUSAN y la casa de la cultura.

- **Reorganización y fortalecimiento a COCODES**

No cuentan con personal permanentemente en la Municipalidad para el fortalecimiento a grupos de red de mujeres y COCODES en la organización, funciones, derechos y obligaciones que cada miembro debe cumplir.

1.6. Estructura Administrativa



Fuente: Dirección Municipal de Planificación año 2012

Funciones

- **Concejo Municipal**

El ejercicio del gobierno en el municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. (Art. 33 del Código Municipal Decreto 12-2002).

- **Alcalde Municipal**

Representa a la Municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. (Art. 52 del Código Municipal Decreto 12-2002).

En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

El Alcalde preside el Concejo Municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes:

- a. Dirigir la administración municipal.
- b. Representar a la Municipalidad y al municipio.
- c. Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el Código Municipal.
- d. Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- e. Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.

(Art. 53 del Código Municipal Decreto 12-2002)

- **Secretaría municipal**

El Concejo Municipal contará con un secretario quien a la vez, lo será del Alcalde. Para ser nombrado secretario se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y tener aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo. (Art. 89 del Código Municipal Decreto 12-2002).

Atribuciones:

- a. Elaborar en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y, autorizarlas con su firma al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código.
- b. Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o del Concejo Municipal.
- c. Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- d. Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- e. Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde.
- f. Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- g. Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- h. Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- i. Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el Alcalde. (Art. 84 del Código Municipal Decreto 12-2002).

- **Juez de asuntos municipales**

El juez de asuntos municipales es competente para conocer, resolver y ejecutar acciones:

- a. De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general; cuando el conocimiento de tales

- materias no esté atribuido al Alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- b. En caso que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el Juez de Asuntos Municipales tendrá la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.
 - c. De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al Alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El Juez Municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
 - d. De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
 - e. De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público, o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme a la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite.
 - f. De las infracciones a la ley y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial y no tenga el municipio, juzgado de asuntos municipales de tránsito.
 - g. De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales, y ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial.

- h. de todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal
- i. En todos los asuntos de los que el Juez de Asuntos Municipales conozca, deberá tomar y ejecutar las medidas e imponer las sanciones que procedan, según el caso. (Art. 51 del Código Municipal Decreto 12-2002, Reformado literal f Número 22-2010)

- **Auditor interno**

Las municipalidades deberán contratar un auditor interno, quién deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos, contador público y auditor colegiado activo, debe velar por la correcta ejecución presupuestaria, implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal. (Art. 88 del Código Municipal Decreto 12-2002)

- **Relaciones públicas**

Es la responsable de informar a la población sobre las acciones que realiza el Alcalde Municipal y el Concejo Municipal en beneficio del municipio.

Sus funciones son:

- Informar sobre actividades culturales, sociales y políticas.
- Actualizan la página social sobre los acontecimientos que afectan a la población y como el Alcalde y Concejo Municipal dan respuestas ante las necesidades.
- Coordinar los eventos sociales y culturales del municipio.
- Brindan información sobre los programas y proyectos que ejecutan las diferentes oficinas municipales.

- **Departamento de recursos humanos**

Es el encargado de contratar el personal para las áreas donde requieran de sus servicios. Tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a. Mantener actualizado los expedientes y los registros de todo el personal.
- b. Realizar la incorporación, retiro y licencias de permisos a los empleados.
Controlar la asistencia y horarios de los empleados.

- **Dirección Municipal de Planificación (DMP)**

El Concejo Municipal tendrá una Dirección Municipal de Planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

La Dirección Municipal de Planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

El Director de la Oficina Municipal de Planificación deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y profesional o tener experiencia calificada en la materia. (Reformado por el Artículo 23, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010)

- **Organización comunitaria**

Es la oficina responsable de organizar y reorganizar los COCODES y redes de mujeres a nivel de municipio, proporciona capacitación de acuerdo a la Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, Descentralización, Constitución de la República de Guatemala, Desarrollo Social y Código Municipal.

- **Dirección de Administración Financiera Integral Municipal (DAFIM)**

Se encuentra a cargo el director y asesor financiero de la Administración Financiera Integral Municipal (DAFIM) de conformidad al Código Municipal, y de acuerdo con la modernización financiera municipal sus funciones son las siguientes:

- a. Es el responsable de dirigir, planificar, organizar, administrar, supervisar y evaluar todas las operaciones presupuestarias contables y financieras de las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad y coordinar con las demás unidades de la organización municipal, lo relativo a la información que deberá registrarse en el sistema.
- b. Elaborar en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación, el anteproyecto de presupuesto municipal, la programación de la ejecución

presupuestaria, la evaluación de la gestión presupuestaria con los responsables de cada programa. (Manual de Administración Financiera Integrada Municipal 2006, pág. 16-18).

- **Tesorería Municipal**

Es la encargada de conducir la disciplina presupuestaria de la Municipalidad, sobre los ingresos y egresos de los impuestos recaudados mensualmente.

- **Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)**

Es un servicio que presta la Municipalidad de La Gomera, Escuintla para la recaudación del Impuesto Único sobre Inmuebles.

- **Servicios públicos**

Es el responsable de brindar información y proporcionar los servicios de agua, drenaje, rastro, cementerio y alumbrado público en el municipio beneficiando a toda la población.

- **Desarrollo social**

Es integrada por diversas oficinas que tienen como objetivo de atender las necesidades de la población según la problemática que existe en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

- **Secretaría de Obras Sociales (SOSEA)**

Es la responsable de la creación y ejecución de proyectos y programas en el municipio con la finalidad de generar desarrollo social en la población.

- **Oficina Municipal de la Mujer (OMM)**

El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente; la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos.

La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer, será nombrada por el Concejo Municipal; debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablen en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

(Artículo 25 del Código Municipal Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010)

- **Clínica municipal**

Es la responsable de brindar atención médica a toda la población del municipio de forma gratuita en medicina general y Psicología

- **Oficina de medio ambiente**

Es la encargada de realizar actividades a nivel municipal para la protección de los recursos naturales por medio de capacitación, implementación de campañas sobre la protección del medio ambiente, el uso correcto del material no degradable y realizar convenios con empresas privadas para proporcionar charlas sobre el manejo adecuado de productos químicos y sus recipientes a pequeños y medianos agricultores

- **Oficina de turismo**

Tiene a su cargo realizar todas las acciones necesarias para la protección y atención de las áreas turísticas del municipio, habilitando áreas de recreación acuática y deportiva; facilitando el acceso de los vehículos, debe recolectar todos los desechos que dejan los visitantes para conservar las playas. Capacita a los colaboradores con personal técnico de INTECAP para una satisfactoria estancia de los turistas.

- **Policía Municipal de Tránsito (PMT)**

Es el departamento encargado de establecer la vía pública, brindar educación vial en los centros educativos y a los conductores de tuc-tuc y la instalación de semáforos y señalización en el municipio.

- **Policía municipal**

Es el departamento responsable de asignar personal de seguridad en las diferentes instalaciones de la Municipalidad para la protección de inmuebles, maquinaria y otros artículos de importancia, la regulación y el orden en actividades deportivas, sociales y culturales del municipio.

1.7. Pensamiento estratégico

Misión

La Municipalidad de La Gomera como institución de interés público se caracterizará por impulsar el desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo con estrategias que permitan, de manera integral, el bienestar común de todos sus habitantes, creando un marco de confianza y sostenibilidad con políticas públicas de desarrollo. (Plan de Gobierno Local. 2012-2016)

Visión

Somos una entidad que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y educativas, las cuales contribuyen a satisfacer las necesidades y calidad de vida de los vecinos del Municipio de La Gomera. (Plan de Gobierno Local. 2012-2016)

Principios y valores

- **Responsabilidad:** La realización de nuestras funciones con actitud responsable, ordenada, correcta y ejemplar, siendo capaces, colaboradores, puntuales y eficientes. Un principio personal para ser compartido con los demás.
- **Transparencia:** Actitud franca, abierta, clara y honesta en la gestión, administración y prestación de servicios municipales.
- **Fidelidad:** Lealtad de la persona en atención al deber, al vecino, a un equipo de trabajo y su municipio.
- **Ser servicial:** Respetuoso, cordial, amigable en el desempeño de las funciones municipales para generar un buen ambiente de trabajo. Facilitadores, colaboradores y coherentes en nuestra forma de actuar con el personal municipal a todo nivel. Servicio: Mérito que se logra sirviendo al Estado, a otra entidad o persona. Se refiere al desempeño activo de un cargo o función durante el turno de trabajo.
- **Respeto:** Actitud de servicio manifiesta en el trato al vecino, autoridades y compañeros de trabajo basada en principio, por su valor y calidad humana.

- **Dignidad:** Ser justos y ecuánimes en el servicio municipal, reconocer el valor humano en cuanto a su libertad y poder creador, capaz de modelar y mejorar su vida mediante la toma de decisiones y con respecto a su condición personal, social, económica y credo.
- **Creativo:** Pensamiento original o creativo, es la generación de nuevas ideas o conceptos que habitualmente producen soluciones originales de beneficio común para mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio de La Gomera, Escuintla.
- **Tolerancia:** Respeto hacia ideas, creencias o prácticas divergentes a las propias, respetando las normas y principios de los demás.
- **Amor:** Al servicio, al municipio, a la comunidad y vecinos del Municipio de La Gomera.

1.8. Selección del área de proyección

Organización comunitaria

Tiene personalidad jurídica, sin fines de lucro, promueve la participación y desarrollo comunitario, representa a la comunidad ante instituciones y empresas de diferentes ámbitos, su especificidad es satisfacer los intereses de la comunidad.

Los integrantes son elegidos por medio de una asamblea comunitaria, realizan votación directa, estableciendo obligaciones y responsabilidades de los representantes en bienestar de la población, los líderes incentivan la participación de acuerdo al trabajo hecho por la organización comunitaria.

En La Gomera se encuentran registrados 48 COCODES de los cuales solo a dos les han dado seguimiento en el fortalecimiento y reorganización; mientras que la mayoría no recibe la atención necesaria para el fortalecimiento, que permita el empoderamiento de las comunidades de su propio desarrollo. Y 30 redes de mujeres se encuentran en el municipio en coordinación de la directora y la Oficina Municipal de la Mujer.

La dependencia de los COCODES con la Municipalidad es una de las causas que no permite a la comunidad ser gestora de su propio desarrollo, no cuentan con el conocimiento necesario de sus funciones, responsabilidad y obligaciones en su comunidad.

De igual manera la población de la comunidad son dependientes de los programas sociales; no existe un enfoque de desarrollo, el asistencialismo es un limitante en la mayor parte de las comunidades para promover la participación. No conocen sobre sus derechos, responsabilidades y obligaciones algunos representantes de comunidad.

Se limitan al no ejecutar acciones que les corresponde como organización comunitaria, en algunas comunidades solo cuentan con la representación de un líder y en otras solo el presidente, por lo que no existe un equipo de trabajo.

Para lograr objetivos o metas es importante la participación en la toma de decisión sobre las acciones que deben implementar, y así generar beneficios a la comunidad, es necesario intervenir en la reorganización de COCODES y redes de mujeres utilizando técnicas, e instrumentos para la identificación de la situación en la que se encuentran actualmente.

Realizan capacitaciones por medio de talleres que permite otorgar los conocimientos sobre que es una organización, funciones de los integrantes, la importancia de la organización comunitaria, ventajas de la participación comunitaria en las diferentes comisiones que existen en la Municipalidad de La Gomera, Escuintla.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

A continuación se presentan los resultados del análisis situacional, del área de proyección "Organización Comunitaria" de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla; dicho análisis se realizó con la Licenciada Dalila Tambito directora de la organización comunitaria.

2.1. Descripción de la problemática

La organización comunitaria está integrada por personas con deseos de superación quienes cuentan con una visión de cambio para su comunidad.

Según la entrevista realizada a la directora; la organización comunitaria inició en el año 2004 por medio del ejercicio profesional, en donde asumió retos por ser Trabajadora Social frente al Concejo Municipal; este tenía una percepción negativa de las profesionales; por la falta de conocimiento la consideraron una amenaza para su corporación, negándole la oportunidad de intervenir en la problemática que existe en el municipio.

Por decisión del Alcalde Municipal; la directora de la organización comunitaria tuvo el espacio para ser partícipe de los procesos municipales, a causa de los fenómenos naturales era necesario dar respuesta de acción a la población afectada, por la pérdida de cultivos, aves de corral, marranos, ganado y en algunos casos perdieron sus viviendas quedando desprotegidos, no contaban con ningún recurso para satisfacer sus necesidades básicas.

Desde entonces tuvo origen la organización comunitaria por el estado de emergencia en que se encontraban, fueron integrados por personas que deseaban trabajar de forma voluntaria en beneficio de la población afectada, integrada por líderes comunitarios, sector pesquero y agricultores.

Actualmente la organización comunitaria se encuentra integrada por 48 COCODES y 30 redes de mujeres en el Municipio, de acuerdo a la entrevista realizada al director de la Dirección Municipal de Planificación (DMP); los COCODES tienen personalidad jurídica; pero en el acta de registro solo el presidente de la organización está inscrito en algunos casos.

Las redes de mujeres no cuentan con personalidad jurídica, por lo que se encuentra en el proceso para realizar el acta de registro en la Municipalidad.

De acuerdo a Marchioni (1937) "el proceso comunitario de desarrollo, tiene que existir por medio de una organización en donde son tres protagonistas; siendo un profesional, un líder comunitario y la administración municipal" sin el involucramiento, no se puede mejorar la condición de vida de toda la población.

La organización comunitaria tiene personalidad jurídica; sin fines de lucro es elegida por medio de una asamblea en donde la población vota para crear su organización y tener representatividad; toda la población debe participar en la conformación de grupos de trabajo para velar por el beneficio de la comunidad, se puede realizar por medio de la detección de sus principales necesidades y hacerlas llegar a la corporación municipal para que sean atendidas de acuerdo a su magnitud.

Si bien se menciona son personas que trabajan sin fines de lucro; pero actualmente la pérdida de valores y principios morales en la población no inspiran confianza los líderes comunitarios a la población, por lo que en algunas comunidades no participan de forma voluntaria solicitando una remuneración económica para ser parte de la organización.

Por el paternalismo que existe en la población de las diferentes comunidades se encuentra acomodada a no participar; si no obtienen alimento u otro tipo de recurso para beneficio de su familia, no tienen la visión de lograr cambios que beneficien a su comunidad.

Sin la participación voluntaria de la población no se les puede obligar a ser parte de la organización comunitaria; de acuerdo al recurso humano y económico, se sensibiliza a la población de las comunidades sobre la importancia de participar haciendo mención de los beneficios que pueden lograrse a través de la organización.

La falta de información y liderazgo por algunos integrantes de COCODES, no incentivan la participación para hacer valer sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones, como representantes comunitarios.

El analfabetismo impide que personas con capacidades de liderazgo puedan participar en la organización y formación de equipos de trabajo para apoyar a los representantes de la comunidad. El grupo que se identifica es la red de mujeres quienes desde la historia, tienen una problemática que les impide ser gestoras del desarrollo. Con el apoyo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y la Diputada por el departamento de Escuintla, se insertan a participar en la organización.

La falta de autonomía, no logra la participación de todas las mujeres quienes son caracterizadas por su voluntad de trabajo, responsabilidad y amor, quienes realizan acciones para transformar el futuro de la población. Pero la violencia en el hogar ha provocado que algunas mujeres no participen directamente en la red.

Se comprende que los cambios de desarrollo no se pueden lograr en unos meses pero si a largo plazo, el tiempo es un limitante para la población que tiene el interés de ser parte de la organización, por la falta de recurso económico trabajan en los diferentes ingenios y empresas privadas que se encuentran en el municipio, motivo por el cual no asisten a las capacitaciones planificadas.

La organización comunitaria no cuenta con el personal necesario para tener presencia en todas las comunidades, se identifica como un limitante para continuar con los

procesos de desarrollo. Es importante adquirir los materiales didácticos, equipo, transporte y un edificio adecuado para no tener distractores en las reuniones.

Las reuniones son realizadas de forma periódica porque no cuentan con un presupuesto asignado hacia la organización comunitaria, los representantes de los COCODES no pueden sufragar los gastos de transporte, para asistir a las reuniones que realizan en el área urbana, siendo inconveniente para algunos representantes comunitarios porque la mayor parte de organizaciones son del área rural.

En una encuesta realizada a integrantes de COCODES en el año 2014 por un trabajo de Auditora Social, se pudo identificar que no todas las personas han recibido capacitación sobre las leyes de Consejos de desarrollo Urbano y Rural, Descentralización y Código Municipal entre otros; no tienen claro que son las leyes y sus funciones.

Aun con los limitantes que se identificaron los líderes de aldea de Ceiba Amelia, Cerro Colorado, Sipacate, Quirica y Los Chatos han logrado obtener proyectos de infraestructura que permiten el acceso seguro a la comunidad, atención médica, aumento de turismo y la generación empleo e ingreso económico a los pobladores.

El Alcalde Municipal tiene presencia en cada organización y reestructuración de los COCODES y redes de mujeres para brindar el apoyo municipal y así promover la participación de la población en el ámbito económico, cultural, social, político y desarrollo comunitario.

Las comunidades que participan obtienen proyectos de infraestructura. Pero la visión es el bienestar de la población, gestión y autogestión para el desarrollo comunitario, tienen relación con instituciones como el MAGA, FUNDAZÚCAR, MIDES, Centro de salud, I.G.S.S. OMM, SEPREM, CONALFA, Medio ambiente, Educación, Secretaría de Obras Sociales y Municipalidad de La Gomera, para crear planes de trabajo y reducir la problemática de desnutrición a causa de las sequías y falta de empleo.

Pretenden obtener resultados a mediano y largo plazo, en las comunidades más afectadas del municipio, satisfaciendo las necesidades básicas, por medio de la sensibilización, educación y participación de la organización comunitaria.

2.2. Problemas generales del área de proyección

- 1. Pérdida de valores y principios morales en la población:** afectan a las personas que son parte de la organización comunitaria debido a que en los hogares no se practican, olvidando las enseñanzas de sus padres, afectando la personalidad de los COCODES ante la población porque no transmiten confianza, no solo sucede en esta área actualmente tiene su tiempo en la historia por lo que hoy en día se evidencian los efectos de las malas costumbres.
- 2. El poco compromiso de las personas que integran los COCODES:** se puede decir que no a todas las personas les gusta cumplir con sus responsabilidades, se caracterizan por ser una persona irresponsable, afectando al grupo o equipo de trabajo, esto desmotiva continuar trabajando o asistir a capacitaciones, lo lamentable es que influye debilidad a la población, siendo una de las principales causas por lo que la población no participa.
- 3. Poco involucramiento de la población en los diferentes procesos organizativos es deficiente:** la capacidad de una comunidad para organizarse no es una tarea fácil, por lo que la población no le gusta involucrarse, afectando así a la comunidad porque no le permite cumplir los objetivos que se han trazado, al no participar no logran el desarrollo comunitario.
- 4. En la comunidad se manifiestan ciertas divisiones por la existencia de diversos partidos políticos los cuales defienden sus intereses:** los líderes políticos son actores que influyen de una forma negativa en la población, porque intimidan a las personas y crean conflictos para que éstas no sean

participes en actividades sociales; que son de beneficio para la comunidad, en algunos casos logran sus objetivos porque las personas temen perder la ayuda social que se les brindan.

- 5. La remuneración económica muchas veces es la causa principal para lograr que la población participe en procesos de desarrollo:** la crisis económica que existe en el país afecta a la población que no cuenta con un empleo formal, a causa del analfabetismo las oportunidades laborales cada vez son menos, por lo que solicitan la remuneración económica para poder participar, no comprenden que es derecho y una obligación ciudadana para fomentar el desarrollo en su comunidad.
- 6. La mala comunicación es en ocasiones la causa de la interpretación errónea de la información que los integrantes de COCODES y red de mujeres, transmiten hacia la población:** Es un problema evidente porque no todas las personas tienen la capacidad de escuchar y comprender la información que se les transmiten, esto provoca problemas entre el COCODE y la población quien desconfía
- 7. Débiles capacidades de gestión de los integrantes de COCODES y red de mujeres, limita el desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla:** los integrantes de los diferentes COCODES y red de mujeres no tienen la capacidad de gestionar proyectos para sus comunidades, una de las causas es la falta de visión para trabajar en beneficio de su comunidad, afectando su desempeño como representantes comunitarios, la inseguridad en sí mismos los hace dependientes de la Municipalidad y les limita realizar las gestiones necesarias en búsqueda del desarrollo.
- 8. El alto índice de violencia en contra de las mujeres:** este es un problema cultural que se manifiesta en contra de las mujeres en sus hogares por medio de golpes, maltrato psicológico, físico, económico que afecta la vida de cada

una de las víctimas, privatizando su vida de las relaciones interpersonales, por lo que no participan en la red de mujeres y otros equipos de trabajo que existen en la comunidad.

9. El presupuesto asignado al área de organización comunitaria es escaso:

los recursos ya sea materiales o económicos son necesarios para cumplir con la planificación realizada de una forma directa y si estos no están presentes no se puede realizar la organización y reestructuración de COCODES y red de mujeres. Esto ha ocasionado que algunos grupos se encuentren desorganizados y no cumplan con las funciones y compromisos que han adquirido por medio de la asamblea comunitaria.

10. La debilidad en la aplicación de leyes no permite el fortalecimiento municipal:

la corporación municipal, es en parte afectada porque la población no cumple con el pago de sus impuestos, por la debilidad que existe de ésta para aplicar las leyes, provocando inconformidad en los pobladores que sí cumplen de acuerdo a la ley.

11. Al no existir políticas municipales se debilita la participación ciudadana:

desde la falta de participación ciudadana, no es posible crear políticas municipales que sean dirigidas atender las demandas poblacionales, que permita crear acciones que involucre a toda la población que se encuentra vulnerable en cada una de las comunidades.

12. El escaso recurso humano de la oficina de organización comunitaria no permite la capacitación a redes de mujeres en la gestión y elaboración de proyectos:

las redes de mujeres que se encuentran organizadas en las diferentes comunidades del municipio, necesitan que se les capacite en cuanto a la gestión y elaboración de proyectos y no solo en capacitaciones técnicas, porque desconocen el proceso que se debe llevar a cabo para la gestión de proyectos sociales y productos que beneficien a toda la población de la comunidad.

- 13. La organización y reestructuración de los COCODES y red de mujeres no se realiza en todas las comunidades:** los escasos recursos económicos imposibilita la adquisición de equipo, mobiliario y transporte para llevar a cabo las capacitaciones y talleres que son dirigidos a estos dos grupos en todas las comunidades del municipio para lograr un desempeño eficiente.
- 14. Los proyectos sociales que se ejecutan en las comunidades, no cumplen con el criterio de sostenibilidad:** esto sucede porque los integrantes de COCODE no tienen capacidad de gestión, ni adquieren el compromiso que se necesita para que cada proyecto ejecutado pueda subsistir con el paso del tiempo, beneficiando a la población en estado de pobreza y extrema pobreza que le permita obtener oportunidades para emplear sus capacidades y contribuyan al desarrollo comunitario.
- 15. El paternalismo de las organizaciones comunitarias:** esto sucede en la población con características de analfabetismo, sin oportunidades de empleo o con el deseo de superación, estableciéndose obstáculos cuando no existen para desarrollar actividades que les permita generar ingresos económicos, al unir todas sus capacidades podrán volverse independientes; pero el paternalismo ha provocado que algunos pobladores no participen y cumplan con sus obligaciones como ciudadanos.

2.3. Priorización del problema

La priorización por frecuencias es una herramienta que "consiste en determinar de todos los problemas, cuasi problemas o situaciones encontradas cual es el más importante o principal para poder construir el árbol de problemas del área de proyección". (Arenales, 2012, p. 18).

Se debe cumplir con el siguiente procedimiento como lo describe Arenales (2009) en su guía de Práctica Profesional Supervisada I para realizar el proceso, "se toman los problemas encontrados y con el apoyo de la matriz se discute cuál de los problemas es más importante". (p.19).

Se hace el análisis por comparación, o sea comparando cada uno de los problemas con los otros, por ejemplo el número uno es importante que lo compare con el número 2, luego con el número 3 y así sucesivamente hasta comparar todos. No se debe comparar el uno con el uno porque no tiene lógica. El proceso se debe realizar por medio de consenso y no por votación con las personas que tienen relación con los problemas, para finalizar la priorización se realiza una tabla llamada: Resumen de resultados, definiendo cual tiene mayor frecuencia este será el problema central. (Ver anexo No. 1 Tabla de priorización por frecuencia).

2.4. Selección del problema

De acuerdo a la priorización por frecuencias se identificó que el problema central es "Débil capacidad de gestión de los integrantes de COCODES y red de mujeres, limita el desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla".

Se considera necesario fortalecer a los COCODES y red de mujeres que se encuentran presentes en las comunidades, con la finalidad de aumentar las posibilidades de acceder a proyectos sociales y productivos que presentan las instituciones internacionales y nacionales.

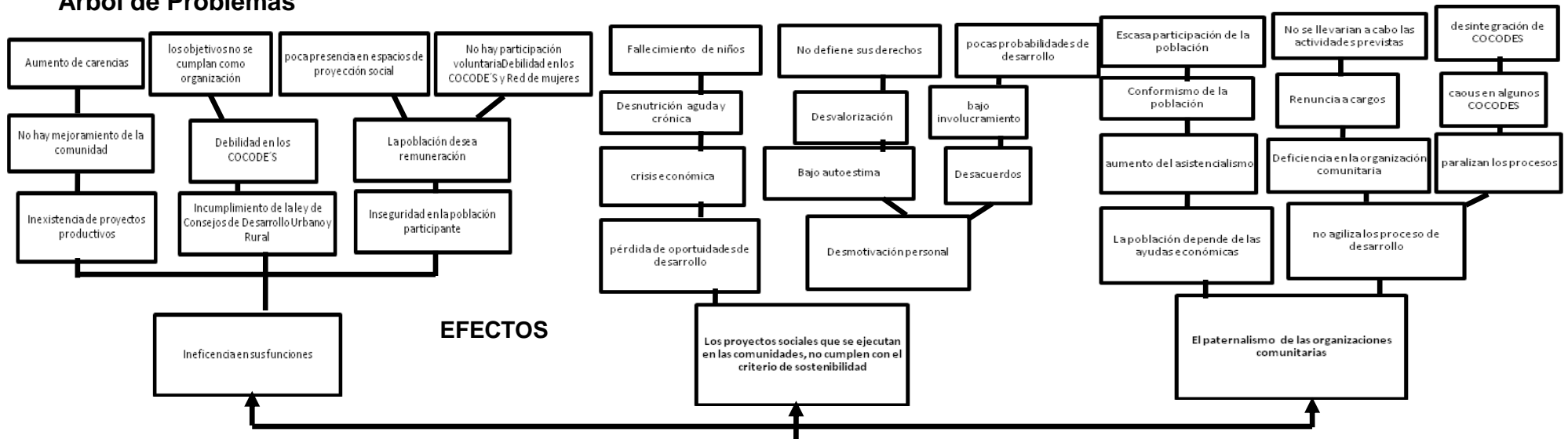
Al lograr el acceso a proyectos se pueden disminuir las carencias de la población y construir una comunidad desarrollada, misma que puede emplear la directora de la organización comunitaria con otras comunidades donde se detecte esta problemática, como seguimiento, se recomienda utilizar a los actores (integrantes de COCODE y red de mujeres de la comunidad modelo) para facilitar la inducción en el proceso de fortalecimiento.

2.5. Árbol de problemas

"Es una herramienta visual de análisis, debe ser utilizada para identificar el problema principal, se especifican las causas y efectos". (Arenales, 2012, p. 26). Es necesario regresar a la tabla de resumen de resultados, para identificar cuáles son las causas o efectos del problema; luego se revisa cual de las causas tiene mayor frecuencia para utilizarlas como causas principales. Las causas se realizan con el diagrama ¿por qué? se genera este problema tomando en cuenta el problema principal.

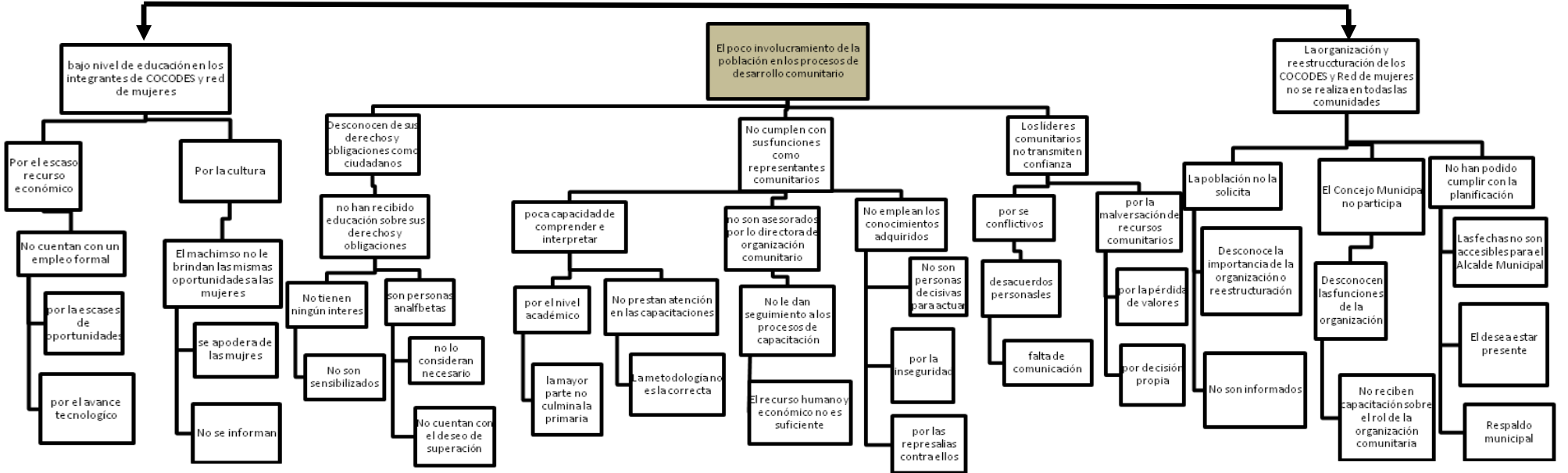
De igual manera se trabajan los efectos, seleccionando los que tienen mayor frecuencia como efectos principales, la diferencia que existe es el diagrama que se utiliza, ¿qué produce? el problema principal.

Árbol de Problemas



Débiles capacidades de gestión de los integrantes de COCODES y red de Mujeres, limita el desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla

CAUSAS



Explicación del árbol de problemas

Después de realizar el árbol de problemas se considera necesario analizar, interpretar y explicar las redes causales como el problema central y los efectos de la organización comunitaria.

De acuerdo a las causas se identifico el deseo de superación de la población. Pero al no informarse no es posible, porque no tienen el interés de participación en los procesos de desarrollo, algunos COCODES y red de mujeres no se encuentran organizados o reestructurados en el municipio; a causa del escaso recurso económico y humano en la organización comunitaria.

Los integrantes de COCODES y red de mujeres; no facilitan la gestión de proyectos por que algunos de ellos no pueden comprender y analizar la información que les transmiten por medio de las capacitaciones; a causa del bajo nivel académico, siendo una debilidad para la mayor parte de los integrantes. El avance de la tecnología es un limitante para todas aquellas personas que intentan realizar acciones de beneficio para su comunidad porque organizaciones o instituciones solicitan la información por correo electrónico, al no contar con este recurso no es posible el acceso a proyectos.

Esto es a causa de la organización comunitaria, porque no realiza el seguimiento o monitoreo que es de importancia, para el que hacer de los COCODES y red de mujeres; al no estar presentes en las reuniones que realiza cada comunidad, los líderes no pueden alcanzar su objetivo o meta que se hayan trazado. El retraso de la planificación para la organización o reestructuración es otro limitante para las comunidades porque no tienen quien los represente a nivel municipal.

La organización comunitaria identifica que la población no se involucra porque no cuentan con el respaldo y apoyo del Concejo Municipal y esto se debe a que ignoran el rol de los COCODES y red de mujeres; no muestran interés alguno para participar en las reuniones comunitarias planificadas por los líderes comunitarios.

Debido a esto los COCODES no cumplen con sus funciones como representantes comunitarios porque asimilan que no cuentan con el respaldo municipal frente a la población, por lo que en ocasiones suelen transmitir desconfianza hacia la población. quienes los acusan de mentirosos, causando desacuerdos comunitarios obstaculizando la continuidad de los procesos de desarrollo.

La población en ocasiones se justifica de no participar porque consideran que el COCODE o red de mujeres no realizan acciones que beneficien a la comunidad, pero esto se da porque ellos no se involucran, no tienen el deseo de comprometerse a cumplir sus obligaciones como ciudadanos, de igual manera no exigen sus derechos debido a que los desconocen.

"El poco involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario" afecta al municipio porque no avanzan según el plan de la organización comunitaria que tienen establecido alcanzar. Produciendo los siguientes efectos el paternalismo de las organizaciones comunitarias dependiendo de las ayudas económicas, aumentado el asistencialismo, los proyectos sociales que se ejecutan no cumplen con el criterio de sostenibilidad perdiendo las oportunidades de desarrollo, esto les impide que obtengan ingresos económicos para satisfacer sus principales necesidades, aumentado el índice de niños en estado de desnutrición aguda y crónica, si no se atiende puede aumentar el dato de la mortalidad infantil en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

La ineficiencia de las acciones de los COCODES y red de mujeres, no reflejarían los resultados satisfactorios para la corporación municipal, produciendo inconformismo, en el que hacer de los COCODES y red mujeres; al momento de suceder esto no tendrían la oportunidad de adquirir espacio en el ámbito social, económico, cultural y político del municipio.

2.6. Red de actores vinculados al área de proyección

Según Arenales (2012) "es una herramienta que permite el análisis de los actores directos, indirectos, positivos o negativos que tienen relación con el área de proyección, identificando quienes son los aliados o enemigos". A través de la matriz de actores (ver anexo No. 2: Matriz de análisis de actores vinculados al área de proyección).

A continuación se enlistan los actores que tienen presencia en la organización comunitaria de La Gomera, Escuintla.

2.6.1. Actores positivos: Son todas aquellas instituciones u organizaciones que apoyan directamente la ejecución del proyecto de intervención.

- **Alcalde Municipal:** representa a la Municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo.

Hace cumplir los reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, para beneficio de la población brindando el respaldo a los COCODES y red de mujeres de todo el municipio. Se considera un actor positivo porque tiene toda la disponibilidad de apoyar a la población pero por tener una agenda muy ocupada no es posible su presencia en todas las acciones de la organización comunitaria.

- **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN):** es la responsable de promover y cumplir con el pacto de Hambre Cero en el Municipio de La Gomera, Escuintla, para el desarrollo comunitario. Integra a todos los representantes de las diferentes instituciones que se encuentran en la cabecera municipal para la conformación de una red que vele por la salud de la niñez, adolescencia y mujeres.

Se considera un actor positivo porque vela por la seguridad alimentaria nutricional integrando a COCODES y red de mujeres para la toma de decisiones, brinda asesoría y acompañamiento en la ejecución del plan municipal en contra de la desnutrición en todas las comunidades.

- **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA):** es el delegado de implementar programas y proyectos que beneficien a la población en la agricultura y ganadería a las familias en pobreza y extrema pobreza en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Se consideran como actor positivo porque involucran a los COCODES para que participen en los programas y proyectos que se tienen dirigidos a la población con el fin de proveer recursos naturales para el consumo de los habitantes.

- **Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM):** es la responsable de brindar asesoría e implementar las políticas públicas que promueven el desarrollo integral de las mujeres.

En el Municipio de La Gomera, Escuintla, incentiva a la corporación municipal a participar en los procesos de desarrollo que se encuentran dirigidos a las mujeres, otorgando el respaldo municipal a cada una de las redes que se encuentran organizadas, se considera como actor positivo para el desarrollo integral.

- **FUNDAZÚCAR:** es una institución responsable que brinda capacitación a la población para que sean autores de su propio desarrollo comunitario.

La integración de red de mujeres y COCODES en la capacitación es para fortalecer las capacidades que poseen y así emplearlas en beneficio de su comunidad, por lo que se considera que es un actor positivo por el trabajo que realizan de forma eficiente y eficaz en todas las comunidades del municipio.

- **Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN):** es el órgano de planificación del Estado de Guatemala establecida como una institución de apoyo por lo que le corresponde coadyuvar en la formulación de la política general de desarrollo y evaluar su ejecución y resultados.
Se le reconoce como actor positivo porque brinda apoyo al COCODE por medio de las capacitaciones.
- **Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA):** es el ente rector responsable de coordinar a nivel nacional la alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos en español y otros idiomas.

El objetivo que tiene a nivel municipal es aumentar el número de personas alfabetos para participar en procesos económicos, sociales y productivos para su comunidad, se identifica como actor positivo porque tiene en su plan de trabajo municipal; integrar al programa a todos los integrantes de COCODES que son analfabetos.

- **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES):** es una institución del Estado que busca el bienestar de las personas y así mejorar sus condiciones de vida por lo que establecen diferentes problemas sociales de intervención tales como: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo entre otros.

Es un actor positivo porque busca el bienestar social de la población y promueve la participación de COCODES y red de mujeres para la ejecución de los programas que son dirigidos a la población de comunidades con vulnerabilidad.

- **Oficina municipal de medio ambiente:** es la encargada de sensibilizar a la población, sobre el cuidado del medio ambiente haciendo el uso correcto de los recursos naturales con que se cuenta en el municipio. Se identifica como actor positivo porque involucra a todos los COCODES y red de mujeres de cada una de las comunidades, en las actividades que se llevan a cabo para conservar las diferentes áreas de bosque e instruir a la niñez la importancia de la reforestación.

- **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP):** es un instituto con estructura propia, organizada y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, operando dentro de las prescripciones de la Ley Orgánica que los rige. (INTECAP)

Se caracteriza por ser un actor positivo para las mujeres que reciben capacitación técnica de repostería, belleza y corte y confección en las comunidades del municipio, esto permite que fortalezcan sus habilidades y les permita tener la visión de adquirir ingresos económicos que son de beneficio para sus hogares.

- **Oficina Municipal de la Mujer:** es la responsable de atender las necesidades específicas de las mujeres para fomentar el liderazgo comunitario y promover la participación económica, social y política en el municipio.

Es la principal actora en la red de mujeres, porque contribuye en el fortalecimiento por medio de capacitaciones en todas las comunidades, se caracteriza como positivo por que incentiva y moviliza a las mujeres en ser protagonistas de su desarrollo.

- **Centro de salud:** es el establecimiento de los servicios públicos de salud del segundo nivel de atención ubicado en la cabecera municipal, cuenta con otras extensiones en el rural para dar asistencia primaria a la población de esa área.

Por las acciones que realiza en beneficio de la población promoviendo la prevención de enfermedades en todas las comunidades, se identifica como actor positivo, integrando a los COCODES y red de mujeres.

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA):** promueve la participación de la población en procesos de desarrollo integral por medio de programas y proyectos sociales.

Involucra a los COCODES y red de mujeres a participar en los programas y proyectos para motivar a la población y así ser beneficiarias de los diferentes recursos que otorgan, de acuerdo a la vulnerabilidad de sus comunidades.

- **Concejo Municipal:** vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses de acuerdo a sus valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. Las decisiones que se desean tomar deben de ser avaladas por el Concejo Municipal para que tenga un respaldo de la corporación.
- **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.):** protege a la población asegurada contra la pérdida o deterioro de la salud de acuerdo a la ley, para todas las personas que son cubiertos por la institución o empresa que presta sus servicios.
- **Juez de paz:** es la máxima autoridad del municipio y vela por el cumplimiento de la justicia, brindado dictamen que permita beneficiar a mujeres, niños y adultos. Su acción es mínima porque no tiene presencia en los procesos de desarrollo en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

2.6.2. Actores Negativos: son aquellas organizaciones e instituciones que indirectamente tienen participación en las comisiones que se encuentran organizadas en el municipio, pueden intervenir en la implementación del proyecto.

- **Presidente de COCODE:** representa a la comunidad ante las instituciones internas y externas del municipio cumpliendo con las funciones establecidas en el Código Municipal.

Trabaja en conjunto con el resto de los integrantes que lo conforman a través de una asamblea comunitaria; se identifica como actor negativo por el abuso de poder que realiza en contra de los integrantes del COCODE o de las integrantes de la red de mujeres.

- **Los conyugues:** es el complemento de una relación familiar, el cual adquieren a través del matrimonio, responsabilidades y obligaciones en beneficio a su esposa e hijos.

Se identifico como actor negativo porque es el principal agresor de las mujeres en los hogares y limita la participación de su esposa en las organizaciones comunitarias por el machismo y discriminación al género femenino.

2.7. Demandas

"Se trata de identificar las demandas institucionales y poblacionales del área de proyección, de esta manera se podrá especificar las soluciones para el problema identificado" (Arenales, 2012, pág. 31)

2.7.1. Demandas institucionales

- **Necesita que el Concejo Municipal se comprometa con la organización comunitaria para intervenir en cada una de las reuniones que se planifican:** no encuentran apoyo por parte del Concejo Municipal, para atender las demandas poblaciones que expresa cada COCODE en su comunidad, por lo que el respaldo no se evidencia en cada uno de los procesos de desarrollo que son dirigidos al municipio. Debilitando el que hacer de la organización comunitaria porque no brinda la confianza que necesita para que la población participe.
- **Se considera necesario sensibilizar y capacitar al Concejo Municipal sobre el que hacer de la organización comunitaria, COCODE y red de mujeres:** estas acciones son dirigidas para motivar a los integrantes del Concejo Municipal a participar en la organización comunitaria; porque su participación es escasa en cada una de las comunidades a causa del desinterés y el poco conocimiento sobre el rol que desempeñan los COCODES y red de mujeres en beneficio de su comunidad.
- **La organización comunitaria necesita que los integrantes de COCODES y red de mujeres se comprometan a reunirse periódicamente:** de acuerdo a la directora de la organización comunitaria los integrantes son responsables a cumplir parte de las acciones o funciones que les delegan por medio de la

asamblea comunitaria, pero algunos no se comprometen a ser puntuales en las reuniones o no las realizan periódicamente para atender las necesidades de la comunidad y así exponerlas a la población.

2.7.2. Demandas poblacionales

- **Programas de asistencia social:** que sean de beneficio para la población y así mejorar su calidad de vida por medio de las jornadas médicas en medicina general, odontología, papanicolaou, oftalmología y especialidades contribuyendo al acceso de medicamentos, suplementos alimenticios y otros recursos, en el área rural porque algunas personas no cuentan con el recurso económico para movilizarse a la cabecera municipal.
- **Charlas motivacionales para los integrantes de COCODES y red de mujeres:** los líderes comunitarios consideran necesario brindar este tipo de taller para fortalecer a todos los integrantes de los 48 COCODES y 30 redes de mujeres que se encuentran en el municipio, siendo una de las principales causas de la desintegración y poca participación en las reuniones comunitarias. Esto permitirá el fortalecimiento de la organización comunitaria en los procesos de desarrollo.
- **Los presidentes de los diferentes COCODES solicitan que cada uno de los integrantes tenga el carné que los identifica como miembro de la organización:** la falta de carné en algunos integrantes de COCODE no permite que asuman su compromiso en beneficio de la comunidad, porque la población no los toma en cuenta para realizar acciones de cambio, esto impidiendo que el resto del COCODE trabaje en equipo.
- **Necesitan que el Alcalde Municipal se comprometa con los COCODES para asistir a las reuniones en cada una de sus comunidades:** Los presidentes de COCODES consideran necesario interactuar con la población y el Alcalde Municipal, para que conozca cada una de las necesidades que existen en las comunidades, de esta manera la población se motiva a participar en el ámbito económico, social, político y cultural promoviendo el desarrollo comunitario.

- **Los COCODES solicitan el respaldo por la directora de la organización comunitaria en todas las comunidades:** esto se debe porque los integrantes de COCODES se sienten abandonados por la poca presencia de la directora en las reuniones que se realizan en las comunidades, debido a que no tienen seguimiento después de la organización o reestructuración de los COCODES, limita la planificación de reuniones periódicas y así incentivar a la población que participe en el proceso de desarrollo.

2.8. Análisis de brechas

De acuerdo a las demandas institucionales se identifica que la organización comunitaria se enfoca en el Concejo Municipal porque considera necesario su participación en las reuniones de organización y reestructuración de COCODES y redes de mujeres que se encuentran en el municipio. Considera que los integrantes de COCODES son responsables pero no se comprometen directamente en su que hacer comunitario, por el poco respaldo de la corporación municipal en las reuniones programadas.

Las demandas institucionales son dirigidas al Alcalde Municipal y a la directora de la organización comunitaria para darle seguimiento después de la organización o reestructuración de los COCODES y así fortalecer sus conocimientos para emplearlo en la gestión de proyectos o programas que beneficien a la comunidad. Los integrantes de COCODES no tienen motivación por el poco involucramiento y presencia de las autoridades municipales, debilitando la participación de la población en procesos de desarrollo; desconfían de ellos porque no cuentan con el carné que los identifica como representantes comunitarios.

Por medio del análisis se puede identificar que la directora de la organización comunitaria considera necesario realizar como primera acción la sensibilización y capacitación del Concejo Municipal y así después realizar acciones en cada uno de COCODES y red de mujeres; para facilitar y agilizar las actividades programadas.

2.9. Selección del problema de intervención

Por medio del árbol de causas y efectos se identificó el problema de intervención "El poco involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario" que se llevan a cabo en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Esto origina la poca capacidad de gestión por algunos COCODES y redes de mujeres que no permite el desarrollo comunitario; por lo que se considera necesario realizar acciones de sensibilización a la población sobre la importancia de la participación. Se iniciaría identificando a líderes comunitarios que no se encuentran integrando al COCODE y red de mujeres para que participen en capacitaciones y así conozcan sobre sus derechos y obligaciones.

Es necesario fortalecer al COCODE y red de mujeres no solo con charlas motivacionales, se debe crear planes de trabajo para que tengan la capacidad de realizar diagnósticos comunitarios con la participación de la población y así conocer su problemática e intervenir por medio de acciones.

También se considera necesario que se sensibilice y capacite al Concejo Municipal para que participe en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio, con la finalidad de brindar respaldo municipal y motivar a la población a integrar los planes municipales que se enfocan a sus comunidades, esto se puede realizar a través de la gestión de capacitadores y material didáctico.

Por medio de la intervención se tiene como objetivo lograr que la mayor parte de la población participe en los procesos de desarrollo, otorgando el apoyo que necesita el COCODE y red de mujeres que se encuentran organizados en la comunidad, al no estar organizados o reestructurados no se puede reducir la brecha que existen entre la Municipalidad y las comunidades.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

"Es una reflexión que permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección" (Arenales, 2012, pág. 32) se toma en cuenta los factores internos y externos que influyen en el que hacer de la organización comunitaria del Municipio de La Gomera, Escuintla.

3.1. Análisis de F.O.D.A.

De acuerdo a Arenales (2012) el análisis de F.O.D.A. es un instrumento que se utiliza para analizar el problema de intervención; este permite obtener información sobre los factores internos y externos, es importante la participación del equipo o equipos de trabajo.

Este consiste en identificar las Fortalezas estas son todas aquellas potencialidades materiales o humanas que existen, Oportunidades son las posibilidades de desarrollo que se tienen o encuentran en el medio natural, geográfico, cultural, social, político y económico en la que se desarrolla la organización comunitaria, Debilidades son las deficiencias materiales o humanas que existen o puede limitar la solución del problema y Amenazas son las situaciones negativas que atentan la solución del problema. Tanto las fortalezas y oportunidades facilitan la solución del problema, de igual manera no se pueden dejar de atender las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema.

El procedimiento es el siguiente: al seleccionar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se escriben en cada uno de los cuadrantes.

Análisis F.O.D.A.

Problema de intervención: "El poco involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario"

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. El Alcalde Municipal respalda los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>F2. La organización comunitaria cuenta con una directora para fortalecer a la población sobre temas de acuerdo a su vulnerabilidad.</p> <p>F3. Existen líderes comunitarios con deseo de participación en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>F4. Existen instituciones que promueven la participación ciudadana en los diferentes ámbitos.</p> <p>F5. Cuentan con la disponibilidad de participar en procesos que beneficien directamente a la comunidad.</p> <p>F6. La existencia de comisiones para realizar acciones que beneficien a la población gomerana.</p> <p>F7. Las reuniones del COMUDE son periódicas en donde participan los líderes comunitarios.</p> <p>F8. Todos los COCODES cuentan con personalidad jurídica por parte de la organización comunitaria.</p> <p>F9. El director de la DMP muestra interés por la organización o reestructuración de los COCODES en todas las comunidades del Municipio.</p> <p>F10. La existencia de proyectos de infraestructura en algunas comunidades permite que la población participe en ámbito cultural, político y económico.</p>	<p>O1. Ser beneficiarios de proyectos productivos que implementan las instituciones internacionales que en ocasiones tienen presencia en el Municipio.</p> <p>O2. Existen instituciones que trabajan en coordinación de la Municipalidad en las diferentes comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla</p> <p>O3. Ser beneficiarios de capacitación técnica por empresas privadas que tienen presencia en el Municipio de La Gomera, Escuintla</p> <p>O4. Capacitación a integrantes de COMUDE sobre las funciones.</p> <p>O5. Presencia de constructoras para la generación de empleo que beneficie a la población.</p> <p>O6. La mayor parte de las mujeres pueden ser beneficiadas por el programa de mejores familias que es implementado por FUNDAZÚCAR.</p> <p>O7. Ser beneficiados por las bananeras que se encuentran presentes en el Municipio.</p> <p>O8. Ser beneficiados por medio de proyectos comunitarios que ejecuta el Ingenio Magdalena en diferentes comunidades del Municipio.</p> <p>O9. Adquirir personal técnico para fortalecer a los integrantes de COCODES y red de mujeres en las diferentes comunidades del Municipio.</p> <p>O10. Recibir apoyo económico por instituciones u organizaciones a las redes de mujeres para la implementación de proyectos productivos en sus comunidades.</p>

Análisis F.O.D.A.

Problema de intervención: "El poco involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario"

Debilidades	Amenazas
<p>D1. La organización comunitaria no cuenta con el recurso humano suficiente para cubrir todas las comunidades que se tienen planificadas.</p> <p>D2. Existen líderes políticos que influyen negatividad a la población para que no participen en los procesos de desarrollo.</p> <p>D3. Los COCODES y red de mujeres no brindan confianza a la población para participar.</p> <p>D4. Los líderes comunitarios no son motivados para que promuevan la participación de la población.</p> <p>D5. La población desconoce la problemática que se encuentra en la comunidad.</p> <p>D6. Bajo nivel de escolaridad de la población no permite una visión de desarrollo.</p> <p>D7. El poco compromiso de las personas que integran el COCODE.</p> <p>D8. El escaso seguimiento en el fortalecimiento y reorganización en los COCODES que existen en el municipio.</p> <p>D9. La dependencia de los COCODES del gobierno municipal para participar.</p> <p>D10. Algunos integrantes de COCODES desconocen de sus funciones como representantes comunitarios.</p>	<p>A1. El líder comunitario no es de simpatía de la población por ser de otro partido político.</p> <p>A2. El asistencialismo no permite la participación de la población sin remuneración.</p> <p>A3. Conflictos entre la población por los desacuerdos políticos.</p> <p>A4. El asistencialismo impide que la población sea participe en los procesos de desarrollo.</p> <p>A5. La población solicita remuneración para participar en los procesos de desarrollo.</p> <p>A6. Ausencia de liderazgo por algunos integrantes de COCODES no permite la participación ciudadana.</p> <p>A7. La población desconoce sus derechos y obligaciones como ciudadano.</p> <p>A8. Solo un líder queda como representante de COCODE en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A9. La población no participa en las asambleas comunitarias.</p> <p>A10. El tiempo es alguno de los inconvenientes para que la población participe.</p>

3.2. Análisis MNI MAX

El MINI MAX es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz F.O.D.A. con el objetivo de maximizar las fortalezas con las oportunidades para atacar el problema de intervención y minimizar las debilidades como las amenazas que impiden resolver el problema.

El procedimiento es el siguiente: se analiza cada una de las fortalezas que existen en el área de proyección con las oportunidades que permita maximizar tanto las fortalezas como las oportunidades.

En el segundo cuadrante se vinculan las fortalezas con las amenazas por medio de análisis de manera que puedan maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas, en el tercer cuadrante se vinculan las debilidades con las oportunidades de manera que se minimicen las debilidades y maximizar las oportunidades; en el cuarto cuadrante se vinculan las debilidades con las amenazas para minimizar cada una de ellas que impiden la solución del problema.

Análisis MINI MAX

Problema de intervención: "El poco involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario"

F. O.	F. A
<p>F1. El alcalde municipal respalda los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>F2. La organización comunitaria cuenta con una directora para fortalecer a la población sobre temas de acuerdo a su vulnerabilidad.</p>	<p>F3. Existen líderes comunitarios con deseo de participación en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>F4. Existen instituciones que promueven la participación ciudadana en los diferentes ámbitos.</p> <p>F10. La existencia de proyectos de infraestructura en algunas comunidades permite que la población participe.</p> <p>F2. La organización comunitaria cuenta con una directora para fortalecer a la población sobre temas de acuerdo a su vulnerabilidad.</p>
<p>O1. Ser beneficiarios de proyectos productivos que implementan las instituciones internacionales que en ocasiones tienen presencia en el Municipio.</p> <p>O9. Adquirir personal técnico para fortalecer a los integrantes de COCODES y redes de mujeres en las diferentes comunidades del Municipio.</p> <p>O10. Recibir apoyo económico por instituciones u organizaciones a las redes de mujeres para la implementación de proyectos productivos en sus comunidades.</p> <p>O4. Capacitación a integrantes de COMUDE sobre las funciones de cada uno de los integrantes de COCODE.</p> <p>O2. Existen instituciones que trabajan en coordinación de la Municipalidad en las diferentes comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla</p>	<p>A5. La población solicita remuneración para participar en los procesos de desarrollo.</p> <p>A8. Solo un líder queda como representante de COCODE en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A7. La población desconoce sus derechos y obligaciones como ciudadano.</p> <p>A5. La población solicita remuneración para participar en los procesos de desarrollo.</p> <p>A1. El líder comunitario no es de simpatía de la población por ser de otro partido político.</p> <p>A3. Conflictos entre la población por los desacuerdos políticos.</p> <p>A9. La población no participa en las asambleas comunitarias.</p>

<p>F9. El director de la DMP muestra interés por la organización o reestructuración de los COCODES en todas las comunidades del Municipio.</p> <p>O5. Presencia de constructoras para la generación de empleo que beneficie a la población.</p> <p>O4. Capacitación a integrantes de COMUDE sobre las funciones de cada uno de los integrantes de COCODES.</p>	<p>.</p>
<p>D.O.</p> <p>D1. La organización comunitaria no cuenta con el recurso humano suficiente para cubrir todas las comunidades que se tienen planificadas.</p> <p>D7. El poco compromiso de las personas que integran el COCODE.</p> <p>O9. Adquirir personal técnico para fortalecer a los integrantes de COCODES y red de mujeres en las diferentes comunidades del Municipio</p> <p>O3. Ser beneficiarios de capacitación técnica por empresas privadas que tienen presencia en el Municipio de La Gomera, Escuintla.</p> <p>O8. Ser beneficiados por medio de proyectos comunitarios que ejecuta el Ingenio Magdalena en diferentes comunidades del Municipio.</p> <p>O10. Recibir apoyo económico por instituciones u organizaciones a las redes de mujeres para la implementación de proyectos productivos en sus comunidades.</p>	<p>D. A.</p> <p>D2. Existen líderes políticos que influyen negatividad a la población para que no participen en los procesos de desarrollo.</p> <p>A3. Conflictos entre la población por los desacuerdos políticos.</p> <p>A1. El líder comunitario no es de simpatía de la población por ser de otro partido político.</p> <p>D5. La población desconoce la problemática que se encuentra en la comunidad.</p> <p>A9. La población no participa en las asambleas comunitarias.</p> <p>A7. La población desconoce sus derechos y obligaciones como ciudadano.</p> <p>D9. La dependencia de los COCODES del gobierno municipal para participar.</p> <p>A5. La población solicita remuneración para participar en los procesos de desarrollo.</p>

<p>D8. El escaso seguimiento en el fortalecimiento y reorganización en los COCODES que existen en el municipio.</p>	<p>O4. Capacitación a integrantes de COMUDE sobre las funciones de cada uno de los integrantes de COCODES</p> <p>O3. Ser beneficiarios de capacitación técnica por empresas privadas que tienen presencia en el municipio de La Gomera, Escuintla</p>	<p>D3. Los COCODES y red de mujeres no brindan confianza a la población para participar.</p> <p>D8. El escaso seguimiento en el fortalecimiento y reorganización en los COCODES que existen en el municipio.</p>	<p>A8. Solo un líder queda como representante de COCODE en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A10. El tiempo es alguno de los inconvenientes para que la población participe.</p> <p>A6. Ausencia de liderazgo por algunos integrantes de COCODES no permite la participación ciudadana.</p> <p>A2. El asistencialismo no permite la participación de la población sin remuneración.</p>
--	---	--	--

3.3. Explicación de las vinculaciones

Se realiza por medio de reflexión y análisis sobre cada una de las vinculaciones que se realizaron en el análisis MINI MAX de forma estratégica que servirá de base para definir las líneas de acción. (Arenales, 2012, pág. 37).

3.3.1. Primera vinculación: análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades

La primer fortaleza que se identifico es el respaldo del Alcalde Municipal en los procesos de desarrollo dicha fortaleza permitirá que la población pueda ser beneficiaria de proyectos productivos que implementan las instituciones internacionales que en ocasiones tienen presencia en el Municipio. De igual manera se puede obtener el apoyo de otras instituciones que facilitan el recurso humano para el fortalecimiento de los COCODES y redes de mujeres en las diferentes comunidades.

Para los integrantes de COCODES y redes de mujeres es importante el respaldo del Alcalde Municipal para promover la participación de la población en sus comunidades; con el objetivo de disminuir la desconfianza que tiene la población en los procesos de desarrollo.

La segunda vinculación permite identificar que la organización comunitaria debe ser dirigida por la directora para fortalecer a la población sobre temas de acuerdo a su vulnerabilidad, se podrá recibir el apoyo económico por parte de instituciones u organizaciones a las redes de mujeres para la implementación de proyectos productivos en sus comunidades, de igual manera puede capacitar a los integrantes del COMUDE sobre las funciones a cada uno de los integrantes de COCODE, para cumplir con las funciones que tiene a cargo la organización.

Esto permitirá que las instituciones que trabajan en coordinación con la Municipalidad en las diferentes comunidades se interesen por conocer la realidad de cada comunidad y así realizar alianzas para enfrentar los principales problemas que no permite la participación de la población.

Se considera de importancia que la DMP se interese por la organización o reestructuración de los COCODES para implementar proyectos de infraestructura, obteniendo la presencia de constructoras generando oportunidades de empleo a la población y así adquirir ingresos económicos para cubrir parte de sus necesidades básicas.

De igual manera la DMP se interesa por capacitar a los integrantes del COMUDE para facilitar la planificación, coordinación y creación de acciones en beneficio del Municipio.

3.3.2. Segunda vinculación: análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas

Con el trabajo que realiza la directora de la organización comunitaria, el interés de participar de los líderes comunitarios en los procesos de desarrollo; se puede reducir la desintegración de los COCODES en donde solo el presidente u otros integrantes representan a la comunidad. Se disminuirían los conflictos entre la población por los desacuerdos políticos reconociendo que al no participar en las asambleas comunitarias no pueden opinar, por no cumplir con sus obligaciones como miembros comunitarios, las propuestas pueden indicar las acciones que son necesarias para disminuir la problemática existente.

La existencia de instituciones que promueven la participación ciudadana, permitirá a la población conocer sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos, de igual manera se podrá sensibilizar que los integrantes de los COCODES trabajen con visión y misión en beneficio de la población y no perseguir intereses personales.

Los proyectos de infraestructura en algunas comunidades permiten que la población participe, algunos líderes comunitarios han sido aceptados por la comunidad como su representante legal porque beneficia a toda la población y no solo por ocupar el puesto.

3.3.3. Tercera vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades

La organización comunitaria no cuenta con el recurso humano suficiente para cubrir todas las comunidades que tienen planificadas; no permite obtener el beneficio de capacitación técnica por empresas privadas que tienen presencia en el Municipio, si contratan personal para fortalecer a los integrantes de COCODES y red de mujeres no existiría la dependencia de los integrantes, de la organización comunitaria para acceder a las capacitaciones de desarrollo por parte de la entidad privada.

El poco compromiso de las personas que integran el COCODE no permite que la comunidad se beneficie por medio de proyectos que son ejecutados por el ingenio Magdalena la irresponsabilidad no permite aprovechar el apoyo económico de otras instituciones u organizaciones, que son dirigidas a las redes de mujeres para la implementación de proyectos productivos, no se lleva a cabo porque la informalidad no motiva a los contribuyentes a continuar con el beneficio, retirando todo tipo de recurso que es indispensable para el desarrollo comunitario.

El escaso seguimiento en el fortalecimiento y reorganización de los COCODES no permite la participación de los integrantes en el COMUDE para recibir capacitaciones sobre las funciones que deben realizar cada uno de los integrantes de COCODES. El objetivo de esta vinculación es minimizar todas las debilidades que fueron identificadas y así aprovechar las oportunidades que existen en el área externa.

3.3.4. Cuarta vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Amenazas

La negatividad que influyen lo partidos políticos a la población afecta el proceso de desarrollo no permite enfrentar la problemática. Los desacuerdos políticos que existen de igual manera incentivan a la población a no aceptar al líder comunitario, por ser aliado a partidos contrarios; Se considera necesario realizar acciones para que la población no sea influenciada.

El escaso seguimiento en el fortalecimiento y reorganización en los COCODES, da paso a la usencia del liderazgo por algunos integrantes, que no motivan a la participación ciudadana en el Municipio, de igual manera el asistencialismo es una amenaza que tiene la organización comunitaria para intervenir; si existe la remuneración por la participación no es un derecho, sino un interés personal.

Estas debilidades no permiten que se puedan disminuir las amenazas que afectan a la organización comunitaria porque no alcanzan sus objetivos y metas que se establecen, Los COCODES o redes de mujeres se desintegran porque algunos desean la remuneración que en ocasiones fue brindada por algunas instituciones, impidiendo que la población participe por voluntad y deseo de superación o el desarrollo comunitario.

3.4. Líneas de acción estratégica

3.4.1. Fortalecimiento de la organización comunitaria para tener presencia en todas las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla: se pretende realizar acciones que beneficien el fortalecimiento de la organización comunitaria por medio de las alianzas interinstitucionales, que tienen presencia en el Municipio para facilitar el seguimiento y fortalecimiento de los COCODES y redes Mujeres.

La creación de redes de mujeres con personalidad jurídica, es una acción que se considera necesario para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo. La capacitación en gestión de proyectos a las redes mujeres para acceder a proyectos productivos que son implementados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

3.4.2. Coordinación de la organización comunitaria con autoridades municipales para fortalecer el apoyo institucional hacia los COCODES y redes de mujeres: esta línea de acción se realiza con el objetivo de crear el empoderamiento de la organización comunitaria ante las autoridades municipales para obtener el respaldo en todas las actividades que se realizan en la organización comunitaria.

Se pretende realizar la sensibilización a los integrantes del Concejo Municipal para que participen en las reuniones periódicas que se realizan con los COCODES y redes de mujeres.

La capacitación sobre el rol de los COCODES y redes de mujeres es necesaria dirigirla al Concejo Municipal para que brinden el respaldo al momento de estar ausente el Alcalde Municipal. Involucrar al Concejo Municipal a ser participe en la elaboración del plan operativo de la organización comunitaria y así disminuir la brecha que existe.

Aumentar la participación de la población en las comunidades para fortalecer el apoyo institucional a los COCODES y redes de mujeres en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

3.4.3. Rompimiento de paradigmas que tiene la población sobre las acciones de los representantes comunitarios: la promoción de la participación ciudadana por parte de instituciones sobre los derechos y obligaciones.

El involucramiento de la organización comunitaria en el proceso de la promoción de participación es fundamental para obtener el apoyo de otras instituciones, con recursos humanos y económicos que se necesitan para adquirir materiales y equipo indispensable.

La implementación de proyectos de infraestructura permite que la población despierte su interés de participar para la toma de decisiones y así hacerse acreedores de proyectos productivos, conformando equipos de trabajo, esto permitirá que la comuna acepte a los líderes comunitarios.

3.4.4. Adopción de compromisos por parte de los integrantes de COCODES y redes de mujeres para la participación de la población: se considera necesario que los integrantes de COCODES se comprometan a cumplir con sus funciones que tienen desde que fueron elegidos por la población, para ser representantes comunitarios que velen por satisfacer las necesidades que surgen en las comunidades.

Es importante que la organización comunitaria obtenga personal capacitado para intervenir en el proceso de organización o reestructuración de los representantes comunitarios, para maximizar sus habilidades y capacidades por medio de constantes capacitaciones, el seguimiento o acompañamiento en los primeros meses al equipo de trabajo es solicitado por integrantes de los COCODES para comprometerse en el que hacer de su ejercicio comunitario.

El fortalecimiento a los integrantes sobre las funciones, se debe realizar por medio de profesionales en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural para que la comuna tenga clara cada una de sus funciones y obligaciones. La educación es indispensable en las comunidades para reducir el alto número de analfabetos que integran los COCODES o redes de mujeres.

3.4.5. Unificación de las acciones municipales con organizaciones de la entidad privada para impulsar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario: la unión de esfuerzos permitirá fortalecer las acciones que se tienen previstas para enfrentar la problemática que ha aumentado con el pasar del tiempo, por líderes políticos que muestran rechazo a los líderes comunitarios por ser de diferentes partidos.

Por medio de la intervención de organizaciones externas en el Municipio se puede reducir la brecha que existe entre la población y los líderes comunitarios. Sensibilizar a la población sobre las acciones que deben cumplir como ciudadanos para el mejoramiento de sus comunidades.

La prevención de conflictos comunitarios se puede realizar por medio de la intervención de terceras personas para incentivar a otros líderes comunitarios a intervenir en los procesos de desarrollo, que tienen previstos la corporación municipal.

3.5. Identificación de proyectos por línea de acción

Se definen los proyectos que se consideran necesarios para resolver el problema de intervención; por cada línea de acción se debe de realizar cinco proyectos y en total se presentan veinticinco proyectos que deben responder a las preguntas ¿Qué se hará?, ¿Dónde se hará? y ¿Para qué se hará? (Arenales, 2012, pág. 39)

Identificación de proyectos por línea de acción

Problema de intervención: "El poco involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario" en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
Fortalecimiento de la organización comunitaria para tener presencia en todas las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla	1. Creación de alianzas interinstitucionales en el Municipio de La Gomera, Escuintla para intervenir en el desarrollo comunitario.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla	Creadas las alianzas interinstitucionales en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a las instituciones que se encuentran en el municipio. 2. Promover la alianza institucional con todas las instituciones u organizaciones que tienen presencia en el municipio. 3. Establecer compromisos para cada institución con el fin de lograr los objetivos.
Fortalecimiento de la organización comunitaria para tener presencia en todas las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla	2. Facilitación del seguimiento y fortalecimiento de los COCODES y redes de mujeres de las comunidades del Municipio.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla	Facilitado el seguimiento y fortalecimiento de los COCODES y redes de mujeres de las comunidades del Municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir personal capacitado para la organización comunitaria. 2. Establecer reuniones en horarios accesibles por la población 3. Distribuir material didáctico a todos los miembros de COCODES y redes de mujeres.

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
Fortalecimiento de la organización comunitaria para tener presencia en todas las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla	3. Definir mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Definidos los mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario. 2. Definir los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario. 3. Identificar las opciones de proyectos de desarrollo comunitario que puedan realizarse con las mujeres.
Fortalecimiento de la organización comunitaria para tener presencia en todas las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla	4. Promoción de la participación de las mujeres en las diferentes comunidades para ser parte de los procesos de desarrollo.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Promocionado el involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir las acciones que realizan las redes de mujeres en beneficio a la comunidad. 2. Solicitar la presencia de los medios de comunicación en actividades realizadas por las redes de mujeres 3. Mostrar la situación de la población que ha sido beneficiada por la red de mujeres.

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
Fortalecimiento de la organización comunitaria para tener presencia en todas las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla	5. Fortalecimiento a redes de mujeres en las diferentes comunidades del Municipio para la gestión de proyectos.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Redes de mujeres fortalecidas en las diferentes comunidades del Municipio para la gestión de proyectos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir planes de capacitación a redes de mujeres del Municipio. 2. Sensibilizar a las redes de mujeres sobre la importancia de la gestión de proyectos. 3. Gestionar a profesionales para brindar la capacitación a las redes de mujeres.
Coordinación de la organización comunitaria con autoridades municipales para fortalecer el apoyo institucional hacia los COCODES y redes de mujeres.	6. Empoderamiento de la organización comunitaria en el Municipio de La Gomera, para obtener el respaldo del Concejo Municipal	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla	Empoderada la organización comunitaria en el Municipio de La Gomera, para obtener el respaldo del Concejo Municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a los integrantes del Concejo Municipal para asistir a las actividades comunales. 2. Promover la participación de todos los integrantes del Concejo Municipal en los procesos de desarrollo. 3. Concretar las acciones planificadas por la organización comunitaria.

Líneas de acción estratégica	Nombre del Proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del Proyecto
<p>Coordinación de la organización comunitaria con autoridades municipales para fortalecer el apoyo institucional hacia los COCODES y redes de mujeres</p>	<p>7. Sensibilización a los integrantes del Concejo Municipal por medio de reuniones para que participen en los procesos de desarrollo.</p>	<p>Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.</p>	<p>Sensibilizado los integrantes del Concejo Municipal por medio de reuniones para que participen en los procesos de desarrollo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar al Concejo Municipal y el Alcalde sobre la importancia de la participación como autoridades municipales. 2. Promover las necesidades de la población que participan activamente en las comunidades. 3. Comprometer al Concejo Municipal a través de comisiones de trabajo.
<p>Coordinación de la organización comunitaria con autoridades municipales para fortalecer el apoyo institucional hacia los COCODES y redes de mujeres</p>	<p>8. Concientización sobre el rol de la organización comunitaria al Concejo Municipal</p>	<p>Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.</p>	<p>Concientizado a los miembros del Concejo Municipal sobre el rol de la organización comunitaria para romper paradigmas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer comunicación con los miembros del Concejo Municipal. 2. Desarrollar reuniones para la capacitación del Concejo Municipal con el apoyo del Alcalde Municipal. 3. Brindar resultados que ha obtenido la organización comunitaria en las comunidades.

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
<p>Coordinación de la organización comunitaria con autoridades municipales para fortalecer el apoyo institucional hacia los COCODES y redes de mujeres</p>	<p>9. Elaboración del plan operativo de la organización comunitaria con el apoyo del Concejo Municipal</p>	<p>Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.</p>	<p>Elaborado el plan operativo de la organización comunitaria con el apoyo del Concejo Municipal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar propuestas de trabajo por cada miembro del Concejo Municipal. 2. Realizar una mesa de trabajo con la organización. 3. Plasmar los proyectos o programas que sean ejecutados por la organización comunitaria
<p>Coordinación de la organización comunitaria con autoridades municipales para fortalecer el apoyo institucional hacia los COCODES y redes de mujeres</p>	<p>10. Asesoramiento a los COCODES y redes de mujeres para la obtención del apoyo institucional</p>	<p>Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.</p>	<p>Asesorado a los COCODES y redes de mujeres para la obtención del apoyo institucional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar confianza a los integrantes de COCODES y redes de mujeres. 2. Incentivar a los integrantes para recibir la información que necesita. 3. Despertar el interés de los integrantes para el apoyo institucional.

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
Rompimiento de paradigmas que tiene la población sobre las acciones de los representantes comunitarios	11. Implementación de educadores sobre derechos y obligaciones de la población, para aumentar la participación en las diferentes comunidades	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Educar a la población sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Focalizar el grupo de participantes. 2. Identificar las principales características de los participantes. 3. Distribuir los grupos de trabajo en las comunidades seleccionadas.
Rompimiento de paradigmas que tiene la población sobre las acciones de los representantes comunitarios	12. Transformación de la ideología de la población en las comunidades que se considera necesario trabajar	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Transformada la ideología de la población en las comunidades que se considera necesario trabajar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar nuevos conocimientos a la población. 2. Contraer los pensamientos negativos de la población. 3. Compartir el que hacer de los COCODES con la población.
Rompimiento de paradigmas que tiene la población sobre las acciones de los representantes comunitarios	13. Adquirir proyectos de infraestructura y productividad de las entidades privadas y municipales para beneficiar a la población.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Adquiridos los proyectos de infraestructura y productividad de las entidades privadas y municipales para beneficiar a la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. influir en los directores de las instituciones, a tener presencia en las comunidades que necesitan los proyectos. 2. Realizar diagnósticos comunitarios para conocer la disponibilidad de las comunidades como sus necesidades. 3. Aumentar la participación de la población.

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
Rompimiento de paradigmas que tiene la población sobre las acciones de los representantes comunitarios	14. Conformación de grupos de trabajo dentro de las comunidades para el aprovechamiento de los recursos.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Conformados los grupos de trabajo dentro de las comunidades para el aprovechamiento de los recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar en la población el trabajo en equipo 2. Integrar la educación ambiental por medio de la oficina municipal de medio ambiente. 3. Proteger los recursos naturales, materiales y económicos con que cuenta la comunidad.
Rompimiento de paradigmas que tiene la población sobre las acciones de los representantes comunitarios	15. Establecimiento de estrategias para la aceptación de los líderes comunitarios por la población	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Establecidas las estrategias para la aceptación de los líderes comunitarios por la población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comunidad. 2. Priorizar las comunidades que presentan dicha problemática. 3. Determinar acciones estratégicas

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
Adopción de compromisos por parte de los integrantes de COCODES y redes de mujeres para la participación de la población	16. Comprometer a los integrantes de COCODES y redes de mujeres que fueron elegidos por la población, para cumplir con sus funciones.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Comprometidos los COCODES y redes de mujeres para cumplir con sus funciones como líderes comunitarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer conciencia del compromiso que adquirieron. 2. Establecer prioridades de la comunidad. 3. Realizar reuniones periódicas con la comunidad.
Adopción de compromisos por parte de los integrantes de COCODES y redes de mujeres para la participación de la población	17. Asesoramiento en la selección del personal para la organización comunitaria	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Asesorada la selección del personal para la organización comunitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la elección de instituciones que cuentan con el personal capacitado. 2. Definir el perfil del técnico de campo. 3. Contratar el personal de apoyo para la organización comunitaria.
Adopción de compromisos por parte de los integrantes de COCODES y redes de mujeres para la participación de la población	18. Potencializar las capacidades y habilidades de los integrantes de COCODES y redes de mujeres	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla	Potencializada las capacidades y habilidades de los integrantes de COCODES y redes de mujeres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las capacidades y habilidades de la población. 2. Brindar el acompañamiento al COCODE y red de mujeres durante seis meses 3. Apropiar a todos COCODES y redes de mujeres de sus capacidades y habilidades.

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
Adopción de compromisos por parte de los integrantes de COCODES y redes de mujeres para la participación de la población.	19.Reforzamiento a COCODES y red de mujeres con la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en las comunidades del Municipio.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Reforzados todos los COCODES y redes de mujeres con la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en las comunidades del Municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impartir capacitaciones a todos los COCODES y redes de mujeres 2. Adquirir material didáctico para cada uno de los COCODES y redes de mujeres. 3. Medir el nivel de conocimiento sobre la ley.
Adopción de compromisos por parte de los integrantes de COCODES y redes de mujeres para la participación de la población.	20. Conformación de una red de educadores con el recurso humano que cuenta la institución para insertarse en las comunidades que necesiten alfabetización.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Conformada la red de educadores para utilizar el recurso humano con que cuenta la institución para beneficiar a la población analfabeta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar convocatoria de los estudiantes becados. 2. Crear los grupos de población para la alfabetización. 3. Obtener el financiamiento del proyecto en comunidad priorizada
Unificación de las acciones municipales con organizaciones de la entidad privada para impulsar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario	21. Desarrollar el proceso de desarrollo comunitario por medio de las entidades privadas en el Municipio para enfrentar la problemática.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Desarrollado el proceso de desarrollo comunitario por medio de las entidades privadas en el municipio para enfrentar la problemática	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar los procesos de intervención municipal. 2. Ejecutar acciones que permita el involucramiento de toda la población 3. Contar con representante de la entidad privada en el proceso de desarrollo comunitario.

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
Unificación de las acciones municipales con organizaciones de la entidad privada para impulsar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario	22. Prevención de la problemática entre la misma población	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Prevenida la problemática entre la misma población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contraer la problemática existente 2. Proveer espacios de intervención para la negociación. 3. Reducir las brechas con la entidad privada.
Unificación de las acciones municipales con organizaciones de la entidad privada para impulsar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario	23. Involucramiento de organizaciones externas con instituciones municipales para beneficiar a la población gomerana.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Involucradas las organizaciones externas con instituciones municipales para beneficiar a la población gomerana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar a los miembros de las organizaciones para ser parte del cambio. 2. Realizar visitas a comunidades del Municipio con vulnerabilidad. 3. Contribuir con recurso humano.

Líneas de acción estratégica	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados del proyecto
Unificación de las acciones municipales con organizaciones de la entidad privada para impulsar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario	24. Establecimiento de acciones para reducir la problemática entre la organización y la población.	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Establecidas las acciones para reducir la problemática entre la organización y la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar a la población sobre el rol de la organización comunitaria. 2. Satisfacer las necesidades de la población 3. Organizar equipos de trabajo para el involucramiento de la población en el proceso de desarrollo.
Unificación de las acciones municipales con organizaciones de la entidad privada para impulsar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario	25. Reducimiento de espacio a líderes políticos negativos en las comunidades para evitar el rechazo de líderes comunitarios	Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Reducimiento de espacios a líderes políticos negativos en las comunidades para evitar el rechazo de líderes comunitarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cubrir todas las actividades comunitarias. 2. Proporcionar apoyo al líder comunitario 3. Generar espacio de participación a los líderes comunitarios.

3.6. Selección del proyecto de intervención

Se realiza la selección del proyecto de intervención en la Práctica Profesional Supervisada (PPS) por medio de la técnica "PROIN" (proyecto de intervención) se consideraron los veinticinco proyectos que se identificaron en base a las líneas de acción estratégicas.

De acuerdo a Arenales (2012, pág. 41) esta técnica permite utilizar los siguientes criterios carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas y es un proyecto que facilita el aprendizaje. (Ver anexo No. 3 "PROIN").

Por medio de los valores asignados se seleccionó el proyecto que tuvo mayor puntuación para la intervención de la PPS en el Municipio de La Gomera, Escuintla, siendo este "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario" dicho proyecto se seleccionó porque la organización comunitaria considera necesaria la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo comunitario.

Existen redes de mujeres en varias comunidades del Municipio, pero lamentablemente no todas se involucran en las acciones que les corresponde como líderes comunitarias.

En ocasiones los espacios no son posibles porque la coordinación no está establecida con otras organizaciones, la participación es escasa porque se ha observado que la mayor parte son de género masculino, quienes cuentan con el espacio de participación en todos los ámbitos.

Se aprecia que la mujer es tomada en cuenta para recibir capacitaciones técnicas (aprender un oficio más), el cuál es de beneficio para todas las participantes, pero existen otras capacitaciones que pueden integrarse en su proceso de fortalecimiento en gestión de proyectos, liderazgo, y trabajo en equipo con la finalidad de aumentar sus capacidades de intervención.

Para romper paradigmas sobre el rol de la mujer en la sociedad, actualmente se habla sobre la equidad de género pero este no se cumple; si otorgan los espacios y estos son aprovechados por todas las lideresas lograrán ser parte del desarrollo comunitario del Municipio de La Gomera, Escuintla.

3.7. Modelo lógico del proyecto

Se realiza la descripción de la metodología que se va implementar al momento de ejecutar el proyecto, de igual manera se toma en cuenta las actividades que se llevaran a cabo, a quienes van a ser dirigidas para resolver parte del problema de intervención que se selecciono con anterioridad.

3.7.1. Apuestas del proyecto

Es la descripción de los recursos que se logran identificar en el área interna y externa donde se ejecutará el proyecto de intervención.

Apuesta técnica

Se considera necesario implementar la metodología participativa en la "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario"; para otorgar el espacio de participación dentro de su organización que permita identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

El trabajo en equipo será indispensable para descubrir las habilidades, fortalezas y debilidades de todas las mujeres, a través de esta técnica se motivará a la participación en la toma de decisión que beneficie a todas las mujeres del municipio.

La utilización de técnicas como lluvia de ideas, entrevista y visita domiciliaria permitirá obtener la información necesaria para la elaboración del informe de Práctica Profesional Supervisada, en base de las acciones ejecutadas.

Apuesta política

Por medio del proyecto "Definición de mecanismos municipales de la Participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario" se atenderá a redes de mujeres que se encuentran organizadas durante un periodo de 14 semanas.

Se pretende lograr la participación en los espacios de desarrollo comunitario, con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer y la Organización Comunitario.

Apuesta Utópica

Se espera contribuir al involucramiento y participación de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio.

Es importante fortalecer las capacidades de las mujeres para que intervengan en todos los ámbitos sociales, de esta manera se reducirá la brecha que existe entre la población, organización comunitaria y otras instituciones que tienen presencia en el Municipio.

Ser gestoras de su propio desarrollo, es una meta que varias líderes se proponen desde que son elegidas por la población, se debe dar la oportunidad de alcanzar sus metas y objetivos de igual manera se logrará el objetivo municipal y de la organización como principal actor.

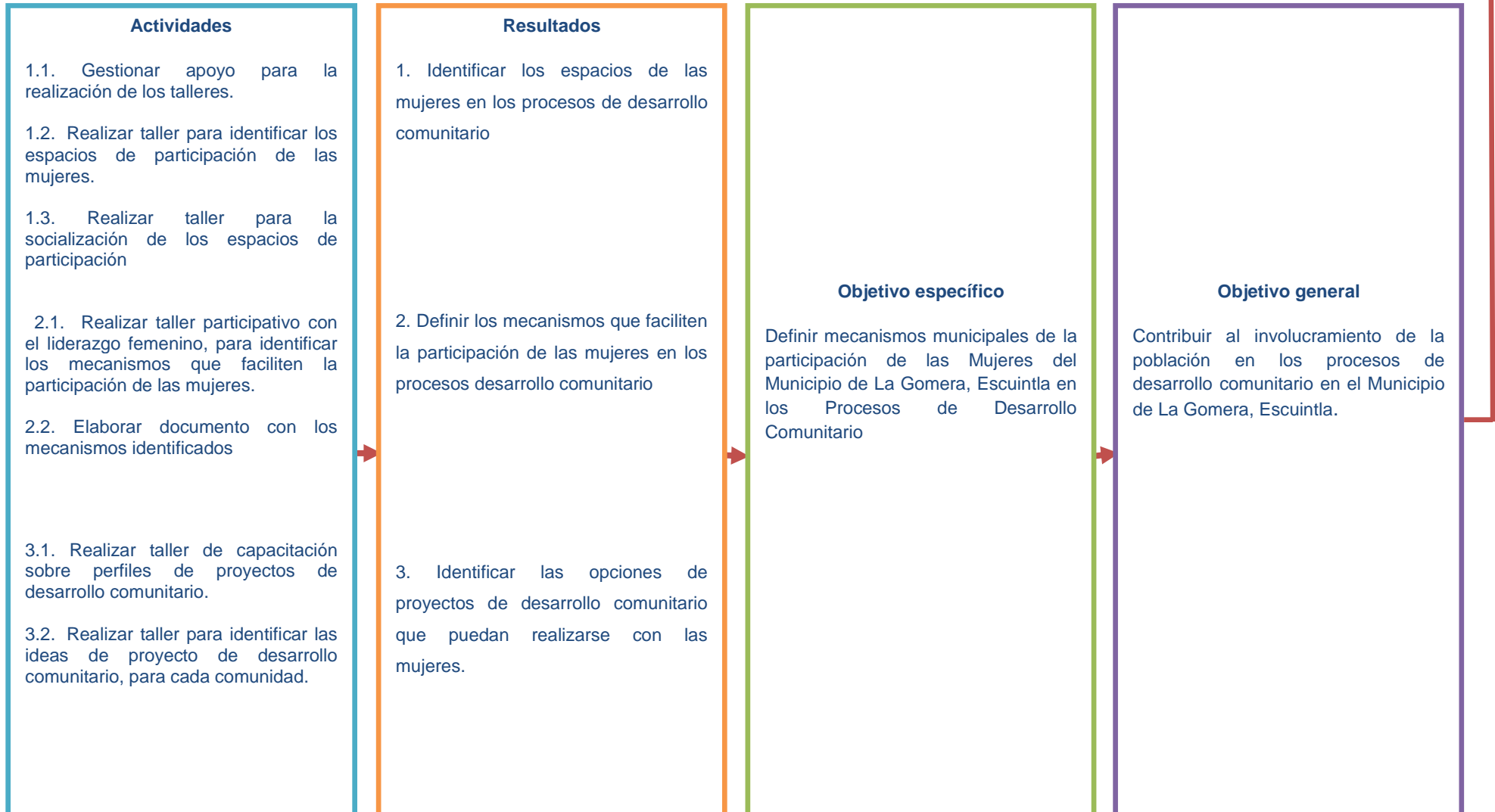
3.1.1. Matriz lógica del proyecto

Arenales (2012) explica que para construir la matriz del marco lógico se considera necesario tomar en cuenta el problema de intervención que se analizó estratégicamente, mismo que pasa a ser el objetivo general y el nombre del proyecto se transforma el objetivo específico.

Se toman los resultados que describieron en la identificación del proyecto, luego se redactan cinco actividades.

Matriz lógica del proyecto

Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario



CAPÍTULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA PPS

En este capítulo se diseña el proyecto de intervención en la PPS, para lograr los objetivos, resultados y actividades; el plan operativo del proyecto, el cronograma, presupuesto, plan de monitoreo y plan de evaluación del proyecto. Fue necesario identificar cada uno de los recursos económicos, humanos y materiales con que se cuentan o se gestionarán para la ejecución del proyecto en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

4.1. Ficha técnica del proyecto

Nombre del proyecto: Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario.

Organización que ejecutará el proyecto: Municipalidad de La Gomera, Escuintla.

Población beneficiaria: 35 mujeres líderes de siete comunidades priorizadas por la directora de la organización comunitaria

Duración del proyecto: En seis meses de enero a junio del año 2015

Costo total o aporte solicitado/ aporte propio: Q79.402.50

Breve resumen: Por medio de la intervención de la estudiante de PPS en la Municipalidad de La Gomera, Escuintla se identificó como problema central "débiles capacidades de gestión de los integrantes de COCODES y red de mujeres", limita el desarrollo comunitario en el Municipio, siendo una de las principales causas "el poco involucramiento de la población en los procesos de desarrollo" para promover y fortalecer los posibles espacios de participación para las mujeres.

a) Justificación:

El proyecto "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario" es necesario para promover la participación de las mujeres lideresas y no lideresas que se encuentran en las comunidades; por lo que se realizarán reuniones con el propósito de identificar los espacios que existen en la institución u otras.

La existencia de red de mujeres facilita el proceso del proyecto para involucrar a la población en los procesos de desarrollo, se identificó que las mujeres reciben capacitación técnica por entidades externas las cuales son financiadas por la Municipalidad, pero debe fortalecer las capacidades de las mujeres para ser gestores en sus comunidad y así agenciarse de beneficios que proveen las empresas privadas por medio de proyectos sostenibles.

La definición de mecanismos facilitara la participación de las mujeres y permitirá identificar las opciones de proyectos de desarrollo comunitario enfocados al género femenino.

b) Objetivos o resultados

Objetivo general:

Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Objetivo específico:

Definir mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los procesos de desarrollo Comunitario"

Resultados esperados:

1. Identificar los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.
2. Definir los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.
3. Identificar las opciones de proyectos de desarrollo comunitario que puedan realizarse con las mujeres

c) Sistemas de monitoreo y evaluación del proyecto: Por medio del plan de monitoreo de proyecto se va a medir el logro de los objetivos y resultados que se trazaron para obtener el mayor impacto; a través de una ficha de monitoreo y seguimiento se analizará el cumplimiento de las actividades.

Se podrá medir si la metodología y estrategias implementadas han funcionado o no, de acuerdo al resultado; se decidirá implementar nuevas técnicas que permitan obtener resultados positivos por el proyecto ejecutado.

d) Condiciones críticas En la matriz del marco lógico se identificaron los siguientes supuestos que en el proceso de la ejecución del proyecto o al momento de culminar están disponibles de proveer apoyo técnico, material didáctico y financiamiento de los proyectos que son propuestos por las mujeres de las diferentes comunidades.

Es indispensable el respaldo del Alcalde Municipal a la red de mujeres en el proceso de desarrollo comunitario, la aceptación de intervención en las comunidades es necesaria para la participación de la población en los procesos de desarrollo.

La intervención de las siguientes instituciones como SOSEP, SEPREM y FUNDAZUCAR se obtendrá el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres lideresas.

e) Coordinaciones institucionales Para la ejecución del proyecto se realizarán coordinaciones con el Alcalde Municipal, Secretario Municipal, Concejo Municipal, Directora de la organización comunitaria para su aprobación y respaldo municipal.

Con instituciones externas estatales o privadas para obtener apoyo con personal técnico, material didáctico, mobiliario y apoyo económico para realizar las actividades planificadas

4.2. Descripción del proyecto

En este punto se describe detalladamente que es lo que se quiere lograr por medio de la implementación del proyecto, sus resultados o logros que se alcanzaran por medio del objetivo, actividades y metodología que se ejecutara por parte de la estudiante de PPS.

4.3. Ámbitos en que se inserta el proyecto

Ámbito cultural: la cultura ha sido enseñada por los abuelos desde la historia, pero en la actualidad no se practica por el desinterés de la juventud y adultos, desde hace una década por lo que existen conflictos en la sociedad a participar en actividades culturales.

La baja calidad educativa no ha influido en la población, la cultura que distingue a Guatemala como un país de interculturalidad, originando discriminación en algunas comunidades del Municipio.

Ámbito social: las mujeres son personas que sufren discriminación por el género masculino; siendo oprimidas y restringidas a no participar en los procesos desarrollo que implementa la organización comunitaria en las diferentes comunidades.

De acuerdo a la coyuntura social que existe actualmente en el país ha originado la intervención por instituciones estatales y privadas con la visión del desarrollo del país, quienes concluyen que la sociedad no exige sus derechos por el desconocimiento, esto es debido al desinterés de la población por cumplir sus obligaciones y exigir sus derechos.

Ámbito político: por estar en un año electoral para el período 2016-2020, existen problemas que disminuye la participación de la población en el proceso político, por desacuerdos la población se orienta a representantes positivos o negativos por interés personal para satisfacer sus necesidades básicas.

4.4. Alcances y límites del proyecto

Alcances

Los principales alcances que se consideran lograr es la identificación de los espacios de participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

La asesoría de la Dirección Municipal de Planificación, la organización comunitaria y estudiante de PPS, a las mujeres líderes tiene como objetivo identificar propuestas de proyectos que sean de beneficio para la población.

Un limitante que se identifica en la intervención de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada desde el mes de enero a junio del año 2015, es la aprobación del presupuesto por parte de las autoridades municipales, porque el costo estimado es de Q18, 020.00 (ver inciso 4.17: Presupuesto del proyecto)

4.5. Área en la que se inserta el proyecto

El proyecto “Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario” se inserta en el eje temático de desarrollo comunitario con el apoyo de la organización comunitaria y Oficina Municipal de la Mujer; para promover la participación de las mujeres de forma organizada en cada una de las comunidades que sean seleccionadas de acuerdo a la priorización que realice la directora de la organización comunitaria.

4.6. Justificación del proyecto

El proyecto de "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario"; tiene como objetivo general contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario; para promover el desarrollo en las diferentes comunidades a través del fortalecimiento de los espacios que existen en la institución u otras que tienen presencia en el Municipio.

Al identificar los espacios con la directora de la organización comunitaria y Oficina Municipal de la Mujer se tiene como objetivo realizar talleres de sensibilización con la población, para enfatizar sobre la importancia de participar en los espacios.

Con el acompañamiento y asesoría de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada se podrá incluir a 35 mujeres al inicio del proyecto; convirtiéndose en equipo de trabajo para adquirir proyectos o propuestas de cambio que beneficie al Municipio.

Este equipo será portavoz para motivar a la población de sus comunidades a participar en el ámbito cultural, social, económico y político. Haciendo valer sus derechos como ciudadanos y cumpliendo con sus responsabilidades.

Romper paradigmas es otra razón por la que se considera necesario capacitar a las mujeres en la gestión y elaboración de proyectos con el apoyo de instituciones externas que se encuentren en el Municipio.

La alianza entre la organización comunitaria e instituciones internas facilitará la implementación de acciones para reducir la problemática que actualmente afecta a la población siendo la pobreza, desnutrición, falta de empleo y analfabetismo.

No se puede erradicar pero si reducir el impacto y prevenir las consecuencias a la población. Si no se interviene por medio del proyecto, la participación de las mujeres será escasa, se involucran solo por obtener remuneración; no existirán cambios por el desinterés de la población en participar siendo manipulados por líderes políticos negativos.

4.7. Objetivos y resultados

Objetivo general

Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de la Gomera, Escuintla.

Objetivo específico

"Definir mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario".

Resultados

1. Identificar los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.
2. Definir los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario
3. Identificar las opciones de proyectos de desarrollo comunitario que puedan realizarse con las mujeres.

4.8. Población destinataria

Población directamente beneficiaria: 35 mujeres líderes comunitarias que integran la red de mujeres de siete comunidades.

Población indirectamente beneficiaria: población en general de las comunidades priorizadas por la organización comunitaria.

4.9. Fases del proyecto

Fase I: Preparación de la implementación del proyecto

Objetivo: Definir las actividades que son necesarias para ejecutar el proyecto de intervención en el Municipio de La Gomera, Escuintla, definiendo los recursos con que cuenta o posibles recursos que pueden ser proporcionados por la institución u otras instancias.

Actividades:

- Involucrar a instituciones en las acciones para el fortalecimiento de las mujeres.
- Identificar los recursos existentes para la implementación del proyecto
- Promover la participación de las mujeres en las diferentes actividades que se han planificado.

Fase II: Identificados los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo: Conocer los espacios que se consideran pertinentes para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Actividades:

- Gestionar apoyo para la realización de los talleres
- Realizar taller para identificar los espacios de participación de las mujeres
- Realizar taller para socializar los espacios en que pueden participar las mujeres.

Fase III: Definidos los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo: Identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla"

Actividades:

- Realizar taller participativo con el liderazgo femenino, para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres.
- Elaborar documento con los mecanismos identificados.

Fase IV: Identificadas las opciones de proyectos de desarrollo comunitario que puedan realizarse con las mujeres.

Objetivo: Identificar ideas de proyectos que estén dirigidos a las mujeres de acuerdo a sus necesidades comunitarias, a través de la participación de las beneficiarias.

Actividades:

- Realizar taller de capacitación sobre perfiles de proyectos de desarrollo comunitario
- Realizar taller para identificar las ideas de proyecto de desarrollo comunitario para cada comunidad.

Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto

Objetivo: Realizar un plan de acciones que permita darle seguimiento al proyecto Definición de mecanismos municipales para la participación de las Mujeres.

Actividades:

- Presentar resultados obtenidos y realizar análisis de resultados
- Elaborar el Capítulo VI Análisis de Resultados, conclusiones y recomendaciones
- Redactar las acciones o actividades para el plan de Sostenibilidad.

Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada

Objetivo: Presentar todos los capítulos que fueron necesarios realizar durante la intervención en la Municipalidad de La Gomera, Escuintla y así dar a conocer los resultados de las actividades realizadas durante la implementación del proyecto de intervención.

Actividades:

- Adjuntar el capítulo VI y los anexos de PPS II
- Revisión del informe final
- Impresión y entrega final del informe

4.10. Funciones específicas en la ejecución del proyecto

Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

- Asesora en la ejecución del proyecto
- Gestora de recursos para la ejecución del proyecto
- Organización de reuniones con directores de organizaciones
- Mediadora entre las mujeres lideresas

Funciones específicas de la persona enlace

- Orientar sobre el que hacer de la institución
- Facilitar información
- Permitir el espacio de intervención en la institución

Directora de la organización comunitaria

- Orientar a la estudiante para intervenir en las comunidades
- Respaldo de la estudiante en las comunidades
- Acompañar en el proceso
- Promover el apoyo municipal

4.11. Coordinaciones y alianzas

Se realizan con el objetivo de involucrar a la población a participar en las diferentes acciones que ejecuta cada institución y así reducir la brecha que existe entre la población y las instituciones.

Se considera que como resultado se obtendrá eficiencia en la ejecución de acciones para reducir la problemática que afecta a la población; esto se puede lograr con la unión de esfuerzos, identificando las áreas con mayor vulnerabilidad con el apoyo de las líderes comunitarias.

Con las empresas privadas se considera necesario obtener el financiamiento de los proyectos que se implementen en las comunidades, u obtener proyectos de fortalecimiento de capacidades a las líderes comunitarias.

4.12. Incidencia del proyecto

Institucional: El acompañamiento y respaldo del Concejo Municipal para la organización comunitaria; que tiene a su cargo la reorganización y organización de COCODE y red de mujeres a nivel municipal.

Permitirá aumentar la participación de la población en las acciones que realiza la institución en el área comunitaria, facilitando el acceso y la promoción del desarrollo que se tiene como objetivo lograr a través de la intervención de instituciones internas y externas.

Comunitario: Aumentar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, haciendo valer sus derechos y obligaciones como ciudadanos, crear proyectos de sostenibilidad por medio de la lideresas, obtención del financiamiento de empresas privadas, romper paradigmas en la población y lideres comunitarias.

Convertir como autogestoras a las mujeres de la red municipal en cada una de sus comunidades, siendo promotoras del desarrollo y cambio en beneficio de la población, ganando los espacios de participación a nivel municipal.

4.13. Implicaciones éticas a considerar

- Confidencialidad de la información
- Discreción en situaciones de inconformidad entre la población y líderes comunitarios
- Respeto a las opiniones de las mujeres en la implementación del proyecto
- Responsabilidad
- Puntualidad en las reuniones
- Actitud positiva
- Impartir valores y principios de la ética con las participantes

4.14. Posibles conflictos

- **Inconformidad por parte de la población:** al no ser de su simpatía las integrantes de la red comunitaria por lo que es necesario la sensibilización, haciendo conciencia de las fortalezas y oportunidades de desarrollo que puedan existir.
- **Irresponsabilidad de la población:** es a causa del desinterés de participar en actividades sociales, políticas y culturales, se considera necesario motivar a la población a ser parte del cambio por medio de la intervención en actividades planificadas por la Municipalidad u otras.
- **Conflictos entre líderes comunitarios y líderes políticos:** por ser de distintos partidos políticos crean desacuerdos para impedir la participación de la población en actividades que son realizadas por la organización comunitaria, por lo que es necesario que la organización o representantes municipales tengan presencia en las actividades para brindar el respaldo municipal a los líderes comunitarios.
- **Escasa participación de las líderes comunitarias:** por la falta de tiempo o el desinterés para el fortalecimiento de las capacidades, es importante incluir a las mujeres en los espacios posibles de participación que tiene la Oficina Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y organización comunitaria.

4.15. Plan operativo del proyecto

Se realiza para establecer cada una de las fases, actividades el costo y el financiamiento para la Práctica Profesional Supervisada de enero a junio del año 2015 en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Fase/actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	F.I.	F. F.		Municipalidad	Propios	Patrocinador
Fase I: Preparación de la implementación del proyecto Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a instituciones en las acciones para el fortalecimiento de las mujeres • Identificar los recursos existentes para la implementación del proyecto • Promover la participación de las mujeres en las diferentes actividades que se han planificado 	02-01-2015	02-01-2015	Q.50,630.00	Q.2,659.00	Q.46, 890.00	Q.1,030.00
	08-01-2015	10-01-2015	Q.1,702.50	Q.870.00	Q.300.00	Q.532.50
	13-01-2015	20-01-2015	Q.3,175.00	Q.1,750.00	Q.825.00	Q.600.00

Fase/ actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	F.I.	F.F.		Municipalidad	Propios	Patrocinador
Fase II: Identificados los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario. <ul style="list-style-type: none"> Gestionar apoyo para la realización de los talleres Realizar taller para identificar los espacios de participación de las mujeres. Realizar taller para socializar los espacios en que pueden participar las mujeres 	04-02-2015	04-02-2015	Q.690.00	Q.00.00	Q.690.00	Q.00.00
	11-02-2015	11-02-'2015	Q.1,865.00	Q.1,190.00	Q.375.00	Q.300.00
	18-02-2015	18-02-2015	Q.1,865.00	Q.1,020.00	Q.475.00	Q.370.00
Fase III: Definidos los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de Desarrollo comunitario. <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar taller participativo con el liderazgo femenino para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres. Elaborar documento con los mecanismos identificados. 	04-03-2015	04-03-2015	Q.2,865.00	Q.1390.00	Q.875.00	Q.600.00
	18-03-2015	18-03-2015	Q.4,060.00	Q.2,560.00	Q.900.00	Q.600.00




Fase/actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	F.I.	F.F.		Municipalidad	Propios	Patrocinador
Fase IV: Identificadas las opciones de proyectos de desarrollo comunitario que pueden realizarse con las mujeres Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Realizar taller de capacitación sobre perfiles de proyectos de desarrollo comunitario Realizar taller para identificar las ideas de proyecto de desarrollo comunitario para cada comunidad 	07-04-2015	07-04-2015	Q.4,297.50	Q.2,335.00	Q.1,012.50	Q.950.00
	29-04-2015	29-04-2015	Q.3,412.50	Q.1,775.00	Q.787.50	Q.850.00
Fase VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Analizar la vulnerabilidad de la comunidad Definir el objetivo Definir resultados y actividades 	11-05-2015	11-05-2015	Q.2640.00	Q.1,140.00	Q.600.00	Q.600.00
	18-05-2014	18-05-2015	Q.300.00	Q.300.00	Q.00.00	Q.00.00
	25-05-2015	29-05-2015	Q. 1,200.00	Q.300.00	Q.500.00	Q.400.00

Fase/actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	F.I.	F.F.		Municipalidad	Propios	Patrocinador
Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada						
Actividades:						
• Analizar los resultados del proyecto	02-06-2015	02-06-2015	Q.330.00	Q.150.00	Q.180.00	Q00.00
• Definir las conclusiones y recomendaciones	04-06-2015	04-06-2015	Q. 150.00	Q.00.00	Q.150.00	Q.00.00
• Adjuntar los anexos	09-06-2015	09-06-2015	Q.182.00	Q.0.00	Q.182.00	Q.00.00
• Entregar informe final de PPS	11-06-2015	11-06-2015	Q.590.00	Q.300.00	Q.590.00	Q.00.00

4.16. Cronograma del proyecto

Visualiza cada una de las actividades que se establecieron para ejecutar el proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada durante enero a junio del año 2015 en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Cronograma

Proyecto: Definición de mecanismos municipales para la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitaria		PLAN DE TRABAJO DE:												AÑO:		2015																
Planeado 		En Proceso 				Realizado 																										
					CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																											
		Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				Cumplido				
FASE -ACTIVIDAD		Tarea o Pasos		RESPONSABLE		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
Fase I: Preparación de la implementación del proyecto																																
A.1. Involucrar a instituciones en las acciones para el fortalecimiento de las mujeres.		<ul style="list-style-type: none"> Realizar inducción que permita conocer a cada uno de los directores de las instituciones Realizar agenda para previas visitas a las instituciones. Sensibilizar a los directores sobre la importancia de su participación en el proyecto 		Practicante de PPS																												

A.2. Identificar los recursos existentes para la implementación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar audiencia con la representante de la Organización Comunitaria y OMM • Realizar entrevista sobre el recurso humano, material, documentos y tecnológico que existan • Obtener el apoyo con los materiales existentes 	Practicante de PPS																				
A.3. Promover la participación de las mujeres en las diferentes actividades que se han planificado.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer a las líderes comunitarias de cada comunidad. • Dar a conocer el proyecto 	Estudiante de PPS																				
Fase II: Identificar los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.																						
A.1. Gestionar apoyo para la realización de los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar a la Directora de Oficina Municipal de la Mujer • Contactar a la representante de SEPREM para solicitar el apoyo técnico • Establecer fechas para la realización de los talleres • Redactar carta para la solicitud del técnico. 	Estudiante de PPS																				
A.2. Realizar taller para identificar los espacios de participación de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Realizar invitaciones • Entregar a cada a las lideres para la convocatoria • Realizar agenda de trabajo 	Estudiante de PPS																				
A.3 Realizar taller para socializar los espacios de participación con las mujeres de las red de cada una de comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a cada una de las participantes sobre los espacios de participación que existen • Sensibilizar sobre la importancia de participar en los espacios identificados 	Estudiante de PPS																				

Fase III: Definir los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario																																
A.1. Realizar taller participativo con el liderazgo femenino, para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar invitaciones • Entregar las invitaciones a cada una de las participantes • Coordinar el mobiliario y equipo para el taller • Realizar agenda para el taller • Entregar material para el taller • Enlistar detalladamente las propuestas de mecanismos identificados por las mujeres. 	Estudiante de PPS																														
A.2. Elaborar documento con los mecanismos identificados	<ul style="list-style-type: none"> • Transcribir las propuestas y objetivos • Presentar el documento para su revisión • Realizar las correcciones indicadas • Entrega del informe al docente 	Estudiante de PPS																														
Fase IV: Identificar las opciones de proyectos de desarrollo comunitario que pueden realizarse con las mujeres.																																
A.1. Realizar taller de capacitación sobre perfiles de proyectos de desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas a las líderes para informar sobre el taller • Realizar reuniones previas de fortalecimiento • Entregar invitaciones para el taller • Confirmar técnico para la capacitación • Coordinar mobiliario y equipo • Realizar agenda 	Estudiante de PPS																														

4.17. Presupuesto del proyecto

Es el total del costo de cada uno de recursos que son necesarios para ejecutar las actividades de cada una de las fases del plan operativo del proyecto en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento		
				Municipalidad	Propios	Patrocinador
Vehículo	13	Q100.00	Q1,300.00	Q400.00	Q400.00	Q500.00
Resma de hojas tamaño carta 80 grs.	5	Q50.00	Q250.00	Q100.00	Q50.00	Q100.00
Lapiceros	50	Q2.00	Q100.00	Q0.00	Q100.00	Q0.00
Pliegos de papel manila	100	Q1.00	Q100.00	Q0.00	Q0.00	Q100.00
Masquen tape	5	Q14.00	Q70.00	Q0.00	Q70.00	Q0.00
Laptop	22	Q.150.00	Q.3,300.00	Q0.00	Q.3,300.00	Q0.00
Cañonera	15	Q.300.00	Q.4,500.00	Q.4,500.00	Q0.00	Q0.00
Pantalla	17	Q.300.00	Q.5,100.00	Q.5,100.00	Q0.00	Q0.00
Refacción	630	Q.15.00	Q9,450.00	Q.0.00	Q. 4,145.00	Q.5,305.00
Recarga telefónica	6	Q115.00	Q690.00	Q0.00	Q690.00	Q0.00
Agua pura en botella	35	Q4.50	Q157.50	Q0.00	Q0.00	Q157.50
Cámara digital	6	Q.100.00	Q.600.00	Q.100.00	Q.500.00	Q.0.00
Cartucho de color negro y de colores	3	Q250.00	Q750.00	Q750.00	Q0.00	Q0.00

Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento		
				Municipalidad	Propios	Patrocinador
Hojas tamaño carta de 120 grs.	100	Q0.80	Q80.00	Q0.00	Q80.00	Q0.00
Impresión	186	Q.2.00	Q.240.00	Q.00.00	Q.240.00	Q.0.00
Libro de actas	1	Q.50.00	Q.50.00	Q.50.00	Q.0.00	Q.0.00
Marcador color negro	7	Q10.00	Q70.00	Q0.00	Q0.00	Q70.00
Mesas	40	Q.5.00	Q.200.00	Q.200.00	Q.0.00	Q.0.00
Polideportivo	9	Q.150.00	Q1,350.00	Q.1,350.00	Q.0.00	Q.0.00
Sillas	735	Q.2.00	Q1,470.00	Q.1,470.00	Q.0.00	Q.0.00
Sonido	20	Q.200	Q.4,000.00	Q.4,000.00	Q.0.00	Q.0.00
Viáticos para la profesional	4	Q.100.00	Q.400.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.400.00
Relleno de cartucho	5	Q30.00	Q150.00	Q0.00	Q150.00	Q0.00
Acompañamiento y asesoramiento por la estudiante de PPS	300	Q.150.00	Q.45,000.00	Q.0.00	Q.45,000.00	Q.0.00
TOTALES			Q.79,402.50	Q.18,020.00	Q.54,750.00	Q.6,632.50

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q. 18,020.00
Propio	Q. 54,720.00
Patrocinador	Q. 6,632.50
Total	Q. 79,402.50

4.18. Plan de monitoreo del proyecto

Para el monitoreo se realizan indicadores para medir el resultado de las actividades implementadas, se ha logrado el impacto esperado o no, y la metodología utilizada produce motivación a los participantes.

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase I: Preparación de la implementación del proyecto</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a instituciones en las acciones para el fortalecimiento de las mujeres. • Identificar los recursos existentes para la implementación del proyecto • Promover la participación de las mujeres en las diferentes actividades que se han planificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero del año 2015 se ha involucrado a instituciones en acciones para el fortalecimiento de mujeres de un 50% a un 100% • A finales del mes de enero del año 2015 se han identificado los recursos para la implementación del proyecto de 20% a un 50% • A finales del mes de enero del año 2015 se ha realizado la promoción de participación a las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en actividades planificadas a 35 líderes comunitarias de un 50% a un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de monitoreo del proyecto • Invitación a reunión con las mujeres de las redes comunitarias • Listado de participantes 	<p>28-01-2015</p>	<p>Directora de la organización comunitaria y estudiante de PPS</p>

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase II: Identificados los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyo para la realización de los talleres • Realizar taller para identificar los espacios de participación de las mujeres. • Realizar taller para socializar los espacios de participación de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015 se ha realizado la gestión de los recursos necesarios para la ejecución de los talleres en un 100% • A finales del mes de febrero del año 2015 se ha realizado la identificación de los espacios de participación del Municipio de La Gomera, Escuintla para las mujeres de un 2% a un 7% • A finales del mes de febrero del año 2015 se ha realizado la socialización de los posibles espacios de participación de las mujeres con 35 lideresas comunitarias de un 50% a un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Presentación de Power Point. • Cuaderno de campo 	26-02-2015	Estudiante de PPS

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase III: Definidos los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar taller participativo con el liderazgo femenino para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres. Elaborar documento con los mecanismos identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de marzo del año 2015 se ha realizado el taller participativo con el liderazgo femenino, para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres con 35 participantes, de un 50% a un 100% A finales del mes de marzo del año 2015 se han definido los mecanismos identificados de un 50% a un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Presentación de Power Point Listado de grupos de mujeres para trabajar en las comunidades Informe de Mecanismos Municipales de participación para las Mujeres. 	27-03-2015	Estudiante de PPS

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase IV: Identificar las opciones de proyectos que puedan realizarse con las mujeres</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar taller de capacitación sobre perfiles de proyectos de desarrollo comunitario • Realizar taller para identificar las ideas de proyecto de desarrollo comunitario para cada comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2015 se realizado la capacitación sobre perfiles de proyectos de desarrollo comunitario a 35 mujeres líderes del Municipio de La Gomera, Escuintla de un 50% a un 100% • A finales del mes de abril del año 2015 se ha desarrollado el taller para identificar las ideas de proyectos de desarrollo comunitario para siete comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla de un 50% a un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Plan operativo • Informes realizados 	<p>30-04-2015</p>	<p>Lideres comunitarias y estudiante de PPS</p>

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar resultados obtenidos y realizar análisis de resultados • Elaborar el Capítulo VI Análisis de Resultados, conclusiones y recomendaciones • Redactar las acciones o actividades para el plan de Sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se han obtenido y presentado los resultados en un 100%. • A finales del mes de mayo del año 2015 se ha realizado el análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones en un 100% • A finales del mes de mayo del año 2015 se han redactado las acciones o actividades para elaborar el plan de sostenibilidad en un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Informe del capítulo V • Informe de capítulo VI • Informe de fase • Plan de sostenibilidad del proyecto 	<p>16-05-2015</p>	<p>Estudiante de PPS</p>

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar el capítulo VI y los anexos de PPS II • Revisión del informe final • Impresión y entrega final del informe 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se han adjuntado el capítulo VI y los anexos al informe de PPS en un 100% • A finales del mes de mayo del año 2015 se ha enviado a revisión el informe final de PPS en un 100%. • En la primera semana del mes de junio del año 2015 se entrega el informe de la PPS a la coordinadora académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de capítulos • Informe de fase • Informe final 	29-05-2015	Estudiante de PPS

4.19. Plan de evaluación del proyecto

Se establecen las fechas en las que se considera realizar la evaluación del proyecto de cada uno de los objetivos, resultados y actividades.

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
Objetivo general Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	A finales del mes de junio 2015, se ha involucrado a la población del Municipio de La Gomera, Escuintla en los procesos de desarrollo comunitario de un número de 35 participantes a 80 en total.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación de proyecto. Informe de sistematización del proyecto 	15-30 de julio 2015	Estudiante de PPS
Objetivo específico Definir los mecanismos municipales de participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los procesos de Desarrollo Comunitario	A finales del mes de mayo 2015 se han definido los mecanismos municipales de participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los procesos de desarrollo Comunitario en 100%	<ul style="list-style-type: none"> Informe de mecanismos municipales y análisis de resultados. 	15-30 de junio 2015	Estudiante de PPS

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>Resultados</p> <p>1. Identificar los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>2. Definir los mecanismos que feliciten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario</p> <p>3. Identificar las opciones de proyectos de desarrollo comunitario que puedan realizarse con las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero 2015 se han identificado los espacios posibles de participación para las mujeres en un 100% • A finales del mes de marzo 2015 se ha definido los mecanismo para facilitar la participación de las mujeres el proceso de desarrollo de un 50% a un 100% • A finales del mes de abril 2015 se ha elaborado un documento de las ideas de proyectos, para el desarrollo comunitario que pueda realizarse con las mujeres en un 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los espacios de participación. • Informe sobre los mecanismos municipales que faciliten la participación de las mujeres • Informe de ideas de proyectos de desarrollo comunitario. 	<p>23-27 de febrero 2015</p> <p>23-28 de marzo 2015</p> <p>27-30 de abril 2015</p>	<p>Estudiante de PPS</p> <p>Estudiante de PPS</p> <p>Estudiante de PPS</p>

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>Actividades</p> <p>1.1 Involucrar a instituciones en las acciones para el fortalecimiento de las mujeres</p> <p>1.2. Identificar los recursos existentes para la implementación del proyecto</p> <p>1.3. Promover la participación de las mujeres en las diferentes actividades que se han planificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero del año 2015 se ha involucrado a instituciones en acciones para el fortalecimiento de mujeres en un 100% • A finales del mes de enero del año 2015 se han identificado los recursos para la implementación del proyecto de 20% a un 50 • A finales del mes de enero del año 2015 se ha realizado la promoción de participación a las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en actividades planificadas a 35 líderes comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de monitoreo del proyecto • Invitación a reunión con las mujeres de las redes comunitarias • Listado de participantes 	<p>23-25 de enero 2015</p>	<p>Estudiante de PPS</p>

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>2.1. Gestionar apoyo para la realización de los talleres.</p> <p>2.2. Realizar taller para identificar los espacios de participación de las mujeres</p> <p>2.3 Realizar taller para socializar los espacios en que pueden participar las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015 se ha realizado la gestión de los recursos necesarios para la ejecución de los talleres en un 100% • A finales del mes de febrero del año 2015 se ha realizado la identificación de los espacios de participación del Municipio de La Gomera, Escuintla para las mujeres de un 2% a un 7% • A finales del mes de febrero del año 2015 se ha realizado la socialización de los posibles espacios de participación de las mujeres con 35 lideresas comunitarias de un 50% a un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Presentación de Power Point. • Cuaderno de campo 	<p>23-27 de febrero 2015</p>	<p>Estudiante de PPS</p>

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>3.1. Realizar taller participativo con el liderazgo femenino para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres.</p> <p>3.2. Elaborar documento con los mecanismos identificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del año 2015 se ha realizado el taller participativo con el liderazgo femenino para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres con 35 participantes de un 50% a un 100% • A finales del mes de marzo del año 2015 se han definido los mecanismos identificados de un 50% a un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Presentación de Power Point • Listado de grupos de mujeres para trabajar en las comunidades • Informe de Mecanismos Municipales de participación para las Mujeres. 	<p>23-28 de marzo 2015</p>	<p>Estudiante de PPS</p>

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>4.1. Realizar taller de capacitación sobre perfiles de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>4.2. Realizar taller para identificar las ideas de proyecto de desarrollo comunitario para cada comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2015 se realizó la capacitación sobre perfiles de proyectos de desarrollo comunitario a 35 mujeres líderes del Municipio de La Gomera, Escuintla, de un 50% a un 100%. • A finales del mes de abril del año 2015 se ha desarrollado el taller para identificar las ideas de proyectos de desarrollo comunitario para siete comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla, de un 50% a un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Plan operativo • Informes realizados 	<p>27-30 de abril 2015</p>	<p>Estudiante de PPS</p>

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>5.1. Presentación de resultados obtenidos y realizar análisis de resultados.</p> <p>5.2. Elaborar el capítulos VI Análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones.</p> <p>5.3. Redactar las acciones o actividades para el plan de sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se han obtenido y presentado los resultados en un 100%. • A finales del mes de mayo del años 2015 se ha realizado el análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones en un 100% • A finales del mes de mayo del año 2015 se han redactado las acciones o actividades para elaborar el plan de sostenibilidad en un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Informe de fase • Informe del capítulo V • Informe de capítulo VI • Plan de sostenibilidad del proyecto 	<p>15-22 de mayo 2015</p>	<p>Estudiante de PPS</p>

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>6.1. Adjuntar el capítulo VI y los anexos de PPS II</p> <p>6.2. Revisión del informe final</p> <p>6.3. Impresión y entrega final del informe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se ha adjuntado el capítulo VI y los anexos al informe de PPS en un 100% • A finales del mes de mayo del año 2015 se ha enviado a revisión el informe final de PPS • En la primera semana del mes de junio del año 2015 se entrega el informe de la PPS a la coordinadora académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de capítulos • Informe de fase • Informe final 	<p>23-30 de mayo 2015</p>	<p>Estudiante de PPS</p>

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Se presentan los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario." A través de las actividades planificadas en las fases I, II, III, IV, V y VI.

Fase I: Preparación para la implementación del proyecto

Objetivo: el objetivo propuesto para la fase I era " Definir las actividades que son necesarias para ejecutar el proyecto de intervención en el Municipio de La Gomera, Escuintla, identificando los recursos que existen o posibles recursos que pueden ser proporcionados por la institución u otras instancias"

Resultados previstos

En esta fase los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de enero del año 2015 se ha involucrado a instituciones en acciones para el fortalecimiento de mujeres de un 50% a un 100%**

Este indicador se ha logrado en un 80% a través del involucramiento de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Organización Comunitaria, Fundazucar, el MAGA y MIDES en acciones para el fortalecimiento de las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla esto quiere decir que de cinco que se tenían previstas; solo la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Organización Comunitaria, el MAGA Y MIDES se han involucrado para la ejecución del proyecto; por el enfoque a mujeres y desarrollo comunitario.

- **A finales del mes de enero del año 2015 se han identificado los recursos para la implementación del proyecto de un 20% a un 100%**

Para este indicador se ha logrado en un 100%, porque en la institución de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Organización Comunitaria, el MAGA y MIDES existen

los recursos en los que se puede mencionar, recurso humano porque tienen madres guías en cada comunidad, información sobre cada uno de los contactos, equipo, mobiliario, transporte y económico para la ejecución del proyecto que está dirigido a integrantes de red de mujeres o líderes comunitarias de colonia La Señal, Villa Esperanza, El Porvenir, Los Girasoles, El Tesoro, San Rafael y Ceiba Amelia.

- **A finales del mes de enero del año 2015 se ha realizado la promoción de participación a las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en actividades planificadas con 35 líderes comunitarias de un 50% a un 100%**

La participación de las mujeres se ha logrado en un 85%, con el apoyo de la red de mujeres de colonia La Señal, Villa Esperanza, El Porvenir, Los Girasoles, El Tesoro, San Rafael y Ceiba Amelia. Quienes fueron convocadas para la promoción del proyecto, teniendo una asistencia de 30 mujeres; se trabajó en cada una de las comunidades, porque entre ellas existe una distancia que no es factible reunir las en una área específica. Se cuenta con la disponibilidad de la población para participar quienes tienen el interés de obtener nuevos conocimientos y así ponerlos en práctica.

Actividades desarrolladas durante la fase

Para cumplir con la Fase I del proyecto Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario se realizó una agenda de trabajo iniciando el 21 de enero del 2015 a contactar al representante de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Organización Comunitaria, Centro de salud, MIDES, MAGA, José Oliva Secretario Municipal de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla, y Concejo Municipal para socializar el proyecto y así obtener el involucramiento de las instituciones.

A través de las visitas que se realizaron a cada uno de los representantes de las instituciones del Municipio que tienen enfoque social para el desarrollo de las comunidades; se tuvo una conversación donde se dieron a conocer las acciones que cada institución debe realizar en pro de las mujeres del Municipio, obteniendo

respuestas positivas porque manifestaron su interés en participar de forma directa o indirectamente debido a su agenda de trabajo.

La directora de la Oficina Municipal de la Mujer, el MAGA, MIDES, Organización Comunitaria proporcionaron información sobre las mujeres que tienen el deseo de participar, quienes se encuentran organizadas en grupos de trabajo dentro de sus comunidades por ejemplo son personas enlace para cada institución.

Al concluir con las visitas a los representantes de las instituciones se procedió a socializar la información obtenida con el señor José Oliva Secretario Municipal (persona enlace) para tener siempre comunicación y asesoría durante la ejecución del proyecto.

Durante la primera reunión, la persona enlace decidió asignar a la Licenciada Edna Vásquez directora de la Oficina Municipal de la Mujer como supervisora y asesora durante los seis meses que se tienen previstos trabajar en la institución, por actividades laborales no podrá estar presente en la realización de los talleres u actividades ya planificadas.

El 23 de enero del año 2015 a través de una entrevista a la directora de la Oficina Municipal de la Mujer, Organización Comunitaria, José Oliva Secretario Municipal se identificaron los recursos que se tienen contemplados utilizar durante la ejecución del proyecto siendo: económico, mobiliario, equipo, transporte, instalaciones y material didáctico, se constato que cuentan con los recursos que se necesitan, pero para obtener el apoyo se debe dirigir una carta al Alcalde Municipal para la aprobación.

El mobiliario y sonido se solicita con una semana de anticipación al señor Cristian Peña encargado de la logística en la Municipalidad de La Gomera, el transporte, material didáctico y equipo la directora de la Oficina Municipal de La Mujer se comprometió a proporcionar en cada una de las actividades que se tienen previstas de acuerdo a la agenda.

Se solicitó a la Licenciada Dalila Tambito directora de la Organización Comunitaria la asignación de las comunidades para cumplir con la planificación, pero no se obtuvo

una respuesta inmediata, porque no contaba aun con la información. Se contactó nuevamente el 24 de enero del año 2015 por correo electrónico para recordarle y hacer énfasis sobre la importancia de la asignación de comunidades, en esta ocasión si se obtuvo respuesta por vía electrónica, asignando Aldea Cerro Colorado, Los Chatos, Villa Esperanza, El Tesoro, San Rafael, Los Girasoles y El Porvenir.

el 25 de enero del año 2015 se visitó a la directora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para dar a conocer que comunidades asigno la directora de la Organización Comunitaria y así obtener información de Aldea Cerro Colorado, Los Chatos, Villa Esperanza, El Tesoro, San Rafael, Los Girasoles y El Porvenir; se obtuvo la información sobre la distancia, que transporte puedo utilizar y el horario adecuado para visitar las comunidades; por sugerencia de la directora de la OMM se cambio la Aldea Cerro Colorado y Los Chatos porque se encuentran muy lejanas a la cabecera municipal y considera peligrosas esas áreas por lo que decidió asignar Aldea Ceiba Amelia y La Señal son comunidades seguras para intervenir en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

La promoción del proyecto se inició el 26 de enero del 2015 en colonia La Señal y El Porvenir con doña Esperanza Pálala representante de La Señal, durante la visita realizada se converso con ella para conocer sobre la red de mujeres, doña Esperanza argumenta que no existe red de mujeres en ninguna de las dos colonias, ella las representa por decisión de las mujeres, la causa principal es porque la directora de la organización comunitaria no le da seguimiento a la organización de la red de mujeres y COCODE. Es un problema que afecta a la población porque no existe quien las motive a participar en la toma de decisión.

Doña Esperancita como todo la población la conoce; es encargada del Centro de Capacitación Integral que se encuentra ubicado en colonia La Señal, durante casi nueve años ha adquirido capacidad de convocatoria, porque es ella quien inscribe a las estudiantes que integran los grupos de repostería, Belleza, Manualidades y Corte y Confección.

Se opto por establecer como líder comunitaria a doña Esperancita de colonia La Señal y El Porvenir para socializar el proyecto con las mujeres que tengan en el deseo de participar en el proyecto.

El 27 de enero del año 2015, a las 9:00 a.m. se visitó a la señora Epifanía Rodas quien es secretaria del COCODE de colonia El Tesoro, y persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer, el MIDES y el MAGA; se considero conveniente contactarla para realizar la presentación como estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar y dar a conocer todo el proceso que se debe realizar durante la ejecución del proyecto de intervención.

La señora Epifanía se intereso en participar en el proyecto, debido a la escasa participación de las mujeres en su comunidad, lo considera importante para obtener el desarrollo que tanto desean desde hace tiempo. Pero por la falta de capacitación, reorganización del COCODE y red de mujeres estos grupos se encuentran desorganizados.

Por decisión de la señora Epifanía decidió apoyar la ejecución del proyecto en la comunidad, también considera necesario involucrar a mujeres de colonia San Rafael porque tienen la misma problemática en la organización comunitaria. Se considera factible porque solo una calle las divide. Se cuenta con un espacio adecuado dentro de la comunidad para reunir a las mujeres que tengan el deseo de participar en las actividades que están planificadas.

A las 15:00 p.m. se visitó a la señora Jessica Sandoval representante de colonia Los Girasoles para la presentación como estudiante de Práctica Profesional Supervisada y el proyecto de intervención; durante la conversación que se tuvo con la señora Jessica se percibió que desconfiaba por tal razón se hizo énfasis en el apoyo que brinda la directora de la Oficina Municipal de Mujer y Municipalidad para la realización del proyecto, no mostro mayor interés en participar.

Se considera necesario realizar otras visitas para obtener la confianza y el apoyo de la señora Jessica, para la participación de las mujeres.

El 28 de enero del año 2015 se realizaron las últimas visitas, a las 10:00 a.m. se asistió a la cancha polideportiva de la comunidad para conversar con la señora Lucila Veliz presidenta de la red de mujeres, la red se encuentra organizada ejerciendo sus obligaciones y responsabilidades como representantes de la comuna.

Argumenta que con el apoyo del presidente de COCODE Erwin Castillo se encuentran organizadas, es quien las convoca a participar en las capacitaciones que gestiona en instituciones externas del Municipio, esto lo realiza porque no cuentan con el apoyo de la directora de la organización comunitaria para fortalecer las capacidades de los integrantes de las organizaciones.

Por ser personas que están en constante capacitación no existe ningún inconveniente para intervenir a través del proyecto de "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario".

a las 15:00 p.m. se visitó a la señora Eva Godoy quien es persona enlace del MIDES; no se encontró porque ella trabaja de 8:00 a.m. a 17:00 p.m. de lunes a viernes, se decidió realizar nuevamente la visita el 31 de enero del 2015 en esta ocasión si fue posible conversar para dar a conocer el objetivo del proyecto; ella argumento que no podría asistir a todas las reuniones por su trabajo, pero apoyaría para realizar la convocatoria el grupo de mujeres que está organizado por el programa de Mejores familias de FUNDAZUCAR las integrantes no podrán participar siempre porque también trabajan.

Se realizó un directorio telefónico para registrar el número de celular de cada representante de las siete comunidades, representantes de instituciones y persona enlace para estar siempre comunicados durante la ejecución del proyecto.

El uno de febrero del año 2015 se realizó la socialización del proyecto a las mujeres de colonia La Señal, El Porvenir, El Tesoro, San Rafael, Ceiba Amelia y Los Girasoles en el Centro de Capacitación Integral ubicado en colonia La Señal a las 15:00 p.m. se tuvo la asistencia de 30 mujeres, por el horario y la distancia no asistieron las cinco participantes de Aldea Ceiba Amelia, la metodología que se utilizó fue participativa la

dinámica de rompe hielo se utilizó para la presentación de cada una de las participantes quienes se presentaron por su nombre y la comunidad que representaban, luego se dio lectura de la agenda para establecer cada uno de los puntos a tratar en la reunión; la cual duró dos horas, el tercer punto se describió el proyecto dando a conocer de forma breve y concisa para la fácil comprensión del proceso que se va a realizar.

El quinto punto fue el espacio de preguntas y respuestas para aclarar cada una de las dudas que les surgiera a las participantes; se tuvo la participación de las siete comunidades que asistieron, se dio una reflexión sobre la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

De acuerdo a la evaluación realizada a la actividad se constató que las participantes percibieron el 80% de la información que se transmitió quiere decir que de las 30 asistentes 20 tienen claro el proceso que se va a realizar durante seis meses, es satisfactorio obtener dichos resultados. (ver anexo No. 8: Fase I Socialización del Proyecto de Intervención).

Observaciones

La responsable de evaluar el desarrollo de las actividades que se tienen previstas en el proyecto será la directora de la Oficina Municipal de la Mujer según las indicaciones de José Oliva persona enlace; por el motivo de su agenda de trabajo.

Se realizaron cambios de comunidades por la distancia y el peligro que se corre al transportarse en buses extraurbanos según indicaciones de la directora de la Oficina Municipal de la Mujer estableciendo Aldea Ceiba Amelia y colonia La Señal.

El tiempo y las responsabilidades que cumplen las mujeres de las diferentes comunidades se perciben como limitantes para la realización de las actividades que se tienen planificadas, a pesar de estos obstáculos, se considera haber logrado los objetivos de la fase.

Fase II: Identificados los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario

Objetivo: el objetivo propuesto para la fase II era "Conocer los espacios que se consideran pertinentes para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla"

Resultados previstos

En esta fase los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de febrero del año 2015 se ha realizado la gestión de los recursos necesarios para la ejecución de los talleres en un 100%**

Se ha logrado el indicador establecido en un 100% porque se obtuvo el apoyo de los técnicos de capacitación, el mobiliario y equipo que fueron necesarios para la ejecución de los talleres, se logró a través de las visitas y apoyo técnico de la directora de la Oficina Municipal de la Mujer, facilitando el cumplimiento de las tareas que se establecieron para la actividad planificada.

- **A finales del mes de febrero del año 2015 se han identificado los posibles espacios de participación del Municipio de La Gomera, Escuintla para las mujeres de un 2% a un 7%.**

Del indicador se logró el 7% con la participación de las mujeres líderes de colonia La Señal, San Rafael, Los Girasoles, El Porvenir y Ceiba Amelia, en el taller de Identificación de los posibles espacios de participación de las mujeres en donde se obtuvo la asistencia de 27 mujeres al taller; este fue impartido por Elena Marisol Bolaños técnico capacitador independiente quien habló sobre los cargos que ocupan las mujeres en el ámbito social, político, cultural y económico, con el objetivo de promover la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.

- **A finales del mes de febrero se han socializado los posibles espacios de participación con 35 mujeres líderes comunitarias de un 50% a un 100%.**

La socialización de los posibles espacios de participación se logró en un 77%, este porcentaje se obtuvo a través de la participación de 27 mujeres de colonia La Señal, El Porvenir, Aldea Ceiba Amelia, Villa Esperanza, San Rafael y El Tesoro se dieron a conocer los espacios de participación que se identificaron en el primer taller, por cuestión de tiempo y escaso recurso económico las participantes propusieron realizar el segundo taller al culminar el primero porque no asistirían en otra fecha que fuera establecida, existieron limitantes en el taller y en la socialización de los resultados, los cuales serán tomados en cuenta para el próximo taller.

Actividades desarrolladas durante la fase

Durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada fue necesario realizar actividades extra ordinarias en la Oficina Municipal de la Mujer realizando visitas a comunidades que tienen un alto índice de desnutrición en la niñez gomerana, el dos de febrero del año 2015, con el objetivo de ser parte del equipo de trabajo; esto permitió conocer al Juez de Paz, al director del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, representante de SOSEP, integrantes del COMUDE y COMUSAN que intervienen en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Se continuó con el apoyo el tres de febrero del año 2015 en otra comunidad la cual no está asignada, aunque son actividades que no se tienen previstas son de beneficio personal porque permite obtener experiencia en el área de campo, conociendo la realidad de las comunidades que se encuentran muy lejos de la cabecera municipal.

Se inició la gestión de apoyo para la realización de los talleres el diez de febrero del año 2015, a través de una carta dirigida a la Licenciada Hortencia Simón Chalin directora de Promoción y Participación de la Mujer de SEPREM Escuintla y al Ingeniero Bautista de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla para la ejecución de los talleres, que están planificados en la fase III y IV, el mobiliario se solicitó al señor Cristian Peña encargado de logística de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla quien indicó que confirmaría la siguiente semana porque

revisaría su agenda de trabajo. Las cartas se entregaron con anticipación para prevenir cualquier inconveniente y así cumplir con éxito los talleres de capacitación.

El 15 de febrero del año 2015 se contactó a la técnico Elena Marisol Bolaños para realizar el primer taller de "Identificación de los espacios de participación de las Mujeres" con las líderes comunitarias de Aldea Ceiba Amelia, Los Girasoles, San Rafael, El Tesoro, La Señal, El Porvenir y Villa Esperanza; obteniendo una respuesta positiva.

Al haber confirmada la participación del técnico fue necesario realizar invitaciones para la convocatoria al taller de Identificación de posibles espacios de participación que se llevará a cabo el 19 de febrero del año 2015, se entregaron las invitaciones el 16 de febrero del año 2015 a las líderes comunitarias de cada comunidad personalmente para motivarlas a participar, obteniendo respuesta positiva porque cada líder visitó a cada una de las mujeres que integra su grupo.

El 18 de febrero se visitó nuevamente a las líderes para confirmar la asistencia de las 35 mujeres que se tiene como objetivo que participen en el primer taller de Identificación de los posibles espacios de participación de las mujeres y el segundo taller para la socialización de los espacios de participación, no todas las mujeres confirmaron su participación por reuniones escolares y responsabilidad en el hogar estos limitantes existen por todas las actividades que la mujer desempeña como madre y esposa. Las mujeres que si confirmaron la participación propusieron realizar el primer y segundo taller en la misma fecha, se dio un espacio para refaccionar, porque no cuentan con el tiempo y recurso económico para asistir en otra fecha, por el deseo e interés que mostraron las participantes se aceptó la propuesta.

El primer taller se realizó el 19 de febrero del año 2015 en las instalaciones de la Secretaría de Obras Sociales de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla a las 9:00 a.m. a 12:00 p.m. con un receso de media hora el objetivo del taller es Identificar los posibles espacios de participación de las mujeres y fortalecer las capacidades de 35 mujeres que fueron convocadas al taller, se inició a las 9:30 a.m. dando lectura a la agenda en segundo punto se presentó al técnico Elena Marisol Bolaños quien inició

felicitando a todas las mujeres que asistieron porque reconoce que el tiempo es un limitante y todas las actividades que realizan en sus hogares. Como tema principal fue la participación de las mujeres en el ámbito político, social, económico y cultural; enfatizó los logros obtenidos de las mujeres a pesar de la discriminación como ejemplo nombró a la diputada Floridalma Leiva de Vásquez quien inició su labor social en la Secretaria de Obras Sociales al pasar del tiempo se postuló como diputada y ganó; nadie esperaba ese resultado por ser de un Municipio.

La metodología participativa utilizada por Elena Bolaños permitió que cada participante hablara sobre sus logros obtenidos a través de la participación, por lo que se identificaron como defensoras de los derechos de la población de cada una de sus comunidades, con las nuevas prácticas para reducir la discriminación y el machismo que fue creado desde la historia por sus antepasados.

Se realizaron grupos de trabajo por comunidad para que identificarán los espacios posibles de participación de esta forma se midió el conocimiento que cada participante adquirió. Al estar observando cada grupo se identificó también que algunas integrantes no pueden leer ni escribir pero no es un limitante para ser ciudadanas responsables a través de su participación.

Cada grupo presentó su producto expusieron sobre el espacio político, democrático, social y cultural, se cumplió con el objetivo del taller aunque la participación de las mujeres no fue como se había previsto por qué solo 27 mujeres asistieron; se converso con la líder de colonia San Rafael y El Tesoro para realizar la identificación y socialización de los espacios de participación a 20 mujeres que no participaron en el taller para lograr el indicador establecido.

Se evaluó la realización del taller obteniendo como logró la identificación y socialización de los espacios de participación con 27 mujeres quienes incentivan a cambiar el horario para los siguientes talleres de preferencia por la tarde.

El 24 de febrero del año 2015 se llevó a cabo la reunión con las 20 mujeres convocadas de colonia San Rafael y El Tesoro aunque no es este el número que se propuso en cada comunidad asignada, esta acción permitió la asistencia de 10 mujeres

para la actividad; la señora Epifanía Rodas secretaria del COCODE de Colonia El Tesoro, habilitó un espacio adecuado en su vivienda para la identificación y socialización de los espacios de participación.

Se impartió el tema de Derechos de la Mujer a un grupo de 20 participantes, para dar a conocer los derechos, obligaciones e instituciones que existen en beneficio de todas las mujeres, las participantes mostraron interés sobre el tema, debido que en sus hogares surgen problemas y ellas desconocían la existencia de instituciones que pueden brindar el apoyo que necesitan. Se realizaron dinámicas de grupo para evaluar el conocimiento que adquirieron, siendo muy alto porque recordaron en un 80% sobre el tema.

Con esta actividad se logró cumplir con el indicador establecido, porque asistieron las 20 mujeres, al haber llegado a su comunidad las mujeres se sintieron motivadas a participar según lo expresado antes de concluir la actividad. (ver anexo No. 9: Realización del taller “Identificación de los posibles espacios de participación de las Mujeres y socialización”)

Las mujeres de colonia Los Girasoles y Villa Esperanza no confirmaron su participación porque tenían capacitación de FUNDAZUCAR del 24 al 26 de febrero, por lo que solicitaron un cambio de fecha, la cual está prevista para la segunda semana del mes de marzo.

Se realizó como medio de verificación el Informe de espacios de participación de las mujeres que enmarca el ámbito político, democrático, social y cultural que promueva la participación de todas las mujeres en los procesos de desarrollo y así lograr el cambio en las comunidades. (ver anexo No. 5: Informe sobre los espacios de participación de las mujeres)

Observaciones

En la fase II no se obtuvo la participación total de las mujeres líderes de la Colonia Villa Esperanza y Los Girasoles se informará a las mujeres sobre los espacios de participación en el siguiente taller que está planificado realizar en la segunda semana del mes de marzo del presente año.

Se percibió que el horario de la mañana no es factible para la participación de las mujeres en los talleres por lo que se decidió cambiarlo estableciéndolo a las 14:00 horas en adelante.

Fase III: Definidos los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario

Objetivo: el objetivo propuesto para la fase III era "Identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla"

Resultados previstos

En esta fase los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de marzo del año 2015 se ha realizado el taller participativo con el liderazgo femenino para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres con 35 participantes de un 50% a un 100%.**

Se ha logrado un 85% del indicador establecido, a través de la participación de 30 mujeres en el taller, quienes identificaron los mecanismos de acuerdo a las experiencias vividas en su función como líder comunitaria; consideran que en ocasiones no las toman en cuenta para participar y cumplir con sus funciones por lo que se sienten excluidas.

- **A finales del mes de marzo del año 2015 se han definido los mecanismos identificados de un 50% a un 100%**

Este indicador se ha logrado en un 80%, porque diez mecanismos, que se identificaron en el taller, son de acuerdo a la experiencia de las líderes comunitarias, se establecieron solo ocho porque al realizar el análisis de cada uno de los mecanismos se concluyó que dos no eran factibles, para facilitar la participación de las mujeres, las participantes determinaron en ¿Qué consisten? y ¿Qué esperan?

Actividades desarrolladas durante la fase

Para continuar con el proceso el nueve de marzo del año 2015 se contactó a la Licenciada Dalila Tambito quien es la delegada de SEPREM en el Municipio de La Gomera, Escuintla para confirmar la asistencia del Técnico al taller de "Liderazgo Femenino", la representante de la institución sugirió realizar la solicitud a través de una carta membretada de la Municipalidad la cual debe ser dirigida a la Licenciada Hortencia Simón Chalí directora de Promoción y Participación de la Mujer de SEPREM Escuintla

Se acudió a la directora de la Oficina Municipal de la Mujer para solicitar la carta, la cual se obtuvo la impresión de la misma, y se acudió a la Municipalidad con José Oliva Secretario Municipal, con el objetivo de solicitar el visto bueno del Alcalde Municipal; fue recibida e incluida en la correspondencia que se le presentaría en la reunión del Concejo Municipal para su aprobación.

El 11 de marzo del año 2,015 se acudió a solicitar las instalaciones, mobiliario y equipo para impartir el taller, se obtuvieron respuestas positivas porque el señor Manuel Mencos vicepresidente del sindicato mostro interés en apoyar el proceso de capacitación otorgando 50 sillas en beneficio a las mujeres, el Ingeniero Bautista proporciono la pantalla y la Licenciada Edna Vásquez facilito la cañonera.

Las instalaciones de la Biblioteca Municipal fue sugerida por José Oliva para impartir el taller porque existe un espacio amplio, cómodo, tranquilo y no existiría ninguna interrupción se acepto porque en las instalaciones de la Secretaría de Obras Sociales existieron distractores durante el desarrollo del taller.

Se visitó nuevamente a la Licenciada Tambito delegada de SEPREM el 16 de marzo del año 2,015 para confirmar la participación del técnico y del material didáctico que se necesita para impartir el taller, la respuesta fue negativa por cambios administrativos que realizaron en oficinas centrales según las indicaciones que le fueron trasladadas de oficinas centrales.

El 17 de marzo del año 2015 se visitó a cada una de las representantes de la red de mujeres para informar sobre el taller, durante estas reuniones se decidió capacitar a las mujeres en temas como autoestima y trabajo en equipo con el objetivo de fortalecer las capacidades, esta actividad permitió que la participación fuera constante en las actividades planificadas; mostraron interés en convocar a cada una de las mujeres y así trabajar en las siguientes fechas 21 de marzo, se reúne la colonia El Porvenir y La Señal, el 22 de marzo Los Girasoles por la mañana y por la tarde San Rafael y Tesoro, el 23 de marzo Ceiba Amelia por la mañana y por la tarde Villa Esperanza.

Al no tener respuesta sobre la solicitud realizada a la Licenciada Tambito se solicitó una nueva carta a la directora de la Oficina Municipal de la Mujer el 19 de marzo del año 2015, la cual fue firmada por la directora, se obtuvo la carta y se acudió a la Municipalidad para dar a conocer sobre los cambios a cada uno de los departamentos que apoyan la ejecución del proyecto, quienes amablemente indicaron que los recursos están disponibles para cuando se realice el taller no importa la fecha.

El 20 de marzo del año 2,015 se entregó la carta en las oficinas de SEPREM del departamento de Escuintla; a la secretaria ejecutiva Josefina Villagran quien sugirió esperar la respuesta en horario de las 14:00 p.m. pero no fue posible obtener el apoyo por la falta del técnico. Ese mismo día se contactó por vía teléfono a la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer para comunicarle que no existe el recurso técnico, por lo que decidió impartirlo para cumplir con la planificación.

Al obtener el apoyo técnico de la Licenciada Edna Vásquez se continuó con la planificación para fortalecer las capacidades de las mujeres, del 21 al 23 de marzo del año 2015, se reunieron en total 44 mujeres de colonia El Porvenir, La Señal, Los Girasoles, Villa Esperanza, Ceiba Amelia, San Rafael y El Tesoro con el tema de autoestima en donde se les mostró a las participantes la importancia de aceptarse tal como son y si desean cambiar a través de la adopción de nuevas prácticas para reflejarlos en sus hogares, se obtuvieron lagrimas de algunas participantes porque sus sentimientos se encontraron debido a las situaciones vividas, las cuales han superado con el pasar del tiempo esto sucedió con cada uno de los grupos.

El tiempo es una limitante para la realización de las actividades se entregaron las invitaciones a todas las mujeres al Taller de Liderazgo Femenino para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres.

El 24 de marzo 2015 se entregó el diseño del diploma a la Licenciada Edna Vásquez para la aprobación, el cual fue aprobado otorgando el visto bueno, este será un presente para motivar a las mujeres que continúen participando

El 25 de marzo del año 2015 se solicitaron 50 sándwich a la señora Rubila Molina quien es una persona generosa en apoyar los proyectos sociales, proporcionó los sándwich la Licenciada Vásquez apoyo con 50 aguas gaseosas al lograr los recursos necesarios para llevar a cabo el taller se refleja la capacidad de gestión.

Se realizó el taller de Liderazgo Femenino el 26 de marzo del año 2015 en la Biblioteca Municipal a las 14:00 p.m. por la Licenciada Vásquez directora de la Oficina Municipal de la Mujer, con la asistencia de 30 mujeres; inició hablando sobre la situación de las mujeres en el pasado, haciendo referencia en los derechos y los espacios de participación que tenían; se tuvo la participación de las mujeres quienes expresaron que el pasado no podían participar libremente como lo hacen actualmente aunque siempre sufren discriminación y abuso por sus esposos o personas que integran el COCODE.

En el transcurso del taller se realizó trabajo en grupo, para identificar los mecanismos que puedan facilitar la participación de las mujeres, entre las participantes existen personas analfabetas se utilizó la metodología participativa y la presentación de Power Point fue elaborada con imágenes para facilitar su aprendizaje y comprensión del tema, se implementó un cuestionario de forma verbal para identificar los mecanismos.

Se obtuvo como resultado la identificación de 10 mecanismos a los cuales se realizaron las preguntas ¿en qué consiste? y ¿Qué esperan? pero solo 8 son factibles para la participación de las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla.

Las dinámicas motivan a la mujeres a participar, se considera como herramienta importante para educar y aprender nuevos temas, se formaron dos grupos en donde la

líder otorgaría el premio a su grupo, las participantes mostraron nuevas acciones adquiridas durante las capacitaciones. (ver anexo No. 10: Realización del taller Liderazgo Femenino con la participación de las mujeres de colonia La Señal, El Porvenir, Los Girasoles, San Rafael, El Tesoro, Villa Esperanza y Ceiba Amelia)

Como medio de verificación se elaboró el documento de mecanismos, el 26 de marzo del año 2,015 con el apoyo de líderes comunitarias de Colonia San Rafael, Ceiba Amelia, La Señal, El Porvenir y los Girasoles. (ver anexo No. 6: Informe sobre mecanismos municipales de participación)

Fase IV: Identificar las opciones de proyectos de desarrollo comunitario que puedan realizarse con las mujeres.

Objetivo: el objetivo propuesto para la fase IV era "Identificar ideas de proyectos que estén dirigidos a las mujeres de acuerdo a sus necesidades comunitarias, a través de la participación" de las mujeres en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

Resultados previstos

En esta fase los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de abril del año 2015 se ha realizado la capacitación sobre perfiles de proyectos de desarrollo comunitario a 35 mujeres líderes del Municipio de La Gomera, Escuintla de un 50% a un 100%**

Se ha logrado el 94% del indicador establecido, por la participación de mujeres líderes de colonia El Tesoro, San Rafael, La Señal, El Porvenir, Ceiba Amelia, y Villa Esperanza en el taller de capacitación sobre perfiles de proyecto, tiene como objetivo guiar a las mujeres para que participen en la elaboración de proyectos en conjunto al COCODE de cada una de las comunidades.

- **A finales del mes de abril del año 2015 se ha desarrollado el taller para identificar las ideas de proyectos de desarrollo comunitario para siete comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla de un 50% a un 100%.**

La participación de las mujeres en los dos talleres se ha logrado el 94% del indicador establecido, por ser una actividad participativa se realizaron los talleres en un día, dando un resultado positivo según lo establecido en el plan de monitoreo.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día ocho de abril del año 2015, se iniciaron las visitas a cada una de las comunidades para informar sobre el taller; se realizó una reunión a las 15:00 p.m. en el Centro de Capacitación Integral con la participación de 20 mujeres de colonia La Señal, El Porvenir y Los Girasoles para capacitar sobre ¿Qué es un perfil de proyecto?, características y los pasos previos para elaborar el perfil. Para medir el conocimiento de las mujeres se realizaron preguntas a diferentes mujeres ¿que entienden ellas cuando escuchan mencionar proyectos?, el silencio evidenció que no conocen que es por lo que se explico y se dio a conocer que es un perfil.

Comprendieron y entonces explicaron que al identificar los problemas que afectan a su comunidad pueden generar proyectos para reducir el impacto pero estos deben ser sostenibles para el desarrollo.

La colonia San Rafael y El Tesoro se visitó en fecha diez de abril del 2015 para la capacitación a las 3:00 p.m. porque la mayor parte de las participantes tienen responsabilidad en su hogar, durante la capacitación surgieron preguntas por parte de las participantes para aclarar cada una de sus dudas, la lluvia de ideas permitió la priorización de las necesidades que existen para las mujeres, se identificó que por falta de información no han concluido la solicitud del proyecto del Centro de Convergencia el cual consideran necesario para toda la población, por lo que desean retomar el proceso con los representantes del COCODE.

El 21 de abril del año 2015 se continuó fortaleciendo las capacidades de las mujeres en Aldea Ceiba Amelia, se obtuvo la participación de cuatro mujeres y en colonia Villa

Esperanza las mujeres no asistieron porque la líder no informó sobre la capacitación, lamentablemente es el grupo que no desea participar en las capacitaciones por desinterés de adquirir nuevos conocimientos.

El 22 de abril del año 2015, se redactaron las cartas de solicitud dirigidas al Alcalde Municipal para la ejecución de los talleres, se obtuvieron respuestas positivas porque las instalaciones de la Biblioteca Municipal están disponibles para la fecha indicada.

Se asistió a la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla el día 24 de abril del año 2015 para confirmar la participación del Ingeniero Bautista como facilitador de la capacitación sobre Perfiles de Proyecto, confirmó impartir la capacitación el 29 de abril del presente año por motivos de compromisos con diversas instituciones del Estado.

El 29 de abril del año 2015 se realizó el taller de capacitación de perfiles de proyectos comunitarios con el apoyo del Ingeniero Bautista director de la Dirección Municipal de Planificación, en la Biblioteca Municipal a las 14:00 p.m. con la participación de 33 mujeres de colonia La Señal, El Porvenir, San Rafael, El Tesoro, Los Girasoles, Ceiba Amelia y Villa Esperanza.

Se inició la actividad con la presentación del técnico capacitador quien tuvo un tiempo acorde al tema; las mujeres participantes estuvieron siempre atentas, tomaron nota sobre la estructura y varias mujeres participaron realizando preguntas sobre algunos proyectos que ya iniciaron en sus comunidades.

Las lideres comunitarias solicitaron apoyo al Ingeniero para continuar el proceso de proyectos que iniciaron hace un tiempo y no lo han completado por la escasa información él amablemente respondió que se pueden presentar al Alcalde Municipal en cualquier reunión del COMUDE.

Se realizaron dinámicas para la participación de las mujeres con el objetivo de motivarlas y volver la actividad interesante. Se dio un receso de 15 minutos para la entrega de refacción a todas las participantes.

Por el tiempo limitado del Ingeniero Bautista se decidió realizar la identificación de ideas para proyectos que beneficien a las mujeres, con la participación de las representantes de cada comunidad quienes ya tenían algunas ideas.

Todas las líderes de las comunidades participantes optan por un proyecto de alfabetización que beneficie a mujeres y hombres, otras consideran importante realizar un proyecto enfocado a proteger el medio ambiente con el fin de involucrar a toda la población de la comunidad, otras por brindar atención médica a mujeres, niños/as y ancianos de su comunidad porque debido a la distancia no todos tienen acceso y el escaso recurso económico. Solicitan capacitaciones técnicas porque ellas no han tenido la oportunidad de recibir las.

Se comprende que la mayor parte de los participantes se enfocan en la salud de la población y el cuidado de su comunidad.

Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto

Objetivo: Realizar un plan de acción que permita darle seguimiento al proyecto “Definición de mecanismos municipales para la participación de las Mujeres”.

Resultados previstos

En esta fase los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de mayo del año 2015 se han obtenido y presentado los resultados en un 100%.**

Se han obtenido en un 100% de los resultados del proyecto a través de las actividades que se realizaron durante todas las fases, por lo que se presentan los resultados en el capítulo V.

- **A finales del mes de mayo del año 2015 se ha realizado el análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones en un 100%**

Se ha realizado el análisis de los resultados en un 100%, a través de las acciones y logros que se obtuvieron en la ejecución del proyecto, fue necesario analizarlos para comprender el impacto o cambio que se logró a través del proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

- **A finales del mes de mayo del año 2015 se han redactado las acciones o actividades para elaborar el plan de sostenibilidad en un 100%**

Se logró un 100% del indicador establecido, porque se redactaron las conclusiones y recomendaciones que surgieron del análisis de resultados, las acciones establecidas en el plan de sostenibilidad son necesarias para la sostenibilidad del proyecto.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día 11 de mayo del año 2015, se inició con la revisión de todos los informes de fase I,II,III y IV, para analizar la información que se necesita, al presentar los resultados que se obtuvieron a través de las actividades realizadas. Este procedimiento facilitó transcribir toda la información.

El 12 de mayo del año 2015 se transcribieron los objetivos, indicadores y actividades realizadas en cada una de las fases con el objetivo de finalizar este capítulo se redactó el informe de fase V y VI.

Por indicaciones del docente de Práctica Profesional Supervisada se volvió la mirada a los hechos, logros y acciones que se realizaron del proyecto de "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario" para comprender las transformaciones, cambios e impactos que se lograron.

Las conclusiones y recomendaciones se iniciaron a redactar el día 14 de mayo del año 2015 para continuar con el informe, estas se redactan de acuerdo al análisis de resultados, esta fase tiene su complejidad porque en este capítulo se mostrara el impacto logrado.

Las acciones se iniciaron a redactar el día 15 de mayo del año 2015 por medio de las recomendaciones las cuales indican que acciones son necesarias para continuar logrando resultados positivos y como reducir las limitaciones con acciones a través de los representantes de instituciones y organizaciones del Municipio de La Gomera, Escuintla.

Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada

Objetivo: Presentar todos los capítulos que fueron necesarios realizar durante la intervención en la Municipalidad de La Gomera, Escuintla y así dar a conocer los resultados de las acciones ejecutadas durante la implementación del proyecto de "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario".

Resultados previstos

En esta fase los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de mayo del año 2015 se ha adjuntado el capítulo VI y los anexos al informe de PPS en un 100%**

Se adjuntaron los anexos en un 100%, porque se ha cumplido con todos los informes que fueron necesarios realizar en cada una de las fases de la Práctica Profesional Supervisada, está conformado por 10 anexos. El informe del capítulo VI se adjuntó porque se ha finalizado satisfactoriamente.

- **A finales del mes de mayo del año 2015 se ha enviado a revisión el informe final de PPS en un 100% de acuerdo a los lineamientos.**

Se logró el 100% del indicador establecido, a través del cumplimiento de las tareas y actividades planificadas.

- **En la primera semana del mes de junio del año 2015 se entrega el informe de la PPS a la coordinadora académica.**

Se entregó el informe ya aprobado a la Coordinadora Académica para la asignación del revisor y así continuar con el proceso de graduación.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día 18 de mayo del año 2015, se adjunto el capítulo VI y los anexos de PPS para completar el informe final, se realizó la revisión del informe para corregir cualquier falta ortográfica.

Se adjuntó el informe final, anexos, caratula e índice para la revisión por parte del docente el día 20 de mayo del año 2015, quien es el responsable de autorizar el informe. La impresión del informe se realizó el día 05 de junio del año 2015 para entregarlo a la coordinadora académica cumpliendo con los lineamientos establecidos.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se describe el análisis de cada una de las ideas para interpretar y comprender los hechos y logros obtenidos a través de las actividades.

El análisis de resultados se realiza a partir de las siguientes ideas:

- 1 La identificación de los espacios posibles para la participación de las mujeres, de las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla, les permitirá mejorar su participación en los procesos de desarrollo comunitario.**
- 2 Con la ejecución del proyecto Definición de Mecanismos Municipales de la Participación de las Mujeres, las autoridades municipales cuentan, con una herramienta gerencial, al conocer los mecanismos que pueden facilitar la participación en las mujeres, de las comunidades, del Municipio de La Gomera, Escuintla, en los procesos de desarrollo comunitario.**
- 3 La identificación de proyectos orientados a las mujeres, de las comunidades, del Municipio de La Gomera, Escuintla, permitirá que sean tomadas en cuenta, con lo que mejorará su nivel de participación en los procesos de desarrollo comunitario.**

A continuación se describe el análisis de cada una de las ideas.

1 La identificación de los espacios posibles para la participación de las mujeres, de las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla, les permitirá mejorar su participación en los procesos de desarrollo comunitario.

En el pasado los espacios de participación de las mujeres no existieron hasta que un grupo impulsó acciones que permitió abrir un espacio, donde fue tan excluyente porque discriminaron a todas aquellas que eran analfabetas.

A través de la realización del taller sobre identificación de espacios se recapituló la historia de las mujeres en Guatemala sobre qué acciones hicieron para abrir los espacios, actualmente existe la participación de mujeres en el ámbito político, económico, social, y cultural, pero aun así no se han logrado los objetivos que las instituciones, organizaciones u ONG's se han establecido por los patrones culturales de la población.

Aunque han participado y han sufrido de discriminación, exclusión social, abuso de poder, violencia física, psicológica solo por el hecho de ser mujer y ocupar espacios que consideran que son de los hombres por ser el género más fuerte, según la ideología de algunas personas.

En el Municipio de La Gomera, Escuintla se identificó que la población no se involucra en los procesos de Desarrollo Comunitario, esto se debe porque desconocen los espacios de participación que existen, no toman en cuenta ser parte del cambio y beneficio para las comunidades.

La Oficina Municipal de la Mujer y la Organización Comunitaria son instituciones locales que tiene como visión la participación de las mujeres en todos los espacios que existen y lograr el desarrollo comunitario, esto no lo ha logrado por la escasa

promoción de los espacios de participación, la capacitación y atención a mujeres en cada comunidad.

Los recursos existen para llevar a cabo el involucramiento de la población, pero es necesario que establezcan acciones dirigidas hacia las mujeres de cada comunidad, porque conocen sobre la problemática que enfrentan las mujeres en la organización comunitaria, quienes quedan afuera; porque el presidente de COCODE no desea involucrarlas en las actividades que realizan como autoridades comunitarias, esto sucede porque no han sido capacitados sobre los espacios de participación y la importancia del involucramiento de la población para lograr el desarrollo comunitario.

Se identificó que las integrantes de las redes de mujeres en el Municipio no estaban organizadas porque no cuentan con el fortalecimiento, motivación y capacitación sobre sus derechos, leyes y políticas que las amparan. Se decidió capacitar sobre los derechos humanos, las leyes que las amparan y las instituciones que existen para la atención de las mujeres que sufren violencia física y psicológica.

A partir de estas capacitaciones las mujeres se interesaron por conocer más sobre cómo prevenir la violencia y promover la participación de las mujeres en las actividades que planifica la red. Por decisión propia se iniciaron acciones donde cada una realizó una labor. Se obtuvo la participación de las mujeres en las comunidades a través de las visitas que realizaron las líderes para compartir lo aprendido durante el taller y en otras actividades extras que se llevaron a cabo.

Las Mujeres que integran el COCODE decidieron participar en las actividades de capacitación con las mujeres de la red, porque ellas consideraron importante aprender e implementar formas que promuevan la participación de la población en la toma de decisión para el desarrollo de la comunidad.

2. Con la ejecución del proyecto Definición de Mecanismos Municipales de la Participación de las Mujeres, las autoridades municipales cuentan, con una herramienta gerencial, al conocer los mecanismos que pueden facilitar la participación de las mujeres, en las comunidades, del Municipio de La Gomera, Escuintla, en los procesos de desarrollo comunitario.

Los mecanismos son herramientas o compromisos necesarios de cumplir para obtener la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

El Estado es el responsable de cumplir el bien común de la población, estableciendo mecanismos institucionales para promover la participación de los ciudadanos en todos los ámbitos.

No en todos los sectores sociales han establecido mecanismos que puedan facilitar la participación de las mujeres es lo que se puede mencionar del Municipio de La Gomera, Escuintla. La Oficina Municipal de la Mujer tiene como objetivo promover la participación y desarrollo de la mujer; pero las acciones que han realizado no permite incluir a todas las mujeres del Municipio, por la exclusión, discriminación y abuso de poder que existe por algunos integrantes de diferentes órganos de desarrollo comunitario en contra de las integrantes de la red de mujeres.

Con la realización del taller de Liderazgo Femenino permitió capacitar a las integrantes de red de mujeres y lideresas comunitarias sobre el trabajo en equipo, autoestima y liderazgo; al momento de realizar la invitación a participar se interesaron en asistir por los temas que se impartieron. La representante de las mujeres de colonia La Señal solicitó la asistencia de mujeres que integran los programas sociales del gobierno para fortalecer sus capacidades, porque ellas como equipo de trabajo no han recibido capacitaciones.

Compartir conocimientos a mujeres que trabajan en beneficio de su comunidad fue una acción necesaria para involucrarlas a participar no solo en los programas sociales, si no que en todas las actividades que se realizan en equipo de trabajo; ellas identificaron su fortaleza, debilidad, oportunidades y amenazas; esto permitió que decidieran realizar una agenda de reuniones periódicas para conocer la situación de su comunidad aunque no tengan la asesoría de la representante de la organización comunitaria.

Aunque asistieron representantes de siete comunidades solo tres consideraron necesario establecer acciones para organizarse y promover la participación de las mujeres porque tienen como objetivo involucrarse en los espacios de participación que existen.

Al identificar los mecanismos que son necesarios para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario; se identificó que las instituciones locales no han cumplido con las acciones que ellos se han establecido con anterioridad, porque las mujeres de diversas comunidades no asisten a las reuniones por el desinterés de participar, la discriminación y por ser analfabetas.

Con la participación de las asistentes al taller se identificaron diez mecanismos, pero al analizar sobre ¿Qué se puede lograr? y ¿Cómo hacerlo? se constató que ocho son factibles, por lo que se elaboró un documento de Definición de mecanismos municipales de participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla, como herramienta gerencial para la Municipalidad.

3. La identificación de proyectos orientados a las mujeres, de las comunidades, del Municipio de La Gomera, Escuintla, permitirá que sean tomadas en cuenta, con lo que mejorará su nivel de participación en los procesos de desarrollo comunitario.

Los proyectos comunitarios son solicitados por los que integran el Órgano de Desarrollo Comunitario a través de cartas a ingenios, empresas privadas y a la Municipalidad para beneficiar a la población de la comunidad.

De acuerdo al sondeo realizado con las mujeres que integran la red, se identificó que ellas desconocen ¿Qué es un perfil de proyecto? y ¿Cómo se realiza? porque no han recibido capacitación sobre dicho tema.

Se impartieron capacitaciones previas el taller con el objetivo de dar a conocer ¿Qué es un perfil de proyecto? se explicó que es una descripción simplificada de un proyecto, que incluyen las actividades, presupuesto, recursos y los resultados que se esperan lograr en un corto, mediano y largo plazo en beneficio a niños, hombres y mujeres de la comunidad. Esto se divide en diferentes partes porque hay que realizar un diagnóstico comunitario para conocer la situación de la comunidad y sus necesidades que son de prioridad atender.

Se identificó que la falta de capacitación a las mujeres no permite la participación en el proceso de desarrollo comunitario. La Municipalidad de La Gomera, Escuintla tiene como misión y visión el desarrollo del Municipio a través de la participación pero no pueden lograr los objetivos y metas establecidas porque las acciones realizadas no encaminan al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.

El trabajo que las mujeres han realizado no cumplen las funciones, porque ellas deben de participar en conjunto del Órgano de Desarrollo Comunitario para la toma de decisión en acciones que beneficien a la población en general. Las líderes comunitarias consideraron necesario realizar propuestas de trabajo como un diagnóstico

comunitario, elaboración de perfil de proyecto con el apoyo del órgano de desarrollo comunitario por ser la autoridad comunitaria.

A través de la realización del taller de capacitación de Perfiles de Proyectos de Desarrollo Comunitario con el apoyo del Ingeniero Bautista director de la Dirección Municipal de Planificación se aclararon las dudas que tuvieron las integrantes de la red de mujeres sobre el proceso y la elaboración del perfil de proyecto.

Se identificaron dos ideas de proyecto por cada comunidad que enfocadas a las mujeres; por lo que consideraron necesario realizar una propuesta de trabajo con la directora de organización comunitaria y Oficina Municipal de la Mujer para obtener asesoría y apoyo en cada una de las etapas.

Se elaboró un documento donde se registró el objetivo de la identificación de las ideas de proyecto. Este documento fue un producto de la participación e involucramiento de las mujeres líderes de cada una de las comunidades, que fueron involucradas para la definición de mecanismos municipales que faciliten la participación de las Mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario del Municipio de La Gomera, Escuintla, también se logró el involucramiento de las líderes comunitarias en la promoción de la participación en cada comunidad, para integrar los diferentes espacios de participación que existen para ellas.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones que se identificaron a través del análisis de resultados del capítulo anterior siendo las siguientes:

1 La identificación de los espacios posibles para la participación de las mujeres, de las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla, les permitirá mejorar su participación en los procesos de desarrollo comunitario.

- Al realizar visitas en las comunidades que fueron asignadas para la ejecución del proceso de Práctica Profesional Supervisada es una acción que permite acceder a las líderes comunitarias, obteniendo la confianza, apoyo y responsabilidad de la mayor parte de participantes.
- Las líderes comunitarias son un recurso fundamental para realizar acciones que permita la participación de las mujeres en cada comunidad por el esfuerzo y trabajo que han realizado en beneficio de la población.
- En algunas comunidades los grupos de mujeres o Red se han desintegrado porque no son motivadas, capacitadas e involucradas en la toma de decisión que beneficie a la población.
- El fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en cada una de las comunidades facilita la participación en el proceso de desarrollo comunitario.
- La discriminación hacia la mujer es un limitante porque impide la participación en las reuniones que realizan para la toma de decisión o creación de acciones que facilite el involucramiento de la población.

2. Con la ejecución del proyecto Definición de Mecanismos Municipales de la Participación de las Mujeres, las autoridades municipales cuentan, con una herramienta gerencial, al conocer los mecanismos que pueden facilitar la participación de las mujeres, en las comunidades, del Municipio de La Gomera, Escuintla, en los procesos de desarrollo comunitario.

- Si no se establecen mecanismos que permitan la participación de las mujeres en los diferentes sectores sociales no se involucrarán a participar en los procesos de desarrollo comunitario.
- La realización del taller de Liderazgo Femenino permitió fortalecer las capacidades de las mujeres que participaron.
- Impartir conocimiento a las lideresas permitió el trabajo en equipo e integrar a otras mujeres para participar en las capacitaciones.
- La identificación de mecanismos permitió conocer las causas por las cuales las instituciones no han cumplido con las acciones establecidas.
- Con el proceso de capacitación les ha permitido a las mujeres tener la capacidad de analizar las acciones que se llevan a cabo en beneficio de la población si son factibles de alcanzar las metas y objetivos establecidos.

3. La identificación de proyectos orientados a las mujeres, de las comunidades, del Municipio de La Gomera, Escuintla, permitirá que sean tomadas en cuenta, con lo que mejorará su nivel de participación en los procesos de desarrollo comunitario.

- La escasa participación de las mujeres es a causa de la falta de capacitaciones por parte de la organización comunitaria y Oficina Municipal de la Mujer.
- La misión y visión de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla es lograr el desarrollo del municipio, pero no han implementado acciones que lo permita.
- El órgano de desarrollo comunitario no incluye a las integrantes de la red de mujeres para realizar proyectos que estén dirigidos al género femenino.
- La participación e involucramiento de las líderes comunitarias permitió cumplir con las actividades establecidas y los objetivos del taller de capacitación.
- Las líderes comunitarias consideraron necesario realizar una propuesta de trabajo a la directora de la organización comunitaria y Oficina Municipal de la Mujer.

Recomendaciones

A continuación se presentan las recomendaciones que son necesarios, para continuar con el proyecto de "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario." en beneficio de la población.

1 La identificación de los espacios posibles para la participación de las mujeres, de las comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla, les permitirá mejorar su participación en los procesos de desarrollo comunitario.

- La Directora de la Organización Comunitaria debe de realizar visitas periódicas a cada una de las organizaciones de jóvenes, mujeres y COCODE que existen en el Municipio, de esta manera estará motivando a los interesados a participar en las diferentes actividades que se lleven a cabo.
- Es necesario que la Oficina Municipal de la Mujer y la Organización Comunitaria realicen una agenda de actividades por comunidad, en donde las ejecutoras serán las mujeres que integren la red, a través de la asesoría y acompañamiento durante el proceso.
- La promoción de los espacios de participación son importantes para que la población se involucre en las acciones que se realizan en beneficio de ellos, por lo que es necesario realizar volantes y actividades dando a conocer el quehacer de las instituciones responsables del desarrollo del Municipio de La Gomera, Escuintla.
- Se considera necesario realizar una agenda de capacitación a nivel municipal, para fortalecer las capacidades y destrezas de las mujeres de las comunidades, con el objetivo de obtener la participación en los diferentes espacios.
- La Oficina Municipal de la Mujer debe de realizar talleres de concientización a todos los COCODES que se encuentran organizados en el Municipio de La Gomera, Escuintla para reducir la exclusión y discriminación hacia las mujeres.

2. Con la ejecución del proyecto Definición de Mecanismos Municipales de la Participación de las Mujeres, las autoridades municipales cuentan, con una herramienta gerencial, al conocer los mecanismos que pueden facilitar la participación de las mujeres, de las comunidades, del Municipio de La Gomera, Escuintla, en los procesos de desarrollo comunitario.

- La Municipalidad de La Gomera, Escuintla debe establecer mecanismos que les permita intervenir en todas las comunidades y así obtener el desarrollo del Municipio a través de la participación e involucramiento de la población.
- La Oficina Municipal de la Mujer debe atender a las mujeres que sufren de discriminación y exclusión para fortalecer la participación en actividades que se llevan a cabo dentro de la comunidad.
- La organización comunitaria y Oficina Municipal de la Mujer realice una agenda de talleres que les permita capacitar a todas las redes a nivel municipal.
- La organización comunitaria debe dar acompañamiento y asesoría a las integrantes de la red de mujeres para la organización comunitaria.
- La directora de la Oficina Municipal de la Mujer y organización comunitaria debe darle continuidad a las acciones establecidas para la atención de las mujeres en cada comunidad.

3. La identificación de proyectos orientados a las mujeres, de las comunidades, del Municipio de La Gomera, Escuintla, permitirá que sean tomadas en cuenta, con lo que mejorará su nivel de participación en los procesos de desarrollo comunitario.

- La organización comunitaria debe realizar diagnósticos comunitarios para dar a conocer la problemática de las comunidades y así obtener apoyo en financiamiento para la ejecución de proyectos.
- La directora de la Oficina Municipal de la Mujer y organización comunitaria realice capacitaciones a las mujeres para aumentar la participación e involucramiento en los procesos de desarrollo comunitario.
- La Municipalidad de La Gomera, Escuintla debe establecer acciones que los encamine y permita lograr el desarrollo.
- La directora de la Oficina Municipal de la Mujer y la organización comunitaria deben continuar con la elaboración de los perfiles de proyecto según las ideas identificadas.
- La directora de la Oficina Municipal de la Mujer utilice como guía el documento de ideas para proyectos y así elaborar los perfiles de proyectos, que identificaron las mujeres durante el taller de capacitación.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Son acciones que se consideran necesarias realizar para continuar con el proyecto de "Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario."

Justificación

La Municipalidad de La Gomera, Escuintla es una institución que tiene como misión y visión el desarrollo, se puede lograr a través de proyectos que orienten a la formación y capacitación de las mujeres que integran las redes a nivel comunitario, se espera la participación en los Procesos de Desarrollo Comunitario. Por medio de las actividades o acciones que se establecieron según las recomendaciones realizadas.

Objetivos

General

Crear un plan de trabajo a través de las actividades con el fin de intervenir en todas las comunidades del Municipio para la participación de las mujeres en los Procesos de Desarrollo Comunitario.

Específico

Fortalecer a las mujeres que integran las redes a nivel comunitario, para su participación en los Procesos de Desarrollo Comunitario y creación de proyectos que beneficien a todas las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla.

Resultados

- 1 Coordinar con instituciones talleres de capacitación para el fortalecimiento de las redes de mujeres que se encuentran organizadas en el Municipio de La Gomera, Escuintla.
- 2 Reorganizar la Red Municipal de Mujeres para la elaboración de una agenda de trabajo a nivel municipal.
- 3 Elaborar perfiles de proyectos comunitarios dirigidos a mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla.

Actividades o acciones

No.	Acción	Indicadores	Fecha	Responsable
1	Promover los espacios de participación de las mujeres	A finales del año 2015 la Oficina Municipal de la Mujer ha promovido los posibles espacios de participación a las mujeres del Municipio.	Julio a Diciembre	Oficina Municipal de la Mujer
2	Realizar visitas periódicas a la red de cada comunidad	A finales del año 2015, la directora de la organización comunitaria ha realizado visitas a las redes de mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla	Julio a Diciembre	Organización Comunitaria
3	Crear una agenda de actividades con la participación de las presidentas de las redes de mujeres a nivel municipal	A finales del año 2015, se ha realizado la agenda de trabajo con la participación 30 presidentas que integran la red de mujeres a nivel municipal	Julio a Diciembre	Organización Comunitaria
4	Realizar capacitaciones para fortalecer a cada una de la red de mujeres del Municipio	A finales del año 2015 se ha fortalecido a cada una de la red de mujeres del Municipio	Julio a Diciembre	Organización Comunitaria y Oficina Municipal de la Mujer
5	Reorganizar la Red Municipal de Mujeres.	A finales del año 2015 la Organización Comunitaria ha reorganizada la Red Municipal de Mujeres con la participación de 30 presidentas	Julio a Diciembre	Organización Comunitaria
6	Promocionar las políticas y leyes que amparan a las mujeres a nivel municipal	A finales del año 2015 se ha realizado la promoción de políticas y leyes que amparan a las mujeres, a nivel municipal.	Julio a Diciembre	Oficina Municipal de la Mujer

7	Capacitar a los presidentes del COCODE S y Redes de Mujeres sobre la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	A finales del año 2015 se ha realizado la capacitación a los 48 presidentes de COCODE y 30 presidentas de la red de mujeres que se encuentran organizados en el Municipio	Julio a Diciembre	Organización Comunitaria
8	Implementar los mecanismos municipales establecidos, para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario	A finales del año 2015 se han implementado los mecanismos municipales para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.	Julio a Diciembre	Organización Comunitaria y Oficina Municipal de la Mujer
9	Coordinar capacitaciones sobre diagnósticos comunitarios y elaboración de perfiles de proyecto a los integrantes de órgano de desarrollo comunitario y red de mujeres en todo el municipio.	A finales del año 2015 se ha realizado la capacitación sobre diagnósticos comunitarios y perfiles de proyectos a órganos de desarrollo comunitarios y red de mujeres.	Julio a Diciembre	Organización comunitaria y Dirección Municipal de Planificación
10	Elaborar perfiles de proyectos con las ideas identificadas de cada comunidad.	A finales del año 2015 se ha logrado realizar los perfiles de proyectos con las ideas de cada comunidad.	Julio a Diciembre	Organización Comunitaria y Oficina Municipal de la Mujer

Mapa conceptual

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO



Definición de mecanismos municipales de la participación de las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario

Práctica profesional supervisada (PPS) de acuerdo a Arenales (2012) es una actividad seria de integración del estudiante en comunidades y espacios concretos y reales; los talleres que se realizarán en el proceso deben cumplirse en un semestre. El proceso tiene duración de un año que incluyen las fases de preparación y ejecución que se dirigen en la intervención.

Se distingue como proceso porque todo lleva una secuencia y coherencia en todos los productos que se realizan para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante cinco años que dura la carrera de Trabajo Social.

Los **objetivos** de la práctica profesional supervisada:

- El estudiante debe de contar con una experiencia de aprendizaje
- Dar acompañamiento durante el proceso
- Practicar los valores ignacianos
- Contribuir con aportes por medio de proyectos
- Tener proyección social
- Satisfacción de las necesidades de colectivos sociales que lo requieran.
- Escenario real

Al cumplir estos objetivos se podrá reflejar la calidad del estudiante, realizando el nombre de la Universidad Rafael Landívar.

En la guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada describe las **fases** de preparación y realización que se deben cumplir con la entrega de los informes en las fechas establecidas para concluir satisfactoriamente el proceso.

Los informes se realizan desde el primer semestre de la carrera por medio de talleres en cada uno de los semestres y la participación en actividades integradas. El aprendizaje adquirido por medio de la experiencia se logra poner en práctica al momento de seleccionar el centro de práctica, debe cumplir con los siguientes

requisitos: contar con el eje de desarrollo comunitario o gestión de riesgo, al realizar el sondeo se selecciona el centro indicado, después se realiza el diseño y preparación del plan de práctica y del proyecto de intervención.

Trabajo Social es una profesión que se inserta en los procesos sociales y políticos del país, desde el ámbito de las ciencias sociales con el propósito de contribuir a la solución de problemas sociales que aquejan a la mayor parte de la población, contribuyendo a impulsar procesos de autogestión para el desarrollo y transformación de la realidad social. (Arenales, 2012)

Por ser una profesión que se inserta en el ámbito social y político está obligada a acompañar cada uno de los procesos de desarrollo para dar propuestas desde un punto social.

Desde que se introduje el Trabajo Social en América Latina la metodología ha tenido cambios por la reconceptualización para ser eficiente y eficaz ante la problemática que enfrenta la población.

De acuerdo a Silva (1996) la palabra **metodología** hace referencia a ciencia o teoría sobre los métodos para el conocimiento científico de la realidad y transformación de la misma. La **metodología cualitativa** según Ramírez (2011) es de tipo inductivo, tiene una perspectiva holística esto es que considera el fenómeno con un todo se utiliza en estudio de pequeña escala; hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad ser susceptibles de medición. **Metodología cuantitativa** se ubica en el paradigma positivista, interpretativo o crítico, está fundamentada en el científicismo y el racionalismo como posturas epistemológicas institucionalistas.

Los métodos "se refieren a las estrategias, procedimientos y técnicas que guían la acción con una finalidad determinada" de acuerdo al criterio de Barreto et la. (2003). el **método tradicional** se ha especializado en el **estudio de caso** según Castellanos et la. (2013) es "un proceso utilizado por ciertas agencias de bienestar humano para ayudar a los individuos a enfrentarse efectivamente a sus problemas en función social, **método de grupo** tiene su inicio en las formas de trabajo social organizado por la iglesia que ofrecía distintos tipos de actividades, para solucionar problemas desde

centros de atención. **Método comunitario** tiene como objetivo introducir cambios planificados en una comunidad en pos de mejorar los niveles de vida, hace referencia al desarrollo de la comunidad como estrategia política resulta como respuesta paliativa a los países en subdesarrollo.

El objeto es identificado como la problemática en la que, toda profesional tiene la capacidad de intervenir **sujeto** es la población y capacidades que es afectada a causa de los problemas.

Desafíos del Trabajo Social según Molina (s/f) el término reto hace referencia a un desafío o una actividad (física o intelectual) que una persona debe realizar sobreponiéndose a diferente tipo de dificultades.

Desafío es la acción y efecto de desafiar, haciendo referencia competir por lo que puede ser una competencia para cada uno de los profesionales reducir la injusticia, opresión para evitar la confrontación, su práctica políticamente neutral, asistencialismo, limitación de los espacios de participación en los procesos de desarrollo, ayudar a descubrir objetivos, recursos y realización de metas institucionales u organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

Gerencia del desarrollo "puede ser entendida como la gerencia del cambio que requiere los enfoques flexibles y experimentales de visión holísticas y transformaciones de la realidad social" (Licha, 1999), por tener un enfoque amplio requiere un conjunto de herramientas o instrumentos que apoyen el logro de los objetivos y metas a la cual llamamos **caja de herramientas** es propia del gerente social que contiene metodologías y técnicas de análisis multidimensionales de los problemas.

Por lo que se agencia de instrumentos para intervenir en el proceso de Práctica Profesional Supervisada siendo un ejercicio profesional en donde se presentan conflictos, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan las políticas de los diversos programas o proyectos sociales; mediante la participación de la población, actores directos o indirectos para producir cambios en la realidad de la sociedad.

Las herramientas se utilizan de manera participativa para buscar líneas de acción desde la experiencia que ha vivido cada persona son quienes enfrentan día con día los problemas sufriendo de carencias, brindando la posibilidad de realizar propuestas de transformación sostenible.

Las principales herramientas para la intervención en comunidades o instituciones es el análisis de entorno para conocer todas las características del contexto en el cual se va intervenir, cuales son las políticas que se han empleado sus resultados y deficiencias, la incertidumbre que se produce al implementar acciones de cambio, debido que la población tiene diversos paradigmas estableciéndose como desafío de los gerentes sociales.

Licha (1999) indica que **el análisis de involucrados** este permite analizar el comportamiento de los actores que tengan el interés de transformar la situación de las personas afectadas, de esta manera se identifica la viabilidad social y política; siendo indispensable en análisis estratégico, la construcción de escenarios se distingue por ser una herramienta de apoyo gerencial el cual se realiza mediante una imagen del futuro de una situación o problema; se analizan los principales problemas para poder construir un entorno deseable, así se crean planes y estrategias de desarrollo **análisis estratégico** se realiza tomando en cuenta el problema que se identifico para identificar las principales causas y efectos que han producido, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tienen, luego se realiza líneas de acción estratégicas para la solución, **diseño de proyecto** se formulan proyectos creando la implementación y evaluación de los mismo.

Principios y valores son normas o creencias que orientan y regulan la vida del ser humano según la acción democrática (2006) "son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos" en la gerencia nos podemos basar en la equidad, responsabilidad social, igualdad, libertad, justicia social y la honestidad. Como profesional es importante poner en práctica cada uno de los valores y ser ejemplo a seguir por la población que la observa, de esta manera se puede influir en el comportamiento de los beneficiarios a través del proyecto de intervención.

Gestión social de acuerdo a Velazco (s/f) "esta consiste en la celebración de trámites ente las autoridades correspondientes y facultades tanto para la realización y dotación de obras y servicios públicos, dispensa y otros insumos básicos". También argumenta que para la UNESCO es el proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad.

Considero que Velazco ve desde un punto político no en función de desarrollo para la comunidad, municipio o país, por lo que considero que la UNESCO presenta una definición más clara para el apoyo de los Trabajadores Sociales al intervenir en la comunidad o problemas que afectan la sociedad.

Velazco también cita a ISA quienes explican que la construcción de espacios de relación social y vínculos de relacionamiento institucional, a través de un conjunto de acciones focalizadas en los subgrupos (sociedad general, sociedad regional, comunidades, centros educativos de investigación y desarrollo tecnológico)

Por medio de la PPS se interviene en las instituciones o comunidades se realiza las acciones descritas con anterioridad para identificar los posibles espacios de intervención para reducir o solucionar el problema que enfrenta la población.

La **definición de mecanismos municipales** se realiza de acuerdo a fin común del Estado por lo que se deben de crear **herramientas** o acciones que permita incentivar y promover la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario. Según la ONU de mujeres (s/f) considera establecer mecanismos de **consulta y colaboración** a los grupos, para mejorar la intervención en contra de la violencia hacia las mujeres.

Es necesario la **eficiencia y eficacia** en la ejecución de planes de atención o acciones en la organización comunitaria y red de mujeres son grupos de lideresas que viven la realidad en su comunidad. La **intervención** se puede realizar a través de los mecanismos municipales porque se consideran como herramienta para tener una claridad de los objetivos y resultados que se esperan alcanzar.

Las **líderes comunitarias** necesitan fortalecer sus capacidades para asumir los retos que se les presentan dentro de la comunidad y fuera de ella, el respaldo del Concejo Municipal es un deseo para oprimir la negatividad de la población, con el propósito de cambiar la ideología

Para continuar es necesario definir que es "**espacio**" porque la mayor parte de la población rápidamente piensa en el espacio del universo o donde pueden colocar una cosa, pero para contribuir en la participación de las mujeres es necesario aclarar este concepto de acuerdo al diccionario Wordreference **espacio** es el ámbito territorial que necesitan las colectividades y los pueblos para desarrollarse.

El **espacio político** es esencial para los sistemas democráticos, Mateos (s/f) define como "una actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes o influir en los mismos con respecto a una política" es donde se puede expandir las ideas de la ciudadanía para movilizar procesos de acción colectiva para el bienestar común. Es tomar parte en el proceso de formulación, decisión e implementación de políticas públicas, es apoyo para el trabajador social, solo que la política no es confiar por lo que puedan existir problemas que impidan la participación. **Espacio social** "pretende abarcar todo el universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan sobre lo social" Sáenz & Castillo (2009); esto quiere decir que aunque la institución sea pública o no tiene como objetivo incidir en la participación de la población para brindar los espacios de participación.

En la intervención de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada es de importancia para la participación de la población a nivel municipal y comunitario el logro de los resultados trazados con la implementación del proyecto se debe definir que es la **participación** según Winer (2012) toma parte de algo, es un procesos que incluye la posibilidad de hacer, al tomar parte de algo o con la finalidad de provocar una reacción positiva o negativa al grupo de trabajo o líderes comunitarios esta es de forma voluntaria no puede ser establecida por lo que se considera como un derecho para lograr un objetivo por medio del seguimiento.

Se debe comprender que la participación es relacionada con el término de intervención porque las personas no se limitan a observar sino que se involucran en los procesos para motivar al cambio social.

El programa Andino de Derechos Humanos (2005) describe tres tipos de participación en su revista la **participación privada** es la que se realiza a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras. La **participación social** es la que realizamos en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad. **Participación Política** se realiza directamente o a través de nuestros representantes, buscando los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

Participación ciudadana Villegas (s/f), opina que por su misma naturaleza carece de un solo significado, se puede presentar en cualquier escenario de la vida social, jurídica y política. El término proviene de dos vocablos participar parte del latín participe y significa tener una parte o tocar algo de ella, ciudadana proviene del sustantivo ciudadano, la cual está destinada a la promoción de acciones o propósitos en la sociedad.

García (s/f), expresa satisfactoriamente que "la **mujer** ocupa un lugar cada vez más destacado en la sociedad", a pesar de los malos tratos, la desigualdad, división de géneros, mala retribución en su trabajo realizando acciones similares a la de los hombres.

Es importante enfatizar que la mujer es un agente de desarrollo y de modernización en el área rural y urbana, han realizado acciones que impactan, porque enfrentan la vida económica, política, social y cultural desde sus pueblos de acuerdo a su etnia.

En el espacio que brindan las instituciones son emprendedoras porque motivan a continuar y sostener vivas las razones por las cuales es necesario intervenir en la motivación, sensibilización de las mujeres que aun se encuentran sometidas a presión y no disfrutan de su libertad. Por medio de las mujeres que realizaron movimientos

sociales se obtuvo la **equidad de género** Anzil (s/f), expresa que es un concepto que "se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de los hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades". De acuerdo a Gamozza (2010) en Guatemala las mujeres obtuvieron el derecho al voto a partir de 1945 pero solo las alfabetas, pueden pensar que no es un gran avance desde la opinión de los que sufren xenofobia hacia las mujeres, pero para este género es un avance que se logró gracias a la persistencia de mujeres con todo el propósito de lograr el espacio para participar. **Discriminación de género** implica que no se otorgan iguales los derechos y oportunidades a hombres y mujeres se observa por medio de la violencia que sufren en el área laboral, educación, propiedad privada etc.

Actualmente se ha logrado obtener ciertos derechos y privilegios, pero existen etnias que por su cultura no le permite a la mujer intervenir en acciones que consideran no les corresponde solo por el hecho de ser mujer.

Derechos de las mujeres buscan ser una contribución para la apertura de la reflexión y el análisis de la problemática a la que se enfrentan las mujeres en el proceso de lograr la construcción de una sociedad cada vez más equitativa y justa para todas las personas. (IDHUSAC, 2006) también enfatizan sobre la importancia de hablar de los derechos de las mujeres en un país que ha sufrido conflicto armado, abuso de poder político desde la historia; se hace mención de algunos de los **derechos**: Derecho a una vida libre de violencia, cívico-político, económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos. En la realidad social la mayor parte de las mujeres desconocen sobre estos derechos por lo que se considera promover a través de la divulgación en el área rural y urbana en los diferentes idiomas, cultura y etnia que cuenta Guatemala.

Agentes de desarrollo son definidos por Girardo & Mochi (2010) como aquél que expresa incidencia y compromiso sobre el proceso de desarrollo territorial, más allá de su inserción sectorial e independientemente de su residencia.

También se considera que los agentes son personas con capacidad de analizar las situaciones en las que se encuentra su comunidad, por lo que influyen en el ámbito político y social; promueve el desarrollo local, siendo capaz de actuar en la

administración pública, organizaciones de la sociedad civil, universidades y empresas del sector privado. Algunas de sus funciones son participar en las prioridades del desarrollo local, facilitador de la gestión, colaborador en los proyectos de desarrollo, promueve la iniciativa para identificar las áreas de bajo desarrollo y descubrir sus potencialidades.

Desarrollo comunitario en el blog de la Universidad de Santo Tomas describe que no es solo el trabajo para la comunidad, ni en la comunidad; es un proceso de transformación desde la comunidad por medio de la planificación conducida y evaluada por la misma comunidad. Tiene como objetivo potencializar las fuerzas y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para la población. Se puede decir que las nuevas metas pueden ayudar a ejecutar el proceso social elegido por los pobladores, por lo que es importante que se realice el diagnóstico y evaluación de los proyectos que se implementen por medio de la participación de los mismos beneficiarios.

Por medio de la Práctica Profesional Supervisada todas las actividades que se planificaron con la participación de las líderes comunitarias la realización de propuestas de proyectos que puedan implementar en sus comunidades.

Se debe entender que el desarrollo comunitario es como un proceso educacional, donde el técnico o facilitador no solo se dedica a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de los problemas, si no que acompaña para conducir a la comunidad a organizarse, definir las necesidades, formulan planes y ejecuten actividades y la evaluación.

En realidad existen varias formas de definir el desarrollo comunitario pero se considera necesario hacer énfasis en la descripción anterior. Es importante conocer las características del desarrollo comunitario: integral o integrado holístico, trata de dinamizar todos los sectores socioeconómicos, endógeno autóctono sin menospreciar apoyos exteriores, ecológico pretende potenciar los recursos naturales, local sustentable asumido políticamente por las administraciones , equilibrado y armónico utiliza las estrategias de cooperación, asociación de trabajadores, empresas de

inserción, responsabilidad social, corporativa y tercer sector, de base popular, cooperativo, social y cultura educativa buscando la promoción social y cultural así como la protección del patrimonio histórico-artístico.

Organizaciones comunitarias existen desde antes que sucediera el conflicto armado interno pero no era posible que se manifestaran en contra de las acciones que realizaba el Presidente o dictador como otros lo llaman de acuerdo a Cunningham (2005). Después de casi cuatro décadas como lo afirma Cunningham pueden expresar y ser uso de voz para hacer valer sus derechos y promulgar sus demandas al Gobierno después de los acuerdos de paz por lo que recomienda a cada una de las organizaciones que aprovechen esta oportunidad.

La **organización comunitaria** tiene como objetivo formar un comité organizado y reunión inicial con los miembros de la comunidad para formar equipos de trabajo para el desarrollo. Debe de estar organizado por líderes de la comunidad estos son elegidos por la población a través de una asamblea comunitaria con el apoyo de la directora de la organización comunitaria u otro representante que está a cargo del departamento; exponiendo las responsabilidades y obligaciones que tiene hacia la comunidad como la población hacia la organización en el Municipio de La Gomera, Escuintla se encuentra la **red de mujeres** se integra por mujeres lideras de la comunidad para velar por los intereses de la población. Los **COCODES** son los Consejos Comunitarios de Desarrollo son integrados de acuerdo como lo establece la ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural en Guatemala según artículo 13 Integración de los **Consejos Comunitarios de desarrollo** en el inciso a) por medio de asambleas comunitarias según el inciso b) es integrado de acuerdo a sus propios principios, valores en forma supletoria

En el artículo 14 sus funciones son: promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizadas y los miembros de la comunidad como ente de las instituciones públicas y privadas.

Formular políticas, planes programas y proyectos de desarrollo para la comunidad, pero no en todas las comunidades sucede porque existen algunos **COCODES** que se encuentran desintegrados por lo que no cumplen con sus funciones además el desinterés de participar no permite que se organice. Por lo que los líderes comunitarios que no ejercen algunas de las funciones para contribuir en una pequeña parte de sus comunidades.

Desarrollo sostenible este concepto está asociado al bienestar individual y colectivo, este medido por medio de indicadores económicos y políticos ligados al proceso de mayor o menor crecimiento económico y redistribución de la riqueza opina Montes (s/f).

Según Gonzalvo (s/f) las **características** que debe de reunir el desarrollo sostenible son: la actividad económica se mejore o se mantenga, mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos, el uso eficiente de los recursos, asume confianza en el desarrollo e implementación de tecnologías, restaura los ecosistemas dañados, promueve la autosuficiencia regional y reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

Referencias

Bibliográfica

- Arenales, Otto. (2012). Orientaciones prácticas para realizar el proceso. Guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada. Guatemala. Primera Edición. Pág. 1-87/88.
- Arenales, Otto. (2013). Indicaciones para la tutoría de Práctica Profesional Supervisada II. Guatemala. Primera Edición. Pág. 1-24.

Ley

- Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal. Decreto Número 12-2002. Capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 83-98. Guatemala. Editorial Ayala Jiménez Sucesores.

Electrónicas

- Blog Universidad Santo Tomas. (s/f). Desarrollo Comunitario. Colombia. Recuperado en:
http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena_trabajocomunitario1/qu_se_necesita_para_hacer_desarrollo_comunitario.html
- Castellanos & et la. (2013). Trabajo social: Origen, métodos tradicionales, proceso y etapas históricas. Colombia. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Pág. 12-13/39. Recuperado en:
<http://es.slideshare.net/darlynandreaariza/trabajo-social-origen-mtodos-tradicionales-procesos-y-etapas-histricas>
- Congreso de la República de Guatemala. Capítulo II. Integración y Funciones. Artículo 13. Decreto Número 11-2002. Guatemala Recuperado en:
[http://sistemas.segeplan.gob.gt/discode/sche\\$portal/documentos/ley_concejos_desarrollo_guatemala.pdf](http://sistemas.segeplan.gob.gt/discode/sche$portal/documentos/ley_concejos_desarrollo_guatemala.pdf)
- Cunningham, Alasdair. (2005). El rol de las organizaciones comunitarias en lucha por el desarrollo sostenible en la Guatemala Rural: Un estudio de caso de ADIPSA. Guatemala. Primera Edición. Editorial ADIPSA. Pág. 6/74. Recuperado en: http://adipsa.org/downloads/ADIPSA_Estudio_de_Caso.pdf

- Gamoza, Carolina. (2010). Igualdad de género aún está lejos en Guatemala. Prensa Libre. Sección noticias/justicia. Recuperado en: http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Igualdad-genero-lejos-Guatemala_0_263373718.html
- García, Benjamín. (s/f). La mujer del área rural en los procesos de desarrollo de los pueblos. Barcelona. Editorial Ministerio de Trabajo y asuntos sociales. Pág. 107/ 117. Recuperado en: http://www.cesmuamfar.com/pdf/Las_mujeres_en_los_procesos_de_desarrollo_de_los_pueblos.pdf
- Girardo & Mochi. (2010). Agentes de Desarrollo Local. Presentación de Agentes de Desarrollo Local. Recuperado en: <http://es.slideshare.net/democraciafamiliar/agentes-de-desarrollo-local>
- Gonzalo, Jessica. (s/f). Desarrollo Sostenible y sus características. Recuperado en: <http://www.ecobachillerato.com/trabajosecono/desarrollosostenible.pdf>
- Hillermann, Walter. (2012). "Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de capacidades. Taller entre mundos de Quetzaltenango. Guatemala. Primera edición. Editorial Asociación Entremundos. Pág. 3-4/16. Recuperado en: <http://www.entremundos.org/databases/New%20Training%20Manuals/Fortalecimiento%20Institucional%20-%20pt%201.pdf>
- Instituto de Derechos Humanos. (2006). Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Guatemala. Programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central-Guatemala. Primera Edición. Pág. 7 y 15/160. Recuperado en: <https://es.scribd.com/doc/19042583/Derechos-Humanos-de-las-mujeres-en-Guatemala>
- Licha, Isabel. (1999). Las herramientas de la gerencia social Notas de Clase. Universidad José Carlos Mariategui. Pág. 25-27/33 Recuperado en: http://www.ujcm.edu.pe/bv/links/cur_comercial/GerenciaSocial-I-2.pdf
- Mateos, Araceli. (s/f). Ciudadanos y participación política. Argentina. Pág.1/10. Recuperado en: <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf>

- Molina, María & Guzmán, Laura. consideraciones para la formulación del perfil profesional del trabajador social. pág. 18-21. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000036.pdf>
- Montes (s/f). El desarrollo sostenible. América Latina. Primera edición. Pág. 4/115. Recuperado en: <http://www.fao.org/docrep/x5600s/x5600s05.htm>
- Organización de los Estados Americanos. Manual para el diseño e implementación de un sistema de Alerta temprana de inundaciones en cuencas menores. (s/f). Recuperado en: <http://www.oas.org/osde/publications/Unit/oea91s/06Paso1.pdf>
- Revista Aporte Andinos. Ecuador. Primer volumen. (2005). ¿Qué es la participación ciudadana? Programa Andino de Derechos Humanos. Pág. 5-10. Recuperado en : <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm>
- Sáenz & Castillo. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. International Journal of good conscience. Pág. 179/ 191. Recuperado en: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Silva Morín, Luz Amparo. (1996). Teoría del trabajo social y práctica de comunidad: Análisis del método básico de MA. Angélica Gallardo Clark. México. Universidad Autónoma de Nuevo León. Pág. 10/113.
- Velazco & Arellano. (s/f). Gestión Social: Conceptos, operación y dinámica. México. Pág. 1-8/12. Recuperado en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/050824064920>.
- Villegas, Zazueta. (s/f). La participación ciudadana. Capítulo quinto. México. Pág. 142/191. Recuperado en: http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/corona_a_la/capitulo5.pdf
- Winer, Nobert. (2012). El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. América Latina. Pág. 2/14. Recuperado en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07_DuenasGarcia_M80.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de priorización por frecuencias

"Principales problemas que existen en la organización comunitaria"

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	Pérdida de valores y principios morales en la población.		1	3	1	1	6	7	1	9	1	1	12	13	14	1
2	El poco compromiso de las personas que integran los COCODES			7	4	5	2	7	8	9	2	11	12	2	2	2
3	Poco involucramiento de la población en los diferentes procesos de desarrollo comunitario				3	3	3	7	8	3	3	3	3	3	3	15
4	En la comunidad se manifiestan ciertas divisiones por la existencia de diversos partidos políticos los cuales defienden sus intereses					4	6	7	8	4	10	4	12	13	4	4
5	La remuneración económica muchas veces es la causa principal para lograr que la población participe en procesos de desarrollo						6	7	8	5	10	11	12	13	14	5
6	La mala comunicación es en ocasiones la causa de la interpretación errónea de la información que los integrantes de COCODES y red de mujeres, transmiten hacia la población							7	6	6	10	6	12	6	6	15
7	Débiles capacidades de gestión de los integrantes de COCODES y red de mujeres, limita el desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla								7	9	7	7	7	7	7	7
8	El alto índice de violencia en contra de las mujeres									9	10	8	12	8	8	8
9	El presupuesto asignado al área de organización comunitaria es escaso										9	9	9	13	14	15
10	La debilidad en la aplicación de leyes no permite el fortalecimiento municipal											11	12	13	14	10
11	Al no existir políticas municipales se debilita la participación ciudadana												12	11	11	15

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
12	El escaso recurso humano de la oficina de organización comunitaria no permite la capacitación a redes de mujeres en la gestión y elaboración de proyectos:													12	14	12
13	La organización y reestructuración de los COCODES y Red de mujeres no se realiza en todas las comunidades														14	13
14	Los proyectos sociales que se ejecutan en las comunidades, no cumplen con el criterio de sostenibilidad															14
15	El paternalismo de las organizaciones comunitarias															

Tabla de resumen priorización por frecuencia

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Frecuencia	7	5	10	4	3	8	14	8	7	5	5	9	6	7	4

ANEXO 2: Matriz de análisis de actores vinculados al área de proyección

Grupos/ personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Alcalde Municipal	Desarrollar acciones que beneficien a la población gomerana a través de proyectos y programas sociales.	No se logran los objetivos de la corporación municipal La escasa participación en organización y reestructuración de COCODE o red de mujeres por agenda recargada.	Cuenta con un escaso recurso económico para llevar a cabo todos los propósitos. De acuerdo al horario o fecha establecida no se hace presente en todas las comunidades
Concejo Municipal	Contribuir al beneficio del Municipio a través de actividades realizadas en el ámbito social, político, económico y cultural.	No brindan acompañamiento en todas las acciones de la organización comunitaria	El horario no es el indicado Desinterés personal
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	Involucrar a todas la instituciones que existen en el Municipio, para realizar acciones de prevención de la desnutrición	No existe una delegada interna en el municipio Las instituciones no se comprometen de acuerdo al pacto Hambre Cero	El recurso humano es mínimo. El recurso económico no hay asignado para el Municipio de La Gomera, Escuintla.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA)	Implementar proyectos que beneficien a la población agricultura, ganadería y de extrema pobreza con programas sociales en el Municipio de La Gomera, Escuintla.	Algunos pobladores no hacen el uso correcto de los insumos brindados por el MAGA. No realizan los monitores para evaluar el resultado de los programas y proyectos.	El recurso humano es escaso para tener presencia en todas las comunidades del Municipio. Insuficientes recursos económicos.

Grupos/ personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	Es la responsable brindar asesoría y coordinar las políticas públicas para promover el desarrollo integral de la Mujeres	No brinda un seguimiento en la aplicación de las políticas	Cuenta con el respaldo del Estado
FUNDAZÚCAR	Promueve y capacita a la población para que sean autores de su propio desarrollo.	La población no participa en las capacitaciones.	Cuenta con el recurso humano y económico
Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN)	Es la responsable de la creación de planes, programas, proyectos y políticas a nivel nacional	Capacita a todos los integrantes del COMUDE. Capacita al personal administrativo	Respaldo del Estado Cuentan con el recurso económico y materiales.
CONALFA	Alfabetizar a la población del Municipio de La Gomera	La población no está sensibilizada. La ideología no les permite participar	No cuentan con el personal suficiente, el recurso económico y materiales No cuentan con publicidad
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Integrar a la población a proyectos sociales que sean de beneficio en cada uno de los hogares.	No tienen la capacidad de priorizar las necesidades de la población Utilizan con fines políticos	Respaldo del gobierno El recurso económico es insuficiente

Grupos/ personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Oficina municipal de medio ambiente	Promover al cuidado de los recursos naturales del Municipio y educar a la población para el uso correcto.	<p>La población no práctica acciones, para proteger los recursos naturales.</p> <p>Poca población participa de las comunidades para la reforestación.</p> <p>No se ha creado una política municipal.</p>	<p>Cuenta con el respaldo municipal.</p> <p>Cuenta recursos naturales para brindar a la población.</p> <p>Cuenta con el apoyo de Estudiantes de la Universidad de San Carlos extensión Gomera.</p>
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.)	Atiende a los afiliados con la atención médica y provee medicamento	<p>Existe negligencia en el personal</p> <p>La atención en algunos casos no es el correcto</p>	<p>No cuentan con el abastecimiento de medicamentos</p> <p>Reciben fondos de la administración privada y por el Gobierno</p>
Juez de Paz	Es la máxima autoridad del Municipio y vela por el cumplimiento de justicia.	No se involucra en actividades sociales y de desarrollo del Municipio	Es respaldado por el organismo judicial
Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP)	Brinda capacitación técnica a mujeres como curso de repostería, corte y confección y belleza en el Municipio de La Gomera, Escuintla	La población no participa	Cuenta con el recurso humano, económico y equipo.

Grupos/ personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Oficina Municipal de la Mujer	Es la responsable de atender las necesidades específicas de las mujeres del Municipio; fomentar el liderazgo comunitario y promover la participación económica, social y política	<p>La población no participa</p> <p>No tienen presencia en todas las comunidades del Municipio</p> <p>No cumple con la promoción de los beneficios que provee a las mujeres</p>	<p>El recurso económico y humanos es insuficiente</p> <p>Cuenta con el respaldo de la Municipalidad y la asesoría de la SEPREM</p> <p>Cuentan con el recurso económico del 5% de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla.</p>
Centro de Salud	Brinda la atención médica, capacitación y promueve la prevención de enfermedades en todas las comunidades del Municipio	<p>La población no muestra interés para su beneficio.</p> <p>La población no sigue instrucciones de los promotores y médicos.</p> <p>No asisten a los puestos de salud en el área rural.</p> <p>Los complementos nutritivos no son utilizados por la población beneficiaria.</p>	<p>No hay abastecimiento de medicamento en el centro de salud,</p> <p>No cuentan con el recurso económico y transporte</p>
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA)	Promueven la participación de la población en procesos de desarrollo integral por medio de programas y proyectos sociales.	<p>Es asistencialismo el que realiza a la población.</p> <p>Acomodamiento de los beneficiarios</p> <p>No cuentan con proyectos sostenibles en las comunidades del municipio</p>	<p>El recurso económico y humano es insuficiente.</p> <p>Cuentan con el respaldo del Alcalde Municipal y el Concejo</p>

Grupos/ personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Presidente de COCODE	<p>Representa a la comunidad ante las instituciones internas y externas del Municipio cumpliendo con las funciones establecidas en el Código Municipal.</p> <p>Trabaja en conjunto con el resto de los integrantes que lo conforman el COCODE</p>	<p>El abuso de poder que realiza en contra de personas dentro del COCODE y a las integrantes de la red de mujeres.</p>	<p>Ser nombrado presidente del COCODE es considerado como principal actor que vele por el desarrollo de la comunidad.</p> <p>No cuentan con recurso económico propio porque su trabajo o función no es lucrativa.</p>
Los conyugues	<p>Es el complemento de una relación familiar el cual se adquiere a través del matrimonio, sus responsabilidades y obligaciones deben responder en beneficio a su esposa e hijos.</p>	<p>Es el principal agresor de las mujeres en los hogares y limita la participación de su esposa en las organizaciones comunitarias por el machismo y discriminación al género femenino.</p>	<p>En la mayor parte de los casos es el que provee el ingreso económico en el hogar</p> <p>Por la cultura de machismo y discriminación que fue educado agrede a personas de género femenino.</p> <p>Violentando los derechos de sus esposas e hijos.</p>

Anexo 3: Técnica proyecto de intervención (PROIN)

Problema de intervención: "El poco involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario" en el municipio de La Gomera, Escuintla.

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Creación de alianzas interinstitucionales en el Municipio de La Gomera, Escuintla para intervenir en el desarrollo comunitario.	3	4	3	4	3	17
2	Facilitación del seguimiento y fortalecimiento de los COCODES y redes de mujeres de las comunidades del Municipio.	3	5	3	4	4	19
3	Definición de los mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario.	5	5	4	3	4	21
4	Promoción de la participación de las mujeres en las diferentes comunidades para ser parte de los procesos de desarrollo.	5	5	3	3	2	18
5	Fortalecimiento a redes de mujeres en las diferentes comunidades del Municipio para la gestión de proyectos.	4	5	4	3	4	20
6	Empoderamiento de la organización comunitaria en el Municipio de La Gomera, para obtener el respaldo del Consejo Municipal	2	4	3	4	3	16
7	Sensibilización a los integrantes del Concejo Municipal por medio de reuniones para que participen en los procesos de desarrollo.	4	5	3	4	3	19

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
8	Concientización sobre el rol de la organización comunitaria al Concejo Municipal	3	4	3	4	4	18
9	Elaboración del plan operativo de la organización comunitaria con el apoyo del Concejo Municipal	1	4	0	4	3	12
10	Asesoramiento a los COCODES y redes de mujeres para la obtención del apoyo institucional	4	4	3	3	2	16
11	Implementación de educares sobre derechos y obligaciones de la población, para aumentar la participación en las diferentes comunidades	4	4	3	3	4	18
12	Transformación de la ideología de la población en las comunidades que se considera necesario trabajar	3	4	2	3	3	15
13	Adquirir proyectos de infraestructura y productividad de las entidades privadas y municipales para beneficiar a la población.	3	4	3	3	4	17
14	Conformación de grupos de trabajo dentro de las comunidades para el aprovechamiento de los recursos.	4	4	3	3	3	17
15	Establecimiento de estrategias para la aceptación de los líderes comunitarios por la población	3	4	2	3	3	15

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
17	Asesoramiento en la selección del personal para la organización comunitaria	0	4	2	2	1	9
18	Potencializar las capacidades y habilidades de los integrantes de COCODES y redes de mujeres.	4	4	3	4	3	18
19	Reforzamiento a COCODE y red de mujeres con la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en las comunidades del Municipio.	3	4	3	3	3	16
20	Conformación de una red de educadores con el recurso humano que cuenta la dirección educativa en la institución para insertarse en las comunidades que necesiten alfabetización.	4	3	3	2	3	15
21	Desarrollar el proceso de desarrollo comunitario por medio de las entidades privadas en el Municipio para enfrentar la problemática.	3	4	3	2	3	15
22	Prevención de la problemática entre la misma población	3	4	2	2	3	14
23	Involucramiento de organizaciones externas con instituciones municipales para beneficiar a la población gomerana.	3	4	2	3	2	14
24	Establecimiento de acciones para reducir la problemática entre la organización y la población.	3	3	3	2	2	13

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
25	Reduccion de espacios de a líderes políticos negativos en las comunidades para evitar el rechazo de líderes comunitarios	3	4	3	3	4	17

Anexo 4: Matriz del marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo general</p> <p>Contribuir al involucramiento de la población en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.</p>	<p>A finales del mes de junio 2015, se ha involucrado a la población del Municipio de La Gomera, Escuintla en los procesos de desarrollo comunitario de un número de 35 participantes a 50 en total.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación de proyecto. • Informe de sistematización del proyecto 	<p>Crear red municipal de mujeres para participar en los procesos de desarrollo comunitario</p> <p>Crear alianzas con instituciones que se tienen presencia en el Municipio de La Gomera, Escuintla</p> <p>Establecer respaldo municipal a la red de mujeres en el proceso de desarrollo comunitario</p>
<p>Objetivo específico</p> <p>Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los procesos de desarrollo comunitario</p>	<p>A finales del mes de mayo 2015 se ha fortalecido os espacios de participación de las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los procesos de desarrollo de un 35 a 50 participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de sistematización de 	<p>Aceptación de las comunidades para participar en los procesos de desarrollo comunitario</p>
<p>Resultados</p> <p>1. Identificados los espacios posibles para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de febrero 2015 se han identificado los espacios posibles para las mujeres de un 35 a 50 participantes en los procesos de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los espacios existen para las mujeres 	<p>Disponibilidad de recursos económicos, materiales y humano para promover la participación de las mujeres en el procesos de desarrollo comunitario</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>2. Definidos los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario</p> <p>3. Identificadas las opciones de proyectos de Desarrollo Comunitario que puedan realizarse con las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo 2015 se han identificados los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres con participación de 35 a 50 mujeres. • A finales del mes de abril 2015 se han opciones de proyectos de desarrollo comunitario que puedan realizarse con las mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla de un 35 a 50 participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario. • Informe de proyectos de Desarrollo Comunitario que están dirigidos hacia las mujeres. 	
<p>Actividades</p> <p>1.1. Gestionar apoyo para la realización de los talleres.</p> <p>1.2. Realizar taller para identificar los espacios de participación de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015 se ha realizado la gestión de los recursos necesarios para la ejecución de los talleres en un 100%. • A finales del mes de febrero del año 2015 se han identificado los posibles espacios de participación del Municipio de La Gomera, Escuintla para las mujeres de un 2% a un 7% 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Informe de Fase II • Informe de los espacios de participación de las mujeres. 	<p>SOSEP interviene en los espacios de las mujeres para la implementación de capacitación técnica y proyectos que incentivan el desarrollo comunitario</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>1.3. Realizar taller para socializar los espacios en que pueden participar las mujeres.</p> <p>2.1. Realizar taller participativo con el liderazgo femenino, para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres</p> <p>2.2. Elaborar documento con los mecanismos identificados.</p> <p>3.1. Realizar taller de capacitación sobre perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015 se han socializado los posibles espacios de participación con 35 lideresas comunitarias de un 50% a un 100% • A finales del mes de marzo del año 2015 se ha realizado el taller participativo de liderazgo femenino para identificar los mecanismos que faciliten la participación de las mujeres con 35 participantes de un 50% a un 100% • A finales del mes de marzo del año 2015 se ha elaborado un documento con los mecanismos identificados de un 50% a un 100% • A finales del mes de abril del año 2015 se ha realizado la capacitación sobre perfiles de proyectos de desarrollo comunitario a 35 mujeres líderes del Municipio de La Gomera, Escuintla de un 50% a un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Listados de participantes • Informe de los mecanismos identificados para facilitar la participación de las mujeres. • Listado de participantes • Carta de solicitud del técnico • Fotografías 	<p>SEPREM tiene el interés de aumentar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>FUNDAZUCAR capacita mujeres en temas de desarrollo comunitario para fortalecer la participación de mujeres</p>

3.2. Realizar taller para identificar las ideas de proyecto de Desarrollo Comunitario para cada Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• A finales del mes de abril del año 2015 se ha desarrollado el taller para identificar las ideas de proyectos de desarrollo comunitario para siete comunidades del Municipio de La Gomera, Escuintla de un 50% a un 100%.	<ul style="list-style-type: none">• Informe sobre los proyectos identificados por cada una de las comunidades.	
--	--	--	--

Anexo 5: Informe sobre los espacios de participación de las mujeres

**Municipalidad de La Gomera
Departamento de Escuintla
Organización Comunitaria**



**Espacios posibles de Participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera,
Escuintla**

**Alma Verónica Guzmán Molina
Práctica Profesional Supervisada
Universidad Rafael Landívar**

Introducción

El Municipio de La Gomera, Escuintla se encuentra ubicado a 55 kilómetros del departamento de Escuintla, es un Municipio turístico por sus playas que se encuentran en Aldea Sipacate.

La Municipalidad es una institución que promueve el desarrollo del Municipio a través de programas y proyectos dirigidos a beneficiar a toda la población, incentivando la participación de mujeres, hombres, niñez y adolescencia en los espacios de participación que existen.

Por medio de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II de la Universidad Rafael Landívar se implementa el proyecto para "Definir mecanismos de Participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los procesos de desarrollo" a través del apoyo del Secretario Municipal quien es la persona enlace, la directora de la Organización Comunitaria y Directora de la Oficina Municipal de la Mujer; este proyecto está dirigido a integrantes de Red de Mujeres o líderes comunitarias de siete comunidades del Municipio.

Para lograr la participación de las mujeres se han realizado actividades que permiten gestionar recursos económicos, humanos y materiales para la ejecución del Taller de Identificación de espacios de participación de las mujeres; esto con el objetivo de sensibilizar a las participantes a continuar su labor en cada una de las comunidades enfatizando sobre la importancia y el impacto que se logra a través de ellas en su comunidad.

El número meta de participantes es de 35 mujeres que integran las siete comunidades asignadas para la ejecución del proyecto; solo se logro la asistencia de 17 mujeres de La Señal, El Porvenir, San Rafael, Ceiba Amelia, Villa Esperanza, Los Girasoles; por reuniones escolares que no tenían previstas las participantes.

Con la intervención de Elena Marisol Bolaños se logró la identificación de los espacios de participación de las mujeres de los cuales una menor parte de las participantes tienen presencia a causa de diferentes factores que le impiden intervenir plenamente en beneficio de su comunidad.

Reconociendo su labor como factor importante para el desarrollo comunitario, quienes comprometieron en motivar a todas las mujeres de su comunidad para que participen en el espacio político donde como cada una de las mujeres puede participar como candidata a Alcaldía, Diputada o Presidenta para generar cambios que beneficien a todas las mujeres del país o Municipio, influyendo en la participación de las mujeres, el espacio democrático es un derecho y responsabilidad de cada uno de los ciudadanos pero las mujeres iniciaron a participar después del movimiento que realizaron en 1954 , social son integrantes o líderes de grupos de mujeres u organizaciones que velan por los derechos y el bienestar; el espacio cultural permite que cada etnia participe de acuerdo a idioma materno para promover la interculturalidad que existe en el país y reducir la discriminación.

A continuación se enlistan los espacios de participación que existen en el Municipio de La Gomera, Escuintla que permite motivar a la participación y así incrementar el conocimiento a todas las mujeres.

Resultados del Taller " Identificación de los espacios de participación de las Mujeres "

Espacios:

- 1 **Político:** este espacio permite que cada mujer que se encuentra en las comunidades pueda ser candidata a Alcaldesa, Diputada o Presidenta de acuerdo a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de Las Mujeres (PNPDIM) solo 19 mujeres fueron electas como diputadas, 6 mujeres como alcaldesas en las elecciones del año 2007.

Aunque la política es vista por varias mujeres como peligrosa debido a la violencia que se vive en el país este es un problema histórico pero en los últimos años ha ido en aumento, algunas deciden solo ser líderes en sus comunidades siendo utilizadas por representantes de diferentes partidos políticos para ganar simpatizantes que brinden el apoyo en cada de sus actividades de campaña que se realizan en el periodo político.

- 2 **Democrático:** desde el movimiento femenino que realizaron dirigentes femeninas en el año 1,944 lograron la participación de las mujeres en las elecciones pero solo podían participar quienes fueran alfabetas del área urbana. Esto no impidió que las integrantes de las organizaciones continuarán exigiendo sus derechos a representantes del Estado, actualmente existe el derecho y responsabilidad de participar en las elecciones del Presidente de la República y de los representantes municipales.

Las mujeres pueden realizar procesos de acción con la movilización de los ciudadanos para el beneficio de cada uno de ellos, deben de tener conocimiento legal para intervenir de acuerdo a las leyes que rigen en Guatemala.

La integración de la Red de Mujeres, COCODE, COMUDE y grupos religiosos es importante para las mujeres en el área urbana y rural del Municipio porque es el

generó más fuerte para influir en el bienestar de todos los habitantes, al realizarlo con el conocimiento y motivación se logrará la diferencia de otras mujeres que son identificadas como personas que afectan a sus vecinos por medio de acciones ilegales.

- 3 **Social:** la participación de las mujeres en grupos sociales que realizan en las comunidades permite abarcar en la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres a través de las actividades que planifica la Municipalidad de La Gomera y Oficina Municipal de la Mujer para exigir el cumplimiento de la ley.

La promoción de Capacitaciones Técnicas permite la formación de sus capacidades y habilidades que son de beneficio para su hogar y comunidad porque de una acción tan pequeña se inician los cambios para lograr el bienestar social.

- 4 **Cultural:** en el Municipio existen mujeres de etnia maya y mestiza por lo que se considera importante iniciar acciones que permita concientizar a la población sobre las culturas que existen en el país.

Al unir los esfuerzos las mujeres pueden movilizar a los integrantes de su comunidad a exigir el cumplimiento de sus derechos y recordarle a cada ciudadano que existen responsabilidades y obligaciones en cada una de sus comunidades porque son ellos que la integran.

Anexo 6: Informe sobre mecanismos municipales de participación

**Municipalidad de La Gomera
Departamento de Escuintla
Organización Comunitaria**



**Mecanismos que Facilitan la Participación de las Mujeres del Municipio de La
Gomera, Escuintla**

**Alma Verónica Guzmán Molina
Práctica Profesional Supervisada
Universidad Rafael Landívar**

Introducción

Históricamente la participación de las mujeres ha sido suprimida por el machismo y el abuso de poder en el ámbito político, cultural, social y económico; por eso que el año 1945 las mujeres con deseos de ser respetadas, valorizadas en la sociedad iniciaron un movimiento para exigir al Estado de Guatemala que ellas tenían los mismos derechos de los hombres; años más tarde permitieron que las mujeres votaran pero solo aquellas que sabían leer y escribir, en 1965 fue aprobado la participación en el espacio democrático.

El voto es un mecanismo que permite la participación ciudadana y democrática de la población; actualmente la mayor parte de los votantes son las mujeres por diversos factores que existen esto es a través de las leyes, políticas públicas y sociales que respaldan a las mujeres de todo el país, pero depende de las instituciones, ONG'S y otras organizaciones.

En el Municipio de La Gomera, Escuintla existen organizaciones e instituciones que tienen como misión y visión el desarrollo de cada una de las comunidades, con la participación de las mujeres logran obtener los objetivos establecidos. El asistencialismo es un limitante para la participación voluntaria de las mujeres esto se debe porque existen programas sociales cubrir las necesidades básicas del hogar, pero la deficiencia de los mismos las integrantes se acomodan y no permite el desarrollo sostenible.

Con la participación de las mujeres de colonia La Señal, El Tesoro, San Rafael, Los Girasoles, Ceiba Amelia y Villa Esperanza se identificaron mecanismos que consideran necesarios para facilitar la participación de las mujeres en actividades para adquirir conocimiento en leyes, acuerdos, políticas públicas y sociales que las benefician por ser mujeres.

Consideran necesario la Educación, Capacitación, Cumplimiento de acuerdos, Integración a organizaciones, Pactos Municipales, Charlas motivacionales y Promoción de los Derechos Humanos para tener seguridad y equidad de género.

Mecanismos identificados: Son herramientas que se consideran convenientes para las mujeres, porque facilita la participación de las mujeres en los Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de La Gomera, Escuintla.

1. Será prioridad para la Municipalidad de La Gomera, Escuintla, apoyar iniciativas que favorezcan la alfabetización de las mujeres.
2. Suscribir acuerdos, que puedan ser cumplidos, por las autoridades locales y municipales para beneficiar a la población.
3. Es necesario impartir cursos de capacitación para proveer a las mujeres del Municipio de La Gomera, una fuente de ingresos económicos y así cubrir sus necesidades básicas en el hogar.
4. La directora de la organización comunitaria considera necesario organizar e integrar a las mujeres en el Sistema de SISCODE, con el fin de promover la participación en los procesos de desarrollo comunitario a través de la solución de los problemas en cada una de las comunidades.
5. Es fundamental que la directora de la Oficina Municipal de la Mujer imparta charlas motivacionales a las mujeres de cada comunidad del Municipio, realizando una planificación con la participación de las líderes comunitarias.
6. La promoción de los derechos humanos y espacios de participación se consideran necesarios impartirlos en cada una de las comunidades a través de las diferentes estrategias que pueda emplear la Oficina Municipal de la Mujer.
7. Para obtener el desarrollo comunitario es necesario fortalecer a todas las integrantes de la red de mujeres en cada comunidad, sobre las políticas y leyes que las ampara de manera que hagan cumplir sus derechos.

8. La Oficina Municipal de la Mujer considera conveniente establecer como mecanismo El Pacto Municipal de Seguridad y Equidad en el Municipio de La Gomera, Escuintla; este consiste en establecer acuerdos entre instituciones, sociedad civil y autoridades que se encuentran en el municipio.

Anexo 7: Informe de ideas para proyecto por cada comunidad

**Municipalidad de La Gomera
Departamento de Escuintla
Organización Comunitaria**



Identificación de ideas para proyectos que sean dirigidos a las mujeres por cada comunidad

**Alma Verónica Guzmán Molina
Práctica Profesional Supervisada
Universidad Rafael Landívar**

Introducción

Los proyectos realizados en las comunidades son de infraestructura, esto se realiza por decisión del órgano de desarrollo comunitario quienes en ocasiones no convocan a la población a las asambleas comunitarias, de acuerdo a los procesos de desarrollo comunitario debe existir la asamblea para la toma de decisión.

La mayor parte de la población se equivoca porque cree que el órgano de desarrollo comunitario es el COCODE pero no es así, este es conformado por la población y el órgano; lo desconocen por la escasa participación.

A través de las visitas que se realizaron en las comunidades se constato que Aldea Ceiba Amelia cuenta con el órgano de desarrollo comunitario organizado y capacitado, conocen sobre las leyes de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Descentralización, Desarrollo Social, Constitución de la República de Guatemala.

Trabajan de acuerdo a sus funciones, involucran a la población en la toma de decisión, por lo que están logrando el desarrollo de la comunidad a través de solicitudes de apoyo a empresas e ingenios cercanos al municipio, han obtenido respuestas positivas por el compromiso y cumplimiento de los acuerdos que realiza el COCODE.

Otras comunidades no han logrado obtener proyecto que beneficien a la comunidad porque el órgano de desarrollo comunitario no se compromete en cumplir las funciones para lo cual fue electo. Otro factor que se identificó fue la escasa participación de la población.

A través de las capacitaciones realizadas a lideras comunitarias se identificó que no tienen conocimiento en la elaboración de perfil de proyecto, por lo que se llevo a cabo el taller de capacitación y se identificaron ideas que pueden convertirse en proyectos.

Ideas identificadas para elaborar perfiles de proyectos

Estas ideas fueron identificadas a través de la participación de las líderes comunitarias.

No.	Ideas	Comunidad
1	Capacitación y Fortalecimiento a mujeres para prevenir la Violencia en contra de las mujeres.	Villa Esperanza
2	Protección del medio ambiente a través de un tren de aseo mensual con el apoyo de toda la comunidad y como responsables las integrantes de la red de mujeres.	Colonia La Señal
3	Educación a mujeres analfabetas	Colonia El Tesoro
4	Creación de proyectos productivos a través de capacitaciones técnicas.	Colonia San Rafael y El Tesoro
5	Campañas de salud para la prevención de embarazos en adolescentes; estableciendo enlaces con Secretaría de Obras Sociales.	Aldea Ceiba Amelia
6	Fortalecimiento para la organización de las mujeres en el proceso de desarrollo comunitario	Colonia Los Girasoles
7	Seguridad ciudadana y equidad de género en pro de las mujeres	Colonia El Porvenir

Anexo 8: Fotografías del proceso de Práctica Profesional Supervisada

Se muestra las primeras reuniones de Socialización del proyecto Definición de mecanismos municipales de la participación de las Mujeres del Municipio de La Gomera, Escuintla en los Procesos de Desarrollo Comunitario, con participantes de colonia La Señal, El Porvenir, Los Girasoles, San Rafael, El Tesoro, Villa Esperanza y Ceiba Amelia.



Anexo 9: Realización del taller “Identificación de los posibles espacios de participación de las Mujeres y socialización”



Primer y segundo taller para la identificación de espacios de participación

Anexo 10: Realización del taller Liderazgo Femenino con la participación de las mujeres de colonia La Señal, El Porvenir, Los Girasoles, San Rafael, El Tesoro, Villa Esperanza y Ceiba Amelia.

